

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**II PROMOCIÓN DE MAESTRÍA EN SOCIOLOGÍA**



**Violencia simbólica en el lenguaje de las noticias de muertes violentas de mujeres en Honduras**

**Sustentante: Cindy Gabriela Carranza Sanchez previo a optar al título de Master en Sociología**

**Asesora: Doctora Elfriede Francesca Randazzo**

**Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, M.D.C, Noviembre de 2025**

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

**RECTOR**

Doctor Odir Aarón Fernández Flores

**VICE-RECTORA ACADÉMICA**

Doctora Lourdes Rosario Murcia Carbajal

**SECRETARIO GENERAL**

Master José Alexander Ávila Vallecillo

**DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

Master Carmen Julia Fajardo Cardona

**COORDINADORA GENERAL DE POSGRADOS CIENCIAS SOCIALES**

Doctora María Victoria Ponce Mendoza

**SECRETARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

Master Rosaura Suyapa Rodríguez Fúnez

**COORDINADOR ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA ACADÉMICA EN  
SOCIOLOGÍA**

Dr. Roque Rolando Castro Suarez

## Índice

Resumen .....	2
Introducción.....	3
Capítulo I: Planteamiento del problema .....	5
1.1 Antecedentes del problema.....	5
1.2 Formulación del problema.....	8
1.3 Objetivos de la investigación.....	11
1.3.1 Objetivo general.....	11
1.3.2 Objetivos específicos .....	11
1.4 Hipótesis .....	12
1.5 Justificación y delimitación del problema de investigación .....	13
Capítulo II: Marco teórico .....	17
2.1 Antecedentes de investigación.....	20
2.2 Bases teóricas.....	25
2.2.1 Violencia .....	26
2.2.2 Violencia Simbólica.....	28
2.2.3 Relaciones de poder .....	33
2.2.4 Habitus .....	38
2.2.5 Imaginarios sociales.....	43

2.2.6	Violencia simbólica en el lenguaje .....	47
2.3	Bases conceptuales .....	52
2.3.1	Género .....	52
2.3.2	Violencia de género.....	55
2.3.3	Violencia de género y sus representaciones en los medios de comunicación....	61
2.3.4	Estrategias para contrarrestar la violencia simbólica en los medios de comunicación .....	69
Capítulo III.	Métodos y técnicas de investigación .....	78
3.1	Enfoque y alcance de la investigación.....	78
3.2	Diseño de investigación.....	81
3.3	Definición de categorías o variables .....	83
3.4	Población y muestra.....	87
3.5	Descripción del método y las técnicas de investigación.....	89
3.5.1	Técnicas de Investigación .....	90
	Análisis de contenido .....	90
	Entrevistas semiestructuradas.....	90
3.6	Fuentes de información.....	91
3.6.1	Fuentes Primarias .....	92
3.6.2	Fuentes Secundarias .....	93

3.7 Descripción de los instrumentos y técnicas para la recolección de información.....	94
3.7.1 Análisis y Monitoreo de Medios .....	94
3.8 Métodos y técnicas de análisis.....	95
Capítulo IV: Análisis e interpretación de resultados.....	99
4.1 Violencia: narrativa cruda, descontextualizada y normalizada .....	99
4.2 Relaciones de poder: silenciamiento del agresor y centrado en la víctima .....	109
4.3 Habitus: patrones de percepción y narrativas internalizadas .....	118
4.4 Violencia simbólica: legitimación sutil de la subordinación.....	123
4.5 Violencia simbólica en el lenguaje: justificaciones, eufemismos y romantización	129
4.6 Imaginarios sociales: qué mujeres merecen ser lloradas .....	136
4.7 Sistematización descriptiva del monitoreo .....	143
Capítulo V: Conclusiones y recomendaciones .....	151
5.1 Conclusiones.....	151
5.2 Recomendaciones .....	156
Bibliografía.....	158
Anexos.....	163

## **Agradecimientos**

Agradezco a la Fundación Konrad Adenauer, por haber hecho posible mi formación académica en esta maestría y por apoyar la construcción de capacidades en profesionales comprometidos con la transformación de la sociedad.

A mi asesora de tesis Francesca Randazzo, mi más sincero agradecimiento por su paciencia, acompañamiento constante y por cada palabra que guio mi trabajo en los momentos de mayor incertidumbre. Gracias por creer en este trabajo, incluso cuando yo dudaba. Su orientación fue fundamental para dar forma y solidez a este proyecto.

A mis profesores, gracias por compartir con generosidad sus conocimientos, por acompañarnos con rigor y empatía en este camino de formación.

A mi esposo, por su apoyo incondicional, su comprensión y compañía en todas las noches de desvelo, por ser mi compañero en cada paso de este camino y por sostenerme con amor en los días difíciles.

A mi familia, gracias por escucharme, por sus palabras de ánimo y por enseñarme desde siempre el valor de la educación, la justicia y el compromiso social.

Quiero dedicar este esfuerzo a mi bebé, que viene en camino, quien se convirtió en la motivación más grande para concluir este trabajo. Su llegada me inspiró a culminar esta etapa con amor, convicción y la certeza de que el conocimiento y la lucha por la igualdad también son un legado que deseo heredarle.

A todas las personas que, de una u otra forma, acompañaron este proceso, mi gratitud y cariño. Esta tesis también es fruto del tejido colectivo que me sostiene.

**Tema:** Violencia simbólica en el lenguaje en las noticias de muertes violentas de mujeres en Honduras

## Resumen

La presente investigación analiza la violencia simbólica basada en género en el lenguaje utilizado en las noticias sobre muertes violentas de mujeres en Honduras, publicadas en el diario La Tribuna durante dos periodos específicos: del 25 de noviembre al 10 de diciembre de 2024 (en el marco de los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género) y del 29 de diciembre de 2024 al 14 de enero de 2025. El estudio parte de la premisa de que los medios de comunicación no solo informan, sino que también producen y reproducen sentidos que inciden en la percepción social de la violencia, naturalizándola o legitimándola a través del discurso.

Desde una perspectiva cualitativa y crítica, y utilizando como herramienta principal el Análisis Crítico del Discurso (ACD), se examinaron las formas en que se manifiesta la violencia simbólica en las narrativas periodísticas, atendiendo a variables como relaciones de poder, habitus, representaciones de género, lenguaje e imaginarios sociales. Complementariamente, se aplicó una matriz de monitoreo de medios.

Entre los hallazgos más relevantes se identificó el uso frecuente de eufemismos, estereotipos de género, omisiones estructurales y titulares sensacionalistas que minimizan la gravedad del hecho, culpabilizan a la víctima o desdibujan la responsabilidad del agresor. Las representaciones periodísticas tienden a despolitizar los crímenes, presentándolos como hechos aislados o pasionales, negando su vínculo con las dinámicas estructurales del patriarcado. Asimismo, se encontró una jerarquización simbólica de las víctimas, en la que las mujeres que

cumplen roles tradicionales (madres, esposas, abuelas) reciben un tratamiento más empático que aquellas que son anónimas, marginalizadas o fuera del canon moral.

Esta investigación evidencia la necesidad de incorporar un enfoque de género en el tratamiento mediático de la violencia contra las mujeres, y aporta herramientas analíticas para problematizar el discurso periodístico como espacio de reproducción de desigualdades. Se concluye que el lenguaje no es neutro: su uso en los medios de comunicación puede contribuir tanto a la perpetuación de la violencia simbólica como a su cuestionamiento.

## Introducción

La presente investigación tiene como objetivo analizar la violencia simbólica basada en género en el lenguaje utilizado en las noticias sobre muertes violentas de mujeres en Honduras. La motivación principal que impulsa este estudio radica en la necesidad de visibilizar cómo, a pesar de que el manejo inadecuado de estos hechos por parte de los medios de comunicación resulta evidente, existe aún un escaso debate público y académico sobre la responsabilidad simbólica del discurso periodístico.

A lo largo de este trabajo se abordan distintos apartados que buscan evidenciar no solo la magnitud del fenómeno de las muertes violentas de mujeres, sino también la manera en que estos hechos son representados en los medios escritos.

En el Capítulo I, se plantea el problema de investigación, los objetivos y las preguntas que guían este estudio. En dicho planteamiento se resalta la relevancia del lenguaje periodístico como una herramienta que puede reproducir estereotipos, normalizar la violencia o contribuir a su visibilización.

El apartado de justificación profundiza en la importancia de investigar el discurso mediático como práctica social que influye en la construcción de imaginarios colectivos, destacando la urgencia de problematizar la forma en que se representa a las mujeres víctimas de violencia.

El Capítulo II, correspondiente al marco teórico, introduce los principales conceptos que orientan el análisis, con énfasis en la noción de violencia simbólica formulada por Pierre Bourdieu, que constituye la categoría central de esta investigación. Se abordan también otras categorías como relaciones de poder, violencia de género, habitus, lenguaje, estereotipos y socialización mediática, que permitirán comprender cómo opera el discurso como mecanismo de reproducción de la desigualdad.

En el Capítulo III se detalla la metodología de investigación, de carácter cualitativo, con un enfoque crítico y feminista. Se describe el tipo de estudio, las técnicas empleadas para la recolección y análisis de los datos, así como los criterios de selección de las categorías de análisis.

Los hallazgos obtenidos se presentan en el Capítulo IV, donde se expone el análisis e interpretación de los resultados a partir del enfoque del Análisis Crítico del Discurso. Este apartado evidencia cómo el discurso periodístico participa en la construcción simbólica de las víctimas, el silenciamiento del agresor, y la legitimación de estructuras desiguales.

Finalmente, el Capítulo V ofrece las conclusiones y recomendaciones derivadas del estudio. En él se reflexiona sobre el papel de los medios en la reproducción de la violencia simbólica y se sintetizan los principales hallazgos.

## Capítulo I: Planteamiento del problema

### 1.1 Antecedentes del problema

La población de Honduras se ve afectada por la violencia, por lo que la violencia contra la mujer se manifiesta como un problema persistente y alarmante que además se ha convertido en una práctica cultural generalizada que violenta los derechos humanos y libertades fundamentales de las mujeres y atenta contra su integridad, física, psicológica y sexual; esta violencia sistemática pone de manifiesto las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, sostenido y fomentado por diferentes mecanismos de discriminación y subordinación de género, donde las mujeres, independientemente de la edad, condición social, cultural o étnica, están en desventaja, inferioridad y sometimiento.

Esta violencia hacia las mujeres no solo se refleja en la incidencia de muertes violentas, sino también en la manera en que estas son reportadas por los medios de comunicación. Los medios juegan un papel crucial en la construcción de narrativas y percepciones sociales, y el lenguaje que utilizan puede contribuir a perpetuar o desafiar patrones de violencia simbólica.

Bourdieu (1988) define la violencia simbólica como una forma de poder que se ejerce de manera suave, invisible y sutil. Se impone a través de las normas, valores y expectativas culturales, que son internalizados por los individuos como naturales y legítimos.

La violencia simbólica en los medios de comunicación es una violencia sutil que se encuentra en el lenguaje y sus mensajes que son sostenidos en las representaciones culturales que al ser tan sutiles han sido normalizadas. Blanco (2009) menciona que estos mensajes en los medios

de comunicación dan garantía de éxito en tanto no se cuestiona lo que no se puede ver. Es la imposibilidad misma de ser identificada la que sostiene su función ideológica y poder simbólico.

Los medios de comunicación son entonces reproductores de sistemas de símbolos propios en cada sociedad, que transmiten a través de los mensajes en el entendido que estos son recibidos por las personas, así sitúan como herramientas para legitimar y reproducir la dominación de unos sobre otros.

La violencia basada en género es estudiada desde sus representaciones en los medios de comunicación, como un problema latente y grave, que reflejan la importancia de estos y coloca a los medios de comunicación como agentes sensibilizadores secundarios a formar parte de los mecanismos de prevención (Cabrera de la Cal y Correa-Chica, 2019).

Los medios de comunicación son una esfera que no se puede evitar al estudiar los fenómenos sociales en esta era. Las nuevas tecnologías de la comunicación han cambiado las formas de transmitir mensajes, a pesar de ello, los medios tradicionales, como la prensa, radio y televisión, siguen siendo una fuente de información, credibilidad y veracidad para las personas en las sociedades actuales, interviniendo en la construcción de su realidad. Sin embargo, los medios de comunicación no presentan la información de forma neutral, por el contrario, refuerzan mensajes que contribuyen a mantener estructuras de poder desiguales.

Es por ello que muchos de los estudios realizados en esta área están orientados a mostrar como los discursos de los medios de comunicación reproducen la violencia simbólica y la dominación masculina, mostrando la predominancia de la dominación simbólica y los opuestos binarios bajo el esquema de dominación masculina, lo cual por consecuencia genera la

multiplicación y constante producción de enunciaciones frente a lo femenino desde un lugar violento.

El sexismo es mostrado como un elemento presente en la dimensión simbólica de nuestra cultura, en primer lugar, por una cuestión histórica. En las representaciones se ha instaurado una continua invisibilización de la relación jerárquica y antagónica de lo masculino y lo femenino como una creencia, difundiéndose como una ideología desde las primeras manifestaciones escritas que han tenido un cierto impacto en Occidente (Briones y Verdú, 2016).

Además, los estudios se han centrado en la sobre representación del protagonismo masculino en comparación a una subrepresentación en cuanto al papel de las mujeres. En Honduras no son muchos los estudios sobre el abordaje de los medios de comunicación sobre las muertes violentas de mujeres. Sin embargo, estudiantes de la Carrera de Periodismo en la UNAH han desarrollado una investigación acerca de la revictimización de la mujer, personas con discapacidad y el grupo LGTBIQ+ en medios de comunicación del país. Esta investigación concluye que la revictimización sucede muy seguido en los medios de comunicación.

De igual forma en 2021 el Observatorio Nacional de la Violencia a través de su iniciativa del Observatorio de Medios de Comunicación sobre Violencia contra las Mujeres y Niñas y Femicidios (OMC -VCMN+F) muestra a través de un monitoreo la forma cómo los medios de comunicación abordan las noticias relacionadas con la violencia contra las mujeres y niñas y los femicidios, a quiénes entrevistan y en qué centran su mensaje.

En Honduras, la situación adquiere un carácter especialmente alarmante debido a la persistencia y magnitud de los feminicidios y otras formas de violencia de género. Aunque en los últimos años se han impulsado diversas iniciativas institucionales y sociales para visibilizar y

enfrentar esta problemática, el papel de los medios de comunicación sigue siendo complejo y, en muchos casos, ambiguo. Lejos de constituirse únicamente como canales de información, los medios continúan reproduciendo narrativas que no siempre contribuyen a una comprensión integral del fenómeno y, en ocasiones, refuerzan percepciones que lo trivializan o despolitizan.

A través del lenguaje, los medios de comunicación tienen el poder de normalizar o desafiar las desigualdades de género. Estudios previos han demostrado que la cobertura mediática de la violencia de género a menudo refuerza estereotipos y minimiza la gravedad de los hechos, contribuyendo así a la violencia simbólica.

Como se mencionó antes, en Honduras la investigación sobre cómo los medios representan las muertes violentas de mujeres es limitada. Esto subraya la necesidad de un análisis crítico del lenguaje utilizado en las noticias, para determinar si existe un sesgo sistemático que perpetúe la violencia simbólica y, en última instancia, la violencia de género en la sociedad hondureña.

## 1.2 Formulación del problema

La violencia está presente en todas las sociedades y se manifiesta no sólo como violencia física, verbal o psicológica, sino también de forma simbólica. Para los fines de esta investigación se entiende la violencia como aquella que, según Muñoz (2016) sostiene y fundamenta las otras formas de violencias en las relaciones de dominación, se ejerce sobre los cuerpos, se instaura subjetivamente en el discurso de manera casi invisible y, es una violencia naturalizada constantemente que produce otros tipos de violencias directas y estructurales.

En este contexto los medios de comunicación desempeñan un papel clave ya que además de transmitir la información sobre hechos violentos hacia las mujeres, incluyendo la muerte,

también producen y reproducen elementos de violencia simbólica. Esto ocurre, principalmente, mediante la referencia a roles y estereotipos de género que dictan cómo debe ser y actuar una mujer. Estos estereotipos se refuerzan a través de las representaciones de las víctimas en las notas periodísticas, influyendo en la percepción social sobre quiénes son y cómo deben ser las mujeres, tanto en los mensajes textuales como en las imágenes utilizadas.

En tal sentido, la legitimación de estos mensajes y representaciones requiere su repetición constante, lo que facilita su interiorización y naturalización por parte de las audiencias. Una vez asumidos como verdades sociales, estos estereotipos se difunden y refuerzan a través de las principales estructuras de socialización, como la familia, la escuela, la iglesia y el Estado en general. Esta circulación de mensajes contribuye a la perpetuación de una cultura que mantiene las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres.

Radl (2011) destaca que los medios de comunicación “operan simbólicamente con modelos que reproducen y ejercen sutilmente una violencia simbólica contra las mujeres a través de formas múltiples, sirviéndose de elementos culturales y sociales aceptados y aparentemente correctos y neutrales” (p. 165). Esto incluye la representación tradicional de estereotipos de género y la invisibilización de las mujeres cuando no se trata de contenidos publicitarios, reforzando así una visión limitada y sesgada de su rol en la sociedad.

De esta forma el poder de los medios de comunicación contribuye a que se perpetúe una visión ideológica de la realidad desde un enfoque androcéntrico, donde se representa y comunica un mensaje de dominación masculina. Esta construcción simbólica no solo normaliza las relaciones de poder desiguales, sino que también refuerza un orden social en el que las mujeres son subordinadas.

En este sentido, Bourdieu (1999) sostiene que las relaciones de comunicación son “siempre, inseparablemente, relaciones de poder que dependen, en su forma y contenido, del poder material o simbólico acumulado por los agentes (o las instituciones) comprometidos en esas relaciones” (p. 67). Esto implica que los medios de comunicación, al poseer un poder simbólico significativo, influyen en la configuración de imaginarios sociales que sostienen y legitiman las estructuras de dominación masculina.

Es fundamental, por tanto, analizar en profundidad el lenguaje utilizado por los periodistas en la cobertura de noticias sobre muertes violentas de mujeres en Honduras. ¿Qué términos y expresiones predominan en las noticias? ¿Existe una diferencia en el enfoque del lenguaje entre los diferentes tipos de violencia de género? ¿Se presentan sesgos o estereotipos que puedan influir en la percepción pública de estos casos? Estas preguntas son cruciales para comprender cómo se construye la narrativa mediática alrededor de estos eventos trágicos.

Por lo tanto, esta investigación busca analizar cómo los medios de comunicación en Honduras contribuyen a la violencia simbólica al informar sobre las muertes violentas de mujeres, examinando específicamente las narrativas y representaciones que refuerzan estereotipos de género y perpetúan relaciones desiguales de poder. Esto permitirá comprender cómo el lenguaje y las imágenes utilizadas en las noticias influyen en la construcción social de la violencia de género y contribuyen a su normalización en el imaginario colectivo.

### 1.3 Objetivos de la investigación

#### 1.3.1 Objetivo general

Exponer la violencia simbólica basada en género en el lenguaje utilizado en las noticias sobre muertes violentas de mujeres en Honduras, publicadas en el diario *La Tribuna* durante los períodos del 25 de noviembre al 10 de diciembre de 2024 y del 29 de diciembre de 2024 al 14 de enero de 2025.

#### **Pregunta de investigación:**

¿Cómo se manifiesta la violencia simbólica basada en género en el lenguaje utilizado por el diario *La Tribuna* al reportar las muertes violentas de mujeres durante los períodos del 25 de noviembre al 10 de diciembre de 2024 y del 29 de diciembre de 2024 al 14 de enero de 2025?

#### 1.3.2 Objetivos específicos

- Analizar cómo se manifiesta la violencia simbólica basada en género en el lenguaje utilizado por el diario *La Tribuna* al reportar muertes violentas de mujeres.
- Identificar y clasificar las expresiones, términos y estructuras lingüísticas en las expresiones utilizadas por los periodistas al describir los incidentes de muertes violentas de mujeres.
- Categorizar las formas de violencia simbólica presentes en las narrativas periodísticas, tales como eufemismos, justificaciones, culpabilización de la víctima y descontextualización estructural.

#### **Preguntas específicas de investigación**

¿De qué manera se manifiesta la violencia simbólica en el lenguaje utilizado por el diario *La Tribuna* al narrar las muertes violentas de mujeres?

¿Qué términos, expresiones y estructuras lingüísticas emplea el periódico para describir a las víctimas, a los agresores y las circunstancias del hecho?

¿Qué formas específicas de violencia simbólica (eufemismos, culpabilización de la víctima, sesgos, estereotipos de género, etc.) están presentes en las noticias sobre muertes violentas de mujeres analizadas?

#### 1.4 Hipótesis

##### Hipótesis 1

En las noticias sobre muertes violentas de mujeres se tiende a utilizar un lenguaje que indirectamente culpa a las víctimas, contribuyendo a la perpetuación de la violencia simbólica.

##### Hipótesis 2

El lenguaje utilizado en las noticias sobre muertes violentas de mujeres en Honduras minimiza la gravedad de los actos violentos, lo cual refuerza la violencia simbólica al normalizar la violencia de género.

##### Hipótesis 3

El lenguaje en las noticias sobre muertes violentas de mujeres en Honduras refuerza estereotipos de género tradicionales contribuyendo así a la reproducción de la violencia simbólica.

## 1.5 Justificación y delimitación del problema de investigación

La violencia contra las mujeres es un problema sociocultural con profundas raíces en creencias y costumbres arraigadas desde los procesos de socialización. En Honduras, donde la violencia atraviesa todos los ámbitos de la vida cotidiana, este fenómeno adquiere dimensiones alarmantes y persistentes.

La violencia contra las mujeres es reiterada y se manifiesta desde hace mucho tiempo por lo que Hernández (2014) considera que evaluar la problemática de la violencia contra la mujer resulta imprescindible porque a pesar de haber estado presente a lo largo de la historia, solo ha sido reconocida como problema social en las últimas cinco décadas. La violencia de género representa una manifestación extrema de la desigualdad y la violación de los derechos humanos fundamentales de las mujeres.

De tal forma, la violencia y desigualdad se manifiesta en las diferentes formas de violencia contra la mujer, se puede observar desde la instrumentalización de la mujer como objeto sexual, el acoso sexual, violencia física, psicológica, sexual, hasta llegar a su máxima expresión que es el femicidio.

Las cifras del Observatorio Nacional de la Violencia (2024) revelan la magnitud del problema durante 2023 se reportaron 3361 homicidios. En promedio, se registraron 280 víctimas mensuales y 9 diarias. De las 3361 víctimas por homicidio, los hombres representaron el 87.7% y las mujeres el 12.2%. El grupo etario más afectado fue el de niñas y mujeres de 15 a 39 años, al sumar el 34.5% de las víctimas. Los datos muestran que las mujeres sufren violencia homicida durante todas las etapas de su vida. Según la ocupación de las víctimas mujeres, el 12.2% eran privadas de libertad, 3.6% amas de casa, 2.9% estudiantes y 2.6% obreras o trabajadoras por cuenta

propia. Los medios de comunicación no reportaron la ocupación del 67.3% de las mujeres muertas por homicidio. Además, “se registraron en total 113 homicidios de menores de edad... el 71.7% corresponde a niños y las niñas acumularon el 28.3%” (ONV, 2024).

Sin embargo, la violencia hacia las mujeres no solo se refleja en la incidencia de muertes violentas, sino también en la manera en que estas son reportadas por los medios de comunicación. Los medios juegan un papel crucial en la construcción de narrativas y percepciones sociales, y el lenguaje que utilizan puede contribuir a perpetuar o desafiar patrones de violencia simbólica.

En la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujeres, celebrada en Beijing en septiembre de 1995, se incluyó a los medios como una de las 12 áreas de especial interés para alcanzar el objetivo de lograr la igualdad de oportunidades para varones y mujeres.

En su declaración afirma que “los medios de difusión tienen muchas posibilidades de promover el adelanto de la mujer y la igualdad entre mujeres y hombres, mostrando a las mujeres y los hombres sin estereotipos, de modo diverso y equilibrado, y respetando la dignidad y el valor de la persona humana”.

Los medios de comunicación son fundamentales en la difusión de roles y estereotipos. Por lo que son un elemento clave para erradicar la violencia hacia la mujer. La cobertura mediática puede influir en la conciencia pública, la percepción social y las respuestas institucionales a esta problemática. El lenguaje utilizado por los periodistas al informar sobre estos hechos violentos puede tener un impacto significativo en cómo el público comprende y reacciona ante estos eventos.

Es por ello que esta investigación aborda el tema del lenguaje utilizado en los medios de comunicación desde la violencia simbólica. Esta es explicada por el sociólogo Pierre Bourdieu (1988), como “las formas sutiles y a menudo invisibles de dominación y opresión que se

manifiestan a través del lenguaje y otras prácticas culturales”. En el caso de las noticias sobre muertes violentas de mujeres, esta violencia se manifiesta a través de narrativas sensacionalistas, minimizantes o carentes de contexto, que pueden reforzar estereotipos, culpabilizar implícitamente a las víctimas o invisibilizar la responsabilidad de los agresores. Estas representaciones, lejos de ser neutras, participan en la producción de imaginarios sociales que perpetúan la desigualdad y naturalizan la violencia.

Los países centroamericanos presentan deficiencias importantes en la recolección, calidad y sistematización de datos sobre violencia de género, lo que limita la posibilidad de analizar con precisión las dinámicas y particularidades de las violencias que experimentan mujeres y niñas. En ausencia de una amplia información estatal sobre este fenómeno, los medios de comunicación se convierten en una fuente central para comprender la magnitud, pero también en actores estratégicos que moldean la percepción pública a través del lenguaje. Las noticias que producen no solo registran los hechos, sino que construyen sentidos, legitiman interpretaciones y reproducen mensajes que sustentan la violencia simbólica.

Además, se debe tener en cuenta que el tratamiento mediático puede tener implicaciones más allá del ámbito informativo, porque puede afectar la respuesta de las instituciones, las políticas públicas y la concienciación social sobre la violencia de género. Por lo tanto, es necesario abordar este problema para promover una cobertura periodística más responsable, empática y comprometida con la promoción de una sociedad libre de violencia de género.

A pesar de los esfuerzos en la lucha por la igualdad de género y la visibilización de la violencia contra mujeres, persisten desafíos en la cobertura mediática de estos casos. El tratamiento informativo puede verse afectado por sesgos culturales, estereotipos de género arraigados y

enfoques sensacionalistas, que pueden contribuir a la revictimización de las mujeres y a la normalización de la violencia en la sociedad.

Por ello, examinar el discurso mediático es fundamental para identificar cómo la falta de contextualización, la selección de términos o la forma de presentar a víctimas y agresores puede invisibilizar las causas estructurales de la violencia contra las mujeres. En ese marco, esta investigación se orienta a mostrar los sesgos y prácticas discursivas presentes en la cobertura periodística, aportando evidencia que permita comprender cómo el lenguaje contribuye a la normalización social de la violencia y por qué es urgente promover narrativas más críticas, éticas y transformadoras.

Asimismo, este estudio adquiere una relevancia social significativa al aportar ideas sobre nuevas formas de comunicar y de utilizar el lenguaje, haciendo énfasis en evidenciar el conocimiento sobre la violencia simbólica y como se reproduce. Analizar críticamente la manera en que se narran las muertes violentas de mujeres permite reflexionar sobre prácticas comunicativas revictimizantes y sensibilizar sobre la importancia de construir mensajes respetuosos y libres de estereotipos. Este trabajo no solo aporta evidencia para mejorar las prácticas mediáticas, sino que también contribuye a la producción de conocimiento sobre la violencia simbólica en el contexto hondureño, un campo aún incipiente pero urgente.

Al ofrecer un análisis profundo sobre cómo los medios reproducen o pueden transformar los imaginarios sociales, esta investigación se convierte en un insumo relevante para actores sociales comprometidos con la construcción de una sociedad más igualitaria, donde el lenguaje no perpetúe la violencia, sino que contribuya a desmantelarla.

## Capítulo II: Marco teórico

Para esta investigación, el análisis de la representación de las muertes violentas de mujeres en la prensa se realiza desde la perspectiva de la violencia simbólica, que constituye el eje central del marco teórico. Este concepto, desarrollado por Pierre Bourdieu, refiere a una forma de violencia no física que opera de manera sutil e imperceptible a través de las estructuras sociales, los significados culturales y las prácticas cotidianas. La violencia simbólica se ejerce mediante la naturalización de jerarquías y desigualdades, y se sostiene en la aceptación de los esquemas de dominación, especialmente aquellos vinculados a las relaciones de género. En el ámbito mediático, estas formas de dominación se materializan en la manera en que se narran los hechos, se seleccionan las palabras y se construyen las imágenes sobre las víctimas y los agresores. De igual forma se refleja en la manera en que se puede llegar a naturalizar la violencia y perpetuar estereotipos que minimizan o justifican la violencia de género, reafirmando las desigualdades existentes.

Sin embargo, deben considerarse algunos elementos complementarios a la violencia simbólica, entre ellos el habitus y el campo, nociones fundamentales en la teoría de Pierre Bourdieu. El habitus refiere al conjunto de disposiciones internalizadas que orientan las percepciones, acciones y valoraciones de las personas. Por su parte, el campo se entiende como un espacio social estructurado en el que distintos actores con intereses, recursos y posiciones diferenciadas compiten por la legitimidad y el control de determinados significados, prácticas o formas de autoridad simbólica (Bourdieu 1984).

Bourdieu y Wacquant (1992) describe el campo como un “microcosmos relativamente autónomo” dotado de reglas propias, jerarquías internas y dinámicas de poder que organizan lo

que es posible, decible y pensable dentro de ese espacio. Cada campo como el político, el educativo o el mediático posee un tipo específico de capital simbólico que define el prestigio o la autoridad de sus agentes y que condiciona sus prácticas.

En el caso de esta investigación, los medios de comunicación pueden comprenderse como un campo en sí mismo, es decir un espacio donde periodistas, editores, propietarios de medios y audiencias interactúan bajo reglas profesionales, rutinas productivas y criterios editoriales que configuran la producción de noticias. Este campo mediático opera bajo lógicas propias como la búsqueda de impacto, la rapidez informativa o el sensacionalismo que influyen directamente en el lenguaje y en los enfoques utilizados para narrar las muertes violentas de mujeres.

Desde esta perspectiva, las representaciones periodísticas sobre la violencia de género no solo responden a decisiones individuales, sino a estructuras y dinámicas internas del campo mediático que tienden a reproducir visiones hegemónicas y estereotipos culturalmente arraigados. Así, las prácticas periodísticas pueden contribuir, de manera consciente o inconsciente, a reproducir desigualdades simbólicas, invisibilizar la responsabilidad del agresor o legitimar imaginarios sociales que normalizan la violencia contra las mujeres.

Teniendo en cuenta que la violencia simbólica parte de los símbolos instaurados en la sociedad es importante retomar los imaginarios sociales como construcciones colectivas que consisten en representaciones, ideas, símbolos y creencias que una sociedad comparte y que influyen en cómo las personas comprenden y perciben la realidad. Estos imaginarios son fundamentales en el tema de investigación puesto que determinan las formas en que los individuos piensan sobre sí mismos, los demás, y el mundo que los rodea, además de influir en las normas,

valores y prácticas sociales, a final de cuentas también en cómo influye en las representaciones de las mujeres en los medios de comunicación.

A través de la teoría del Framing, estudiada por el sociólogo Ervin Goffman (2006) se muestra cómo los medios enmarcan los eventos, seleccionando ciertos ángulos o perspectivas. Goffman explica que es posible que las personas entiendan la realidad y le den sentido a partir de marcos que posibilitan la definición de las situaciones presentadas.

Para abordar este tema de investigación resulta clave estudiarlo a través de la teoría feminista y en concreto la que tiene que ver con el tema de la representación de las mujeres, para comprender cómo las noticias sobre muertes violentas de mujeres frecuentemente refuerzan su rol como víctimas pasivas, invisibilizando las causas estructurales y las dimensiones de poder que subyacen a la violencia de género.

En cuanto al estudio de la violencia y sobre todo de la muerte violenta de las mujeres también es importante abordar conceptos como género, desigualdades sociales y el papel de estos dentro de los medios de comunicación. Por ello se considera que el análisis de la categoría género nos ayudará a comprender los procesos y mecanismos de control, y marginación de un sexo por el otro, que a final de cuentas son procesos aprendidos. Hernández (2014) nos explica que esto constituye el modelo o patrón de feminidad y masculinidad de hombre y mujer, socialmente establecido de forma rígida en cada cultura, región y grupos humanos (p.17).

Bernal y Castañeda (2019) definen el género como una categoría social que hace referencia a cualidades o formas de pensamiento, de actuación y roles que se les atribuyen a las personas dentro de una sociedad en función de su sexo biológico y como resultado de necesidades determinadas por un contexto histórico y social dado (p. 10).

Sobre las desigualdades de género es importante mencionar que estas varían a lo largo del curso de la vida. Las mujeres y los hombres adquieren, mediante un complejo proceso de socialización, patrones de comportamiento específicos que los diferencian y que se basan en una construcción social (Castañeda, 2019, p. 11).

Estas desigualdades de género son manifiestas en los medios de comunicación y como presentan a hombres y mujeres tanto en imágenes como en narrativas.

Lo mencionado anteriormente será desarrollado en los próximos capítulos para definir y mostrar cómo se abordará el estudio de las representaciones de las muertes violentas de las mujeres en la prensa.

## 2.1 Antecedentes de investigación

La violencia simbólica fue estudiada desde 1970 por Pierre Bourdieu y Claude Passeron, en lo relacionado a temas sobre educación y los sistemas educativos, en su libro “La Reproduction” en el que plantean cómo el sistema educativo funge como un mecanismo de reproducción social, que contribuye al mantenimiento de las estructuras de poder y las desigualdades existentes. Bourdieu y Passeron argumentan que a través de la violencia simbólica es posible la imposición de significados y valores por parte de grupos dominantes y las hacen parecer naturales y justificadas.

Años después en 1988 en su libro “La dominación Masculina” Bourdieu define la violencia simbólica como una forma de poder que se ejerce de manera suave, invisible y sutil. Se impone a través de las normas, valores y expectativas culturales, que son internalizados por los individuos como naturales y legítimos. Muñoz (2016) menciona que la violencia simbólica, es la que sostiene y fundamenta las otras formas de violencia en las relaciones de dominación, es ejercida en los

cuerpos para finalmente instaurarse sutilmente en el discurso, siendo casi imperceptible, naturalizando así a violencia que constantemente produce otros tipos de violencias directas y estructurales.

Para comprender plenamente el alcance de esta forma de dominación, es necesario situar la violencia simbólica dentro de un marco más amplio de producción social del sentido. En este punto, la sociología de la comunicación ofrece aportes fundamentales, pues permite analizar cómo los mensajes, discursos y prácticas comunicativas no solo circulan en la sociedad, sino que también contribuyen a estructurarla. Desde esta perspectiva, los medios de comunicación se vuelven un espacio privilegiado para observar la manera en que los marcos culturales, los valores y las expectativas internalizadas se reproducen y se legitiman. Así, la comunicación no es un proceso neutral, sino un componente central en la construcción de la realidad social, la formación de identidades y la configuración de relaciones sociales y culturales.

La sociología de la comunicación tiene sus inicios en la investigación comunicativa en Estados Unidos, concretamente en la universidad de Chicago (Fernández y Tardivo, 2016). A lo largo de más de un siglo del estudio de los medios de comunicación desde la sociología han resultado algunas teorías como ser la Mass Communication Research (MCR).

Esta teoría de la investigación de la comunicación de masas es un campo de estudio que se centra en analizar los efectos, procesos y dinámicas de los medios de comunicación de masas en la sociedad. Esta teoría ha proporcionado un marco conceptual para comprender cómo los medios de comunicación influyen en las actitudes, opiniones y comportamientos de las audiencias.

Uno de los autores que ha estudiado este tema es Manuel Castells, quien encuentra una característica común a todos los procesos de construcción simbólica dependen en gran medida de

los mensajes y marcos mentales creados, formateados y difundidos en las redes de comunicación multimedia. Aunque cada mente humana construye sus propios significados cuando interpreta los mensajes en sus propios términos, este procesamiento mental está condicionado por el entorno de la comunicación. (Castells, 2009, p. 536)

Dado que los significados sociales se construyen en interacción con los marcos comunicativos tal como plantea Castells (2009), los medios escritos adquieren un papel crucial en la configuración de percepciones colectivas. Así, los periódicos no solo informan sobre los hechos, sino que contribuyen a moldear los marcos interpretativos desde los cuales la sociedad comprende fenómenos complejos como la violencia basada en género. En consecuencia, analizar sus narrativas permite identificar cómo se articulan discursos que pueden reforzar o transformar determinadas representaciones sociales.

Esta relación entre comunicación y construcción simbólica se evidencia en estudios recientes, como el de Cabrera de la Cal y Correa-Chica (2019), quienes demuestran que los cambios en los marcos regulatorios y en las políticas de prevención de violencia de género influyen directamente en la manera en que la prensa aborda estos hechos. Su análisis de 15 años de cobertura periodística en España revela que los medios pueden actuar como agentes sensibilizadores, mostrando que las transformaciones discursivas no solo reflejan cambios sociales, sino que también pueden contribuir activamente a ellos.

Del mismo modo, la influencia que ejercen los medios en la construcción de significados no se limita al ámbito periodístico. Otras producciones culturales también reproducen y consolidan marcos simbólicos que refuerzan relaciones de poder y desigualdad de género.

Un ejemplo de ello es el estudio realizado en Colombia sobre la violencia simbólica y la dominación masculina en el discurso cinematográfico, donde se evidencia cómo las narrativas audiovisuales participan en la configuración de representaciones sociales sobre lo femenino. Este estudio ha mostrado la predominancia de la dominación simbólica y los opuestos binarios bajo el esquema de dominación masculina, lo cual por consecuencia genera la multiplicación y constante producción de enunciaciones frente a lo femenino desde un lugar violento. Se muestra como en el discurso cinematográfico los mensajes han ido “estableciéndose como parte de un discurso patriarcal que genera representaciones de género que invisibilizan, re subordinan y estereotipan a la mujer” (Muñoz, 2016).

Briones y Verdú (2016) sobre las representaciones de género en su estudio sobre desigualdad simbólica y comunicación, mencionan que el sexismo es un elemento presente en la dimensión simbólica de nuestra cultura, en primer lugar, por una cuestión histórica. En las representaciones se ha instaurado una continua visibilización de la relación jerárquica y antagónica de lo masculino y lo femenino como una creencia, difundiéndose como una ideología desde las primeras manifestaciones escritas que han tenido un cierto impacto en Occidente.

Un estudio realizado por Radl (2011) muestra la relación entre el medio televisivo y los elementos de la violencia simbólica que actúan en las identidades de género femenino. Donde se encuentra con una sobre representación del protagonismo masculino en comparación a una subrepresentación en cuanto al papel de las mujeres. Esta investigación muestra que “la representación mediática no corresponde, en absoluto, al protagonismo real actual de las mujeres españolas”. Considerando que las mujeres suman el 75% en el grupo de presentación, realización y producción de los telediarios, en el medio televisivo los varones son omnipresentes.

Para Radl (2011) desde una perspectiva de socialización y educación humana reflexiona sobre el poder constructor de la comunicación mediática por la influencia y el poder socializador resultante de los medios a través de la transmisión de significados, los medios de comunicación inducen de facto a la construcción de la realidad social circundante facilitando al mismo tiempo las herramientas para la interpretación del significado mediático.

La representación de las mujeres en la prensa deportiva en el Diario la Republica de España fue analizada por Sentamans (2012) en un estudio de caso, encontrando que la feminidad en el deporte es mostrada como dócil e inocua a través de la violencia simbólica ejercida por los periodistas deportivos, todos varones, en lo que llama crónicas dulces. En este sentido la violencia simbólica es ejercida con el consenso y el desconocimiento de quien la padece, escondiendo las relaciones de fuerza (de dominación masculina) que están debajo de la relación en la que se configura, en este caso de género, en palabras de la autora “diluyendo el potencial desestabilizador, y sentando un precedente simbólico que se ha mantenido hasta nuestros días en el acuerdo naturalizado que todas y todos entendemos”.

Como se mencionó anteriormente la violencia simbólica, surge de la imposición de un marco de significación, de unos principios de clasificación que afectan al conjunto de la sociedad. Estos marcos de significación son posibles gracias a los procesos de socialización. Radl (2011) explica que los medios de comunicación modernos no solo son productores de la información en los casos de la violencia contra las mujeres, si no que realmente producen elementos de violencia, eso sí, de tipo simbólico con respecto al rol de género femenino, o sea, inciden en la producción de una violencia simbólica contra las mujeres, perceptible ya en la presencia/ausencia de éstas y de sus imágenes en los medios de comunicación de masas modernos (p.158).

Los medios de comunicación desempeñan un rol clave en la sociedad e inciden de manera constante en el pensamiento, el comportamiento y la opinión de la ciudadanía. En la búsqueda de sociedades inclusivas y pacíficas, la función de los medios en la deconstrucción de las desigualdades y en la cobertura de noticias desde la perspectiva de género y derechos humanos es de vital importancia. En este sentido “la violencia, transmitida por las redes de comunicación, se convierte en el vehículo de la cultura del miedo” (Castells, 2009, p. 535). Lo que evidencia que el miedo no surge únicamente de los hechos violentos, sino de las narrativas que los medios seleccionan, amplifican y jerarquizan, contribuyendo así a la construcción de un clima de inseguridad.

En este contexto, los medios no solo informan, sino que también pueden reproducir imágenes estereotipadas y denigrantes sobre mujeres y hombres, reforzando prácticas contrarias al respeto y la dignidad humana. La hegemonía del discurso androcéntrico y sexista evidencia la ausencia de un enfoque de género en la labor periodística y contribuye a perpetuar relaciones simbólicas de dominación, dificultando la construcción de representaciones igualitarias y no discriminatorias en el espacio público.

## 2.2 Bases teóricas

Este apartado aborda los conceptos fundamentales que sustentan el análisis de la representación de las muertes violentas de las mujeres en la prensa de Honduras. Para ello, se consideran seis ejes temáticos esenciales: la violencia, las relaciones de poder, el habitus, la violencia simbólica, la violencia simbólica en el lenguaje y los imaginarios sociales. Cada uno de

estos conceptos permite explorar la complejidad de la representación mediática de la violencia de género y sus implicaciones en la percepción y el entendimiento social de este fenómeno.

### 2.2.1 Violencia

La violencia es una práctica social mediante la cual individuos o grupos ejercen poder, daño o dominación sobre otros, en formas físicas, simbólicas, estructurales o culturales, dentro de relaciones de desigualdad. Johan Galtung (1969) amplía esta definición a través de la noción de violencia estructural y violencia cultural, destacando que no toda violencia es visible o directa. En el caso de la violencia de género, la violencia estructural y cultural se manifiesta en las normas y valores sociales que refuerzan la desigualdad de género. Galtung explica la violencia estructural como aquella que en la que se dan situaciones de “explotación, discriminación y marginación incrustadas en las estructuras sociales y mundiales, de la que puede ser ejemplo el hambre como fenómeno derivado de las relaciones económicas mundiales” (Verdú y Briones, 2016). Continuando con la violencia cultural se refiere a razonamientos, actitudes e ideas que promueven, legitiman y justifican la violencia en sus formas estructural y directa, como los estereotipos sexistas o racistas.

La violencia es en alguna medida la respuesta a la exclusión social, Blackwell y Duarte (2011) explican que esta exclusión se convierte en una modalidad de violencia estructural y cultural que impide la realización individual de miles de personas. Esa violencia estructural afecta desproporcionadamente a los miembros más vulnerables de la sociedad, tales como las mujeres, los jóvenes y las minorías étnicas (p.120).

Keane (2000) explica la violencia como:

Aquella interferencia física que ejerce un individuo o un grupo en el cuerpo de un tercero, sin su consentimiento, cuyas consecuencias pueden ir desde una conmoción, una contusión o un rasguño, una inflamación o un dolor de cabeza, a un hueso roto, un ataque al corazón, la pérdida de un miembro e incluso la muerte , es siempre un acto relacional en el que su víctima, aun cuando sea involuntario, no recibe el trato de un sujeto cuya alteridad se reconoce y se respeta, sino el de un simple objeto potencialmente merecedor de castigo físico e incluso destrucción.

De esta definición se rescata que la violencia es un acto relacional, quiere decir que se da una especie de relación social. En este sentido las muertes violentas son la consecuencia de esta interferencia física que ejerce un individuo sobre el cuerpo de otro.

Según Martínez (2016) en su aspecto inmediato, las consecuencias más claras de la violencia son los daños que ésta genera, especialmente a las víctimas directas y en ocasiones también a terceros, pudiendo afectar igualmente hasta a los mismos victimarios. Entre estos daños se encuentran la afectación a la integridad física de las personas, a su integridad emocional y psicológica y a su integridad patrimonial. Son muchas las áreas en las que la violencia puede afectar a una persona o sociedad.

Estas múltiples dimensiones del daño permiten comprender que la violencia no es un hecho aislado ni un evento reducido a su expresión física, sino un fenómeno complejo que afecta integralmente a las personas y a las comunidades. Bajo esta perspectiva, la violencia contra las mujeres adquiere una gravedad particular, pues no solo produce afectaciones físicas, emocionales o patrimoniales, sino que se manifiesta como una práctica cultural generalizada que vulnera sus derechos humanos y libertades fundamentales. Se trata de una forma de violencia sistemática que

evidencia relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, sostenidas por mecanismos de discriminación y subordinación de género. En este contexto, las mujeres, independientemente de su edad, clase social, condición cultural o pertenencia étnica, se encuentran en situación de desventaja y mayor vulnerabilidad frente a diversas formas de violencia.

Para el caso de esta investigación se abordarán las noticias sobre hechos violentos evidentes como ser la muerte. En palabras de Keane (2000) lo referente a las interferencias físicas, sin embargo, se considera necesario estudiar la violencia estructural que se encuentra como contexto de estas muertes, y en general como son representadas en los medios de comunicación para así a través de la violencia simbólica, dar cuenta de cómo las desigualdades y las relaciones de dominación se reproducen en la sociedad. La violencia simbólica permite explorar los mecanismos más sutiles a través de los cuales las estructuras de poder perpetúan y legitiman desigualdades, operando desde el nivel cultural y simbólico. Esto es particularmente relevante cuando se estudia el papel de los medios de comunicación en contextos de violencia de género y violencia estructural en general.

### 2.2.2 Violencia Simbólica

La violencia simbólica, concepto desarrollado por Pierre Bourdieu, es definida como esa violencia “sutil, imperceptible e invisible aún para sus víctimas, ejercida, mayormente, a través de los canales puramente simbólicos de comunicación y cognición” (Bourdieu, 2000, p.11). Se presenta como una forma de dominación implícita que actúa de manera sutil a través de significados, prácticas y representaciones socialmente aceptadas. Este tipo de violencia no recurre a la fuerza directa, sino que opera mediante la aceptación y reproducción inconsciente de

estructuras de poder que moldean percepciones, comportamientos y vínculos sociales. se manifiesta como una forma de dominación sutil y naturalizada que opera a través de significados, prácticas y representaciones legitimadas socialmente.

El sociólogo Pierre Bourdieu utiliza el término de violencia simbólica para describir el principal mecanismo de producción y reproducción del dominio y de las relaciones de poder. Verdú y Briones (2016) mencionan que el poder en este sentido es representado por los símbolos sociales que constituyen la garantía de cumplimiento de un orden jerárquico, ya que produce una adecuación de las acciones individuales al conjunto de creencias transmitidas culturalmente que determinarían unas establecidas expectativas colectivas.

De este modo, la violencia simbólica no solo opera como una forma de dominación imperceptible, sino que puede llegar a pasar completamente inadvertida por el grupo que la sufre. Dentro de este esquema es donde sitúa Bourdieu la dominación de las mujeres:

“Y siempre he visto en la dominación masculina, y en la manera como se ha impuesto y soportado, el mejor ejemplo de aquella sumisión paradójica, consecuencia de lo que llamo la violencia simbólica, violencia amortiguada, insensible, e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento” (Bourdieu, 2000, p.11).

Esto refleja cómo las estructuras de poder se perpetúan al convertir lo construido socialmente en algo que parece inevitable o natural. Es así como las desigualdades sociales, como las de género o clase, no solo se reproducen en el ámbito cultural, sino que también se materializan en el mundo físico, consolidando jerarquías. Este proceso de naturalización no solo fortalece la

dominación, sino que también dificulta la percepción crítica de las dinámicas de poder, especialmente por parte de quienes las padecen.

La división entre los sexos parece estar "en el orden de las cosas", como se dice a veces para referirse a lo que es normal y natural, hasta el punto de ser inevitable: se presenta a un tiempo, en su estado objeto, tanto en las cosas (en la casa por ejemplo, con todas sus partes "sexuadas"), como en el mundo social y, en estado incorporado, en los cuerpos y en los hábitos de sus agentes, que funcionan como sistemas de esquemas de percepciones, tanto de pensamiento como de acción (Bourdieu, 2000, p.21).

Al referirse a la naturalización de las divisiones sociales, en este caso, la división entre los sexos este fenómeno es presentado como en el orden de las cosas, lo que refleja cómo las construcciones sociales adquieren una apariencia de inevitabilidad. Este proceso no solo ocurre en el ámbito simbólico, sino que se materializa de manera objetiva en los espacios físicos, como el hogar, que reproduce y refuerza roles de género a través de su disposición y diseño.

Además, Bourdieu señala que esta división no se limita a estructuras externas, sino que se incorpora en los cuerpos y hábitos de las personas. En este sentido la importancia del concepto de habitus que desarrollaremos con más énfasis luego, sin embargo, es importante mencionar que este es entendido como un sistema de esquemas internalizados que orientan las percepciones, pensamientos y acciones de los individuos. Por tanto, la división de los sexos no solo se reproduce externamente en el mundo social, sino también en las prácticas cotidianas y en la manera en que las personas se comportan y piensan, perpetuando estas jerarquías de género.

Esta perspectiva nos ayuda a comprender fenómenos contemporáneos relacionados con el género, como la persistencia de roles tradicionales en las dinámicas familiares o la resistencia al cambio en la distribución del trabajo doméstico.

Bajo esta idea de la naturalización de las divisiones sociales nos encontramos que al final según Blanco (2009) toda violencia de género es violencia simbólica en tanto implica relaciones de poder desiguales histórica y culturalmente establecidas entre hombres y mujeres. Tienen su origen en pautas culturales, prácticas, estereotipos y representaciones que construyen los cuerpos de una manera determinada, inscribiendo en ellos unas significaciones culturales y sociales; es decir, una construcción del cuerpo como realidad sexuada y como depositario de principios de visión y división sexuales.

Los estereotipos y las representaciones sociales no solo influyen en las percepciones colectivas sobre los cuerpos, sino que los moldean activamente, inscribiendo en ellos significados culturales y sociales. Es decir que los cuerpos no son meras entidades biológicas, sino que se convierten en construcciones sociales atravesadas por normas y valores que definen lo que significa ser hombre o mujer en un contexto específico.

La idea de que el cuerpo es sexuado y depositario de principios de visión y división sexuales muestra cómo las estructuras de poder operan a través de procesos simbólicos para reforzar jerarquías de género. Estos principios no solo organizan la forma en que los cuerpos son percibidos y clasificados, sino que también influyen en la manera en que las personas se comportan y se relacionan con el mundo. Así, el cuerpo se convierte en un reflejo de las divisiones sociales y, al mismo tiempo, en un vehículo que las reproduce.

Desde la perspectiva de Pierre Bourdieu, nuevamente este proceso forma parte del habitus, donde las estructuras sociales se interiorizan y se expresan en prácticas y percepciones individuales. Esto implica que las normas de género no solo se imponen desde el exterior, sino que se encarnan en los hábitos y comportamientos cotidianos de los individuos, haciendo que las jerarquías parezcan naturales e inmutables.

La construcción simbólica del cuerpo es una muestra de cómo se perpetúan las desigualdades de género a través de prácticas culturales y sociales.

Sobre la dificultad de observar estas dinámicas de dominación simbólicas Blanco (2009) hace una comparación en cuanto a los casos de violencia física o material donde existe un agresor que se puede identificar, apesar en el mejor de los casos, y cuya corporalidad, a veces, da sensación de avance o de estar erradicando la violencia hacia las mujeres, una vez se supere la impunidad. Pero en el caso de la violencia simbólica, es la cultura el sujeto enunciador de la violencia, que no encuentra materialidad alguna en su desarrollo y en su invisibilidad y justamente, sostiene su función ideológica de dominación.

La paradoja anterior deja claro que al ser casi imperceptible la violencia simbólica permanece intacta, reforzando de forma sutil y persistente las mismas estructuras de dominación. En este sentido, la violencia simbólica sostiene una función ideológica, ya que no solo reproduce la desigualdad, sino que también dificulta que las personas reconozcan y cuestionen estas dinámicas.

Es por ello que abordar únicamente la violencia material no es suficiente para alcanzar la igualdad de género. Es necesario desmontar las bases culturales que sostienen la violencia

simbólica, desnaturalizando los discursos, prácticas y representaciones que perpetúan estas relaciones de poder.

En palabras de Alberdi y Mata, en el Informe sobre los malos tratos de las mujeres en España: la violencia simbólica es la que asegura la dominación y la que justifica y legitima la violencia estructural y la violencia directa. (2003, p.46).

### 2.2.3 Relaciones de poder

Las relaciones de poder para Pierre Bourdieu se manifiestan a través de múltiples dimensiones de la vida social, ya que están profundamente arraigadas en las estructuras simbólicas, culturales y materiales de las sociedades.

Las relaciones de poder se sostienen a través de mecanismos de legitimación que las hacen parecer inevitables o justas. No solo operan de manera directa y coercitiva, sino también de forma simbólica y estructural, reproduciéndose constantemente a través de prácticas, disposiciones y sistemas sociales que refuerzan las jerarquías existentes. Estas relaciones están profundamente integradas en los campos sociales y en las formas en que los individuos perciben y experimentan el mundo.

Por lo mencionado anteriormente se dificulta en muchos casos reconocer la agresión cuando se da en formas simbólicas de relaciones de poder, Benalcázar y Vanegas (2015) reconocen que dada la inexistencia de un agresor claro, e incluso de una intención deliberada, da cuenta de lo que se conoce como violencia simbólica: una agresión soterrada, sostenida en el tiempo, invisible, que compromete relaciones de fuerza estructurales y naturalizadas, que inadvertidamente se ejercen por parte de quien la sufre y de quien la genera (p.143).

En este sentido, la reflexión de Bourdieu sobre la dominación masculina resulta esclarecedora:

Así pues, la dominación masculina tiene todas las condiciones para su pleno ejercicio. La preeminencia universalmente reconocida a los hombres se afirma en la objetividad de las estructuras sociales y de las actividades productivas y reproductivas, y se basa en una división sexual del trabajo de producción y de reproducción biológico y social que confiere al hombre la mejor parte, así como en los esquemas inmanentes a todos los hábitos. (Bourdieu, 2000, p.6).

De esta forma la violencia simbólica y la dominación masculina convergen al mostrar cómo las relaciones de poder se normalizan y perpetúan, configurando un sistema que legitima la desigualdad y dificulta su cuestionamiento. La legitimación de la superioridad masculina, la división sexual del trabajo y los esquemas culturales naturalizados aseguran que los hombres mantengan una posición privilegiada en casi todos los ámbitos de la vida. La dificultad para identificar la violencia imperceptible es clave para mantener las relaciones de poder. Si no puede nombrarse o señalarse, resulta más difícil combatirla. Es así como el lenguaje y las normas sociales se convierten en herramientas de control que aseguran la reproducción del sistema patriarcal.

Benalcázar y Vanegas (2015) consideran que, a través de la naturalización de estas relaciones de poder, la violencia simbólica se devela como un hecho que despersonaliza, ignora las particularidades, las personalidades individuales, que se vuelve violento. La violencia simbólica también es un mecanismo soterrado para ejercer el poder sin recurrir a la coacción física,

más bien se constituye una especie de chantaje tácito invisibilizado, que involuntariamente o no, orienta el comportamiento de las víctimas (p.144).

La violencia implícita y las desigualdades estructurales se sostienen mediante la naturalización del orden social, un proceso que disfraza estas dinámicas de inequidad como algo legítimo y normal poniendo en evidencia cómo los sistemas de dominación logran perpetuarse sin ser desafiados.

Si pensamos la violencia simbólica, como la herramienta que sostiene y fundamenta las otras formas de violencias en las relaciones de dominación, Muñoz (2016) menciona que se ejerce también sobre los cuerpos, instaurándose subjetivamente en el discurso de manera casi invisible y, es una violencia naturalizada constantemente que produce otros tipos de violencias directas y estructurales.

[...] las propiedades corporales, en tanto productos sociales son aprehendidas a través de categorías de percepción y sistemas sociales de clasificación que no son independientes de la distribución de las propiedades entre las clases sociales: las taxonomías al uso tienden a oponer jerarquizándolas, propiedades más frecuentes entre los que dominan (es decir las más raras) y las más frecuentes entre los dominados. (Bourdieu 1986, citado en Muñoz, 2016. p. 185)

Las categorías sociales y los sistemas de clasificación no son neutrales, sino que están profundamente influenciados por las relaciones de poder y la distribución de recursos entre las clases sociales. Las propiedades corporales se convierten en un espacio donde las jerarquías sociales se reflejan, legitiman y perpetúan.

La idea de oponer y jerarquizar características físicas, conductuales o simbólicas refuerza las desigualdades, haciendo que lo "raro" asociado a los dominadores adquiera un valor

desproporcionado, mientras que lo común, propio de los dominados, se desvalorice. En este sentido los cuerpos, lejos de ser simplemente fenómenos biológicos, son interpretados, valorados y categorizados dentro de un marco social específico. La corporalidad no es solo un hecho natural, sino que está moldeada por normas sociales y culturales.

Pensando en la corporalidad Muñoz (2016) hace énfasis en el hecho de que históricamente las mujeres han sido y son objeto de intercambio y no sujetas de intercambio, las mujeres son un instrumento de constitución de alianzas y de prestigios, portadoras de la condición social de los hombres. Este condicionamiento nos pone en diferentes lugares desde donde se ejerce el intercambio, lugares estereotipados en relación con los dones y las virtudes que las mujeres deben garantizar en la mencionada condición social masculina.

Muñoz (2016) menciona que adicional a la construcción del cuerpo como lugar de habitus, la dominación masculina se refuerza más allá de la división del mundo social y de las prácticas sociales a partir de la división entre lo masculino y lo femenino. La dominación masculina, como las demás formas de dominación, se instauran en lo subjetivo, además, a través de la violencia simbólica.

Queda claro que el papel que ha sido asignado a las mujeres no es una cuestión natural sino el resultado de estructuras que han condicionado estas dinámicas a través de la violencia simbólica, donde las normas sociales inculcan en las mujeres la idea de que deben aceptar roles subordinados y actuar de forma discreta. Esto refuerza la percepción de que el espacio público y el poder político o social son dominios masculinos.

Las mujeres han sido simbólicamente relegadas a roles de poder indirecto, discreto y delegado, perpetuando su subordinación en las jerarquías sociales. A través de mecanismos como

la resignación, la discreción y la invisibilización, las normas culturales refuerzan un sistema de dominación masculina que limita su agencia. Sin embargo, las mujeres también llevan a cabo estrategias de resistencia que desarrollan dentro de estas estructuras opresivas.

Sobre estas estrategias Bourdieu menciona que:

Las mismas estrategias simbólicas que las mujeres emplean contra los hombres, como las de la magia, permanecen dominadas, ya que el aparato de símbolos y de operadores míticos que ponen en práctica o los fines que persiguen (como el amor o la impotencia del hombre amado u odiado) encuentran su fundamento en la visión androcéntrica en cuyo nombre están siendo dominadas (Bourdieu, 2000, p. 47).

Aunque las mujeres parecen estar utilizando sus propias estrategias simbólicas para manejar las relaciones con los hombres, estas estrategias en realidad no rompen con las estructuras de poder existentes, sino que se inscriben dentro de ellas. Estas estrategias pueden proporcionar una sensación de control momentáneo, los fines hacia los que se dirigen siguen siendo definidos por el mismo sistema de poder que las subyuga. En última instancia, las mujeres, aunque actúan dentro de este sistema, no logran transformar las estructuras de poder, ya que la ideología patriarcal sigue siendo el fundamento simbólico de sus acciones.

Otros autores como Foucault y Gramsci han abordado el tema de las relaciones de poder y dominación. Sentamans (2012) considera que no puede obviarse el estrecho vínculo entre la dominación y la violencia simbólica ejercida con la existencia de ciertas pautas de control que Foucault (2005) denominó “microfísica del poder aplicada a los cuerpos”, que podría definirse como el conjunto de criterios, normas y prácticas, y en definitivas tecnologías políticas del cuerpo,

que vigilan, evalúan, recompensan y castigan de manera desigual conductas y usos idénticos en mujeres y hombres. Esto conduce, entre otras cuestiones, a la socialización de los papeles sexuales.

Teniendo en mente que el poder no se ejerce solo en instituciones grandes, sino que está presente en las interacciones cotidianas y en los detalles más íntimos de la vida, como el control de los cuerpos. El poder se ejerce no solo de forma vertical, sino de manera dispersa en la sociedad. El poder sobre los cuerpos implica la imposición de normas que regulan las conductas a través de instituciones, prácticas sociales y normas culturales, transformando al individuo en un sujeto controlado.

Las normas de género y las prácticas sociales juegan un papel central en la forma en que las mujeres y los hombres son controlados y socializados, y este control simbólico contribuye a la reproducción de desigualdades. La violencia simbólica, al igual que la violencia física, mantiene las estructuras de dominación y refuerza los roles sexuales tradicionales que perpetúan la subordinación femenina y la exaltación de la masculinidad.

Sobre el concepto de hegemonía de Antonio Gramsci, Kislinger (2016) menciona que guarda estrecha relación con el concepto de violencia simbólica, en el hecho de que ambos asumen que, en un entorno de relaciones de dominación, los grupos dominados son convencidos sobre la justificación de dichas relaciones. El consentimiento del dominado se obtiene a través de la construcción de las posiciones de las elites como algo normal, natural y de sentido común (p.12).

#### 2.2.4 Habitus

El concepto de habitus es usado por Bourdieu para explicar cómo son reproducidas las estructuras de poder, de dominación; en tanto explica que para ello se requiere el consentimiento

de los individuos dominados, sometidos. “El concepto de habitus supera la contradicción entre coerción y auto sometimiento, entre lo objetivo y lo subjetivo” (Alcántara, 2017).

El habitus es entonces planteado por Bourdieu como un sistema de disposiciones incorporadas que moldean la manera en que los individuos perciben, actúan y se comportan en el mundo. Estas disposiciones reflejan las estructuras sociales y las relaciones de poder en las que los individuos están inmersos. De esta manera el habitus reproduce las jerarquías de poder al naturalizar prácticas y expectativas que benefician a los grupos dominantes.

Alcántara (2017) explica que los individuos incorporan durante toda su vida una serie de prácticas, comportamientos y valores que tienden a naturalizar las diferencias entre géneros, razas, etnias, preferencias sexuales, etc. Y es cuando los individuos naturalizan e interiorizan las relaciones de poder, que terminan convirtiéndolas en axiomáticas e indiscutibles para toda la sociedad, incluidos ellos, los dominados, los sometidos.

Bourdieu plantea una relación entre el cuerpo y el habitus ya que las disposiciones sociales adquiridas influyen en cómo las personas usan, perciben y transforman no solo su realidad sino también sus cuerpos en función de su posición en el espacio social. Los principios de la división objetiva han demarcado la visión del mundo desde los opuestos entre lo masculino y lo femenino. Más allá de la división sexual, que ha determinado los campos de acción de cada persona parte de la sociedad. “El habitus ha llevado a decidir que la manera y la forma de llevar el cuerpo sea diferente para hombres y para mujeres” (Muñoz, 2016).

...Así los cuerpos tendrían todas las posibilidades de recibir un valor estrictamente proporcional a la posición de sus propietarios en la estructura de las otras propiedades fundamentales, si la autonomía de la lógica de la herencia biológica en relación a la lógica

de la herencia social no concediese a veces a los más desfavorecidos en todos los otros aspectos las propiedades corporales más raras, por ejemplo, la belleza (que a veces se llama "fatal" porque amenaza el orden establecido) y si, a la inversa, los accidentes de la biología no privasen en ocasiones a los "grandes" de atributos corporales propios de su posición tales como la talla o la belleza. (Bourdieu, 1986, p. 186)

Para Bourdieu el cuerpo es un portador de capital, en este sentido, las características físicas, como la belleza, se convierten en un tipo de capital simbólico, que puede reforzar o contradecir el capital económico, cultural o social que un individuo posee. Los cuerpos están cargados de significado social y cómo la herencia biológica puede entrar en conflicto con la herencia social, desafiando las jerarquías establecidas. La belleza, en particular, se presenta como un atributo que, aunque valioso, puede convertirse en un factor disruptivo en el sistema de dominación. Al resaltar las contradicciones entre biología y estructura social, se revela la fragilidad del orden simbólico, que debe ser constantemente reforzado para mantener la legitimidad del sistema de clasificación social.

Las divisiones constitutivas del orden social y, más exactamente, las relaciones sociales de dominación y de explotación instituidas entre los sexos se inscriben así, de modo progresivo, en dos clases de hábitos diferentes, bajo la forma de hexeis corporales opuestos y complementarios de principios de visión y de división que conducen a clasificar todas las cosas del mundo y todas las prácticas según unas distinciones reducibles a la oposición entre lo masculino y lo femenino (Muñoz, 2016).

En este caso, el habitus masculino y femenino se desarrollan en base a una lógica de oposición y complementariedad, inscrita en el cuerpo y los comportamientos de hombres y

mujeres. Las hexeis masculinas y femeninas, reflejan y refuerzan las jerarquías de género, marcando a los hombres como activos y externos y a las mujeres como pasivas e internas. Las categorías masculino y femenino no son solo diferentes, sino que están organizadas en una relación de jerarquía, donde lo masculino es lo visible, público y valioso, y lo femenino lo invisible, privado e inferiorizado. Esta división se extiende a todas las esferas de la vida, atribuyendo valores simbólicos a espacios, actividades y comportamientos según su asociación con el género.

Así estas disposiciones, al ser internalizadas, contribuyen a naturalizar las diferencias de género, haciendo que las relaciones de dominación entre hombres y mujeres parezcan inevitables o naturales. Esta clasificación y jerarquización de todas las prácticas humanas en base a distinciones de género reproducen continuamente las desigualdades entre hombres y mujeres.

Alcantara (2017) continúa explicando según la concepción de Bourdieu, el mundo social se concibe como un espacio con múltiples dimensiones en el que existen varios campos que funcionan como subespacios sociales, que se refiere a todas las esferas de la vida de una persona en sociedad, en las cuales los agentes sociales se ubican y ponen en juego un determinado tipo de capital, estos funcionan como un poder en cada campo.

Nos encontramos entonces una relación recíproca entre la posición de los agentes en un campo social y la configuración de sus habitus. Esto implica que la estructura del campo influye en la formación de disposiciones y prácticas, pero, a su vez, el habitus preexistente de los agentes determina las posiciones que pueden alcanzar dentro del campo. Es así que existe una dinámica entre estructura y agencia, que muestra como las trayectorias individuales están condicionadas por experiencias previas y oportunidades dentro del espacio social.

El cuerpo se encuentra en estos espacios sociales, mostrándose, así como un habitus, un espacio donde se inscriben las relaciones de producción y a su vez de dominación. Ese lugar o campo desde donde se enuncia ha estado demarcado y separado a partir de la división sexual; al hombre con falo, abierto, fuerte, le es otorgado el espacio público; a la mujer, lo cerrado, lo húmedo, lo bajo, lo que está dentro, lo privado. El cuerpo masculino en oposición al cuerpo femenino, el espacio de lo masculino en oposición al espacio de acción de lo femenino.

No se trata solo de una división cartesiana del sujeto, Muñoz (2016) siguiendo a Bourdieu menciona que también se trata de la división sexual del cuerpo y la división del mundo social, que en el orden establecido se encuentra en la división sexual del trabajo como la fuente de la dominación masculina, dándole un espacio definido a cada uno de los sexos. Unas, entonces, se restringen al espacio privado, y otros, en cambio, permanecen en el espacio público, donde el cuerpo efectivamente cumple allí con su función y acoplamiento.

Por lo que la asignación de espacios diferenciados para hombres y mujeres no solo reproduce las desigualdades de género, sino que también naturaliza la subordinación femenina al restringir su participación al ámbito privado.

Para Bourdieu, explica Alcántara (2017)

...el hogar constituye un campo doméstico, y es allí donde ocurren los primeros procesos de socialización de los niños (procesos que se dan desde las relaciones de dominación masculina), donde aprenden a diferenciar lo aceptable de lo inaceptable, donde conocen e interiorizan modelos ideales de hombres y mujeres; los niños asimilan a detentar el poder y las niñas a obedecer, a aceptar el papel que se les impone sutilmente; de allí que los hombres desde pequeños saben que tienen una

posición de privilegio y poder sobre las mujeres, la que depende únicamente de los valores culturales de la sociedad.

A pesar de los avances en equidad de género, persisten desigualdades estructurales que asignan a las mujeres un rol predominante en el ámbito doméstico y de cuidados, mientras que los hombres continúan dominando los espacios de poder y decisión en la esfera pública.

De esta forma la división sexual del trabajo no solo persiste en estructuras económicas, sociales y políticas, sino que el lenguaje contribuye activamente a su mantenimiento, reproduciendo imaginarios que legitiman la desigualdad. Desafiar estos discursos es clave para transformar las relaciones de género y avanzar hacia una mayor equidad.

El concepto de habitus permite comprender cómo las disposiciones sociales internalizadas influyen en la reproducción de estructuras de dominación. Estas disposiciones, construidas históricamente y reforzadas en la cotidianidad, moldean las percepciones y prácticas, naturalizando formas sutiles de violencia y perpetuando imaginarios que minimizan o justifican la subordinación femenina. Así, el habitus contribuye a explicar la persistencia de discursos que invisibilizan o distorsionan la realidad de la violencia de género.

#### 2.2.5 Imaginarios sociales

El concepto de imaginarios sociales, según Castoriadis (1975) hace referencia a las representaciones colectivas y construcciones simbólicas mediante las cuales una sociedad interpreta y da sentido a la realidad. Estos imaginarios configuran no solo las formas de ver el mundo, sino también las formas de actuar, juzgar y reaccionar frente a determinados hechos sociales. Tal como señala Randazzo (2012), el imaginario social designa “las representaciones

sociales encarnadas en las instituciones” (p. 78), es decir, aquellas formas de pensamiento colectivo que se expresan, legitiman y reproducen en los sistemas sociales existentes.

Charles Taylor entiende por imaginario social entiendo algo mucho más amplio y profundo que las construcciones intelectuales que puedan elaborar las personas cuando reflexionan sobre la realidad social de un modo distanciado. Desde su perspectiva, iba más allá tomando en cuenta como las personas imaginan su existencia social, pasando incluso por “el tipo de relaciones que mantienen unas con otras, el tipo de cosas que ocurren entre ellas, las expectativas que se cumplen habitualmente y las imágenes e ideas normativas más profundas que subyacen a expectativas” (Charles Taylor, 2006). Este autor llamo imaginario social a lo que va más allá de la idea inmediata que da sentido a las prácticas particulares.

Para comprender los imaginarios explica Villa (2013) que se trata de objetivar, con una finalidad específica, aquello que se piensa y se fija colectivamente sobre los objetos, los hechos acontecidos o por acontecer, lo que se mentaliza sobre alguien en particular o acerca de un determinado grupo social, es decir, lo que se manifiesta socioculturalmente y cohesiona imaginariamente la interacción de los agentes que integran el ethos observado.

Los imaginarios no son una fantasía colectiva, por el contrario, son una forma de realidad pensada o simbolizada que guía la acción humana, son marcos simbólicos compartidos que organizan la experiencia, la percepción y la práctica social. Además, tampoco se trata de pensamientos individuales aislados, sino de referentes simbólicos colectivizados que funcionan como coordenadas culturales desde las cuales los sujetos toman decisiones, legitiman discursos o estructuran su comportamiento.

Para Canclini (2007) la noción de imaginarios remite más a aspectos donde lo real, lo objetivo, lo observable es menos significativo. Reconoce más fuertemente el carácter imaginado. Estamos frente a un proceso de fundamentación y reconstrucción incesante del objeto.

Los imaginarios se interiorizan a través de procesos cognitivos y culturales, influenciados por los distintos campos de interacción social en los que se envuelven las personas como ser la escuela, familia, trabajo, partidos políticos, etc. El imaginario no solo se aprende o se consume pasivamente, sino que se experimenta, se adapta y se reproduce en función del contexto social, siendo al mismo tiempo producto y productor de sentido.

Según Cornelius Castoriadis (1975), los imaginarios sociales constituyen el conjunto de significados instituyentes que una sociedad produce para comprenderse a sí misma y establecer un orden simbólico compartido. En esta misma línea, Randazzo (2012) indica que los esfuerzos contemporáneos por conceptualizar los imaginarios sociales apuntan a entenderlos como estructuras simbólicas que “permiten comprender, dar forma a la experiencia, incorporarla y comprenderla dentro de lo que ya sabemos” (p. 79).

Castoriadis (1997) en este sentido nos da un panorama amplio al plantear que las significaciones imaginarias sociales no solo configuran una interpretación del mundo, sino que son el mundo tal como lo vive una sociedad: moldean su impulso vital, su motivación colectiva y la forma en que los individuos se ubican dentro de él. Estas significaciones “crean un mundo propio para la sociedad considerada”, y conforman incluso la psique de los sujetos que la integran. No se trata de construcciones meramente intelectuales, sino de estructuras simbólicas profundamente interiorizadas, que organizan tanto las representaciones colectivas como las pulsiones sociales.

Así, los imaginarios sociales no solo permiten pensar el mundo, sino también habitarlo, sentirlo y reproducirlo como una totalidad cargada de sentido.

Estos significados que se atribuyen a través de los imaginarios no son estáticos ni neutros; se construyen históricamente y están atravesados por relaciones de poder. En este sentido, los imaginarios sociales sobre las mujeres, sus roles, sus cuerpos y su lugar en lo público y lo privado, influyen directamente en cómo se interpreta la violencia que las afecta.

En el caso de la violencia de género, los imaginarios sociales juegan un papel central en la manera en que se perciben tanto a las víctimas como a los agresores, así como en la legitimidad o cuestionamiento de dichas violencias.

Debido a la multiplicidad de imaginarios que son mediados por la comunicación masiva y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, Villa (2013) explica que estos imaginarios se multiplican exponencialmente, ahora también mediante las redes virtuales, los imaginarios que reproducen las sociedades globalizadas. Podemos así hablar de tele-imaginarios globalmente dispersos en redes. En este sentido, los medios de comunicación, en tanto agentes de producción y reproducción simbólica, tienen una función clave en la conformación y difusión de estos imaginarios. A través del lenguaje, las imágenes y los encuadres narrativos que utilizan, los medios no solo informan, sino que también contribuyen a reforzar, modificar o desafiar las percepciones dominantes sobre fenómenos sociales como la violencia de género.

Este poder legitimador del discurso social no es homogéneo ni unificado, sino que se configura como una constelación de macropoderes, es decir, una suma de fuerzas ideológicas, temáticas y formales que operan dentro del discurso dominante. El discurso se encuentra siempre atravesado por relaciones de poder que seleccionan, jerarquizan y silencian ciertos sentidos.

La hegemonía de este poder determina quién tiene derecho a hablar, sobre qué temas y bajo qué marcos, estableciendo así los límites de lo decible y lo pensable en una sociedad.

Podemos observar que para mantener esta estructura “los discursos de control son indispensables para que lo social funcione, es decir, para que funcionen la explotación y la dominación” (Argenot, 2010). A pesar de una aparente neutralidad de los discursos mediáticos se puede enmascarar su función estructural en la reproducción de desigualdades. En el caso de la violencia de género, esto se expresa cuando los medios adoptan marcos que justifican, minimizan o descontextualizan la violencia, reforzando estereotipos o narrativas que responsabilizan a las víctimas o invisibilizan las causas estructurales.

#### 2.2.6 Violencia simbólica en el lenguaje

El lenguaje no es un simple medio de comunicación, sino un instrumento de construcción y reproducción de la realidad social. En este sentido, el lenguaje desempeña un papel fundamental en la naturalización de las relaciones de poder y en la legitimación de diversas formas de violencia, entre ellas, la violencia simbólica.

Blanco (2009) explica que además de todas las formas de violencia, existe una violencia más sutil y perversa que se sostiene en el lenguaje y en las representaciones culturales que, al naturalizarse e invisibilizarse, dan garantía de éxito en tanto no se cuestiona lo que no se puede ver. Esta imposibilidad de identificar la violencia simbólica es lo que permite su función ideológica y poder simbólico. Chaher (2011) volviendo sobre Bourdieu menciona la consideración del funcionamiento de las sociedades “a través de lenguajes y códigos en los cuales la dimensión simbólica de las cosas está presente, donde la persuasión sutil y no patente toma el lugar de la violencia física”.

Con anterioridad se mencionó que existen diversas formas de dominación, que son construidas y aceptadas a través de la socialización en la que lo masculino ha sido lo público y dominante, por lo que “la construcción de significados e interpretaciones del mundo a partir de la experiencia y los intereses de los varones” (Briones y Verdú, 2016).

Radl (2011) explica que las identidades de género constituyen un objeto relevante de la influencia mediática, puesto que explícita o implícitamente, están presentes en todas las imágenes y en todos los mensajes mediáticos, estos contenidos actúan como poderosas instancias de socialización que refuerzan estereotipos y normas de género. Esta influencia resulta especialmente preocupante en contextos donde la violencia contra las mujeres persiste o incluso aumenta, ya que el uso del lenguaje puede contribuir a su normalización mediante representaciones que justifican, minimizan o trivializan la desigualdad y la violencia de género.

El lenguaje, al ser un sistema de símbolos que organiza y transmite significados dentro de una comunidad, no solo refleja la realidad social, sino que también contribuye a su construcción; en este sentido, los elementos discriminatorios presentes en la lengua tienden a naturalizarse y reproducirse en el mundo material, reforzando estructuras de poder y desigualdad. Podemos decir entonces que “una de las formas de reproducción de la estructura dominante está dada a través del discurso” (Muñoz, 2016).

Briones y Verdú (2016) mencionan ejemplos de sexismo y androcentrismo presentes en nuestra lengua:

Ejemplos de invisibilidad del género femenino

- Uso del genérico masculino como sinónimo de humanidad.
- Forma gramatical masculina como forma neutra cuando produce ambigüedad.

- Masculinización de las profesiones y cargos.

Ejemplos de menosprecio o estigmatización

- Degradación semántica del vocablo femenino, que en su forma masculina no tiene connotación negativa (hombre público/mujer pública).

El sexismo y el androcentrismo en el lenguaje se manifiestan en la invisibilización del género femenino y en la carga negativa que adquieren ciertos términos asociados a las mujeres. Un ejemplo claro es el uso del masculino genérico para referirse a la humanidad en su conjunto, lo que refuerza la idea de que lo masculino es la norma y lo universal, relegando lo femenino a una categoría secundaria o inexistente. De manera similar, la masculinización de profesiones y cargos perpetúa la percepción de que ciertos roles de prestigio están reservados para los hombres, mientras que, en algunos casos, se considera incorrecta su versión femenina.

Por otro lado, el lenguaje también contribuye a la estigmatización de las mujeres a través de la degradación semántica de ciertos términos. Un ejemplo evidente es la diferencia de significado entre hombre público y mujer pública; mientras que el primero se asocia con una figura de relevancia en la sociedad, el segundo se vincula con la prostitución, reflejando cómo las palabras pueden perpetuar estereotipos y valores desiguales. Estas formas de sexismo lingüístico no solo influyen en la manera en que percibimos el mundo, sino que también consolidan estructuras de discriminación que afectan la realidad social de mujeres y hombres.

Sobre lo anterior Briones y Verdú (2016) apuntan que la existencia de un sexismo lingüístico refleja la naturaleza transversal de la desigualdad de género, siendo coherente con un sistema que ha propiciado la exclusión de las mujeres mediante su invisibilización, su rígida

estereotipación y su estigmatización en los casos en que éstas se han distanciado del comportamiento femenino prescrito.

En esta misma línea Briones y Verdú (2016) plantean la producción de discriminación hacia las mujeres a través del uso de la lengua cuando se opta por formas que encierran juicios de valor implícitos y estereotipos sexistas, con los que se recrean y refuerzan las estructuras de poder que funcionan en la vida social. Mostrando los siguientes ejemplos:

-Asunción de la lógica de lo principal (masculino) frente a lo subalterno (femenino).

Este fenómeno está relacionado con el uso sistemático del masculino como forma universal que, sin representar un uso incorrecto del lenguaje en la mayoría de los casos, puede tener el efecto de borrar a las mujeres del imaginario colectivo.

-Alusión al hombre como representante de lo humano/nación y a la mujer como grupo diferente. A su vez, la designación sexual sistemática de las mujeres al tiempo que la forma masculina aparece como neutral y universal refuerza una idea común de feminidad como algo particular, diferente de la norma.

-Alusión al parentesco cuando se hace referencia a mujeres, otorgando mayor importancia en la identidad femenina a lo relacional que a lo individual. La negación de la individualidad de las mujeres expresada en el déficit de derechos y oportunidades que ha marcado la historia de la población femenina es otro de los elementos presentes en la forma en que usamos la lengua para hacer referencia a las mujeres.

-Asignación de determinadas características humanas distintas a cada sexo, orientadas a maximizar las diferencias reales, creando así una distancia artificial. Un

ejemplo muy gráfico de abuso de la estereotipación hasta la reducción de la identidad femenina a unos cuantos rasgos, lo hemos hallado en las revistas masculinas.

Bajo estos ejemplos podemos observar que el lenguaje no solo refleja la realidad social, sino que también la moldea, reproduciendo y legitimando jerarquías de género. La asunción del masculino como forma universal contribuye a la invisibilización de las mujeres en el imaginario colectivo, consolidando la idea de que lo masculino es la norma y lo femenino, una categoría secundaria o subalterna.

De manera similar, la tendencia a presentar al hombre como representante de lo humano refuerza la percepción de la mujer como un grupo diferenciado y no como parte integral de la sociedad, lo que se acentúa aún más cuando su identidad se define en función de relaciones de parentesco en lugar de su individualidad.

Este fenómeno lingüístico es un reflejo de la desigualdad histórica que ha limitado los derechos y oportunidades de las mujeres. Además, la asignación de características diferenciadas a cada sexo, basada en estereotipos, exagera artificialmente las diferencias y restringe la identidad femenina a roles y atributos específicos, un mecanismo evidente en los discursos mediáticos, como las revistas masculinas, que reducen la mujer a un conjunto de rasgos predefinidos. Estos usos del lenguaje no solo perpetúan la desigualdad de género, sino que también refuerzan la idea de que la feminidad debe ajustarse a normas impuestas desde una perspectiva androcéntrica.

El lenguaje actúa como un vehículo de transmisión cultural que no solo comunica ideas, sino que también moldea identidades y relaciones sociales. En este sentido, algunas formas de discriminación lingüística pueden ser especialmente sutiles y difíciles de percibir, ya que se interiorizan hasta convertirse en parte de la identidad de quienes las reproducen. Briones y Verdú

(2016) citan el patrón sociolingüístico de género de Lakoff (1995), que evidencia cómo las mujeres tienden a emplear un lenguaje más cortés, indirecto o atenuado, en contraste con un estilo comunicativo masculino más asertivo y dominante. Estas diferencias, lejos de ser naturales, responden a normas sociales impuestas que refuerzan estereotipos de género y consolidan desigualdades en el acceso al poder y la autoridad dentro de la comunicación cotidiana.

La violencia simbólica ejercida a través de la utilización del lenguaje sería entonces un tipo de violencia que podría aparecer en diferentes ámbitos sociales vinculada a la construcción de imágenes, símbolos, ideas en los que las mujeres tienen un papel muy diferente con respecto al de los hombres. Para Chaher (2011), podría manifestarse tanto en los contenidos de los medios de comunicación como en canciones, chistes, refranes, diccionarios e incluso en los contenidos formales de la educación y los gestos cotidianos de la socialización: desde la crianza de niñas y niños, hasta el trato en ámbitos sociales y/o laborales, por mencionar sólo algunos.

## 2.3 Bases conceptuales

### 2.3.1 Género

El género no es algo directamente observable Losada (2022) explica que es realmente producto de una estructura simbólica, que ordena de manera jerárquica los significantes y las posiciones de la vida social. Rita Segato plantea que el vínculo entre la estructura y la historia es lo que da cuenta de la configuración del género. Segato además, argumenta que el género se mantiene a través de estructuras sociales, pero también se transforma en función de la historia y los cambios en la organización social.

Podemos decir entonces que el género es un sistema de significados que organiza las relaciones entre los sexos y determina las expectativas de comportamiento asociadas a cada identidad, por lo que el género no es solo un atributo individual, sino una categoría que estructura la vida social, influenciando desde el lenguaje hasta las relaciones de poder.

Esto se relaciona con la teoría de la violencia simbólica de Pierre Bourdieu, que señala cómo las estructuras de poder se internalizan y reproducen a través de normas aparentemente naturales. Durante siglos, menciona Alcantara (2017) prácticamente desde el origen de la sociedad occidental, la mujer, por serlo, ha sido discriminada y colocada en una posición de minusvalía en relación con el hombre. Colocando al hombre como el propietario del espacio público (trabajo remunerado, actividad comercial, política, etc.), mientras que a la mujer se le confinó al “espacio privado” (hogar, maternidad, crianza de niños, trabajo no remunerado, al servicio sexual del hombre).

En este sentido, el género no solo define lo que es masculino y femenino, sino que también adjudica un valor diferencial a estas categorías, históricamente favoreciendo la masculinidad en el acceso al poder y la visibilidad social.

Alcantara (2017) menciona que las diferencias entre “géneros han sido social e históricamente construidas, donde significados (ser hombre vs. ser mujer) se han impuesto como válidos y legítimos por esa sociedad” (p.27). Los roles, comportamientos y expectativas asociados a ser hombre o mujer no son universales ni inmutables, sino que han sido moldeados por las normas y valores de cada sociedad a lo largo del tiempo.

Este enfoque se alinea con teóricas como Judith Butler, quien en *El género en disputa* (2007) argumenta que el género no es una esencia fija, sino una performance, es decir, un conjunto de actos repetidos que refuerzan lo que socialmente se considera masculino o femenino.

Sin embargo, a lo largo de la historia, el significado de ser hombre y ser mujer ha variado significativamente en función del contexto social y cultural. Por ejemplo, en América Latina, por ejemplo, la llegada del catolicismo reforzó la imagen de la mujer sumisa y obediente, idealizada a través de figuras como la Virgen María, y desplazó los roles más autónomos que algunas mujeres indígenas habían tenido en sus comunidades. Así como se configuraron estas ideas, los movimientos feministas y de diversidad de género han evidenciado que estos significados pueden ser cuestionados, reformulados y resignificados.

Los movimientos feministas de los años 60 y 70 cuestionaron la idea de que los significados de género eran inmutables. A partir de entonces, hubo avances en derechos como el acceso al voto, la educación y la participación en el mercado laboral, lo que evidenció que las diferencias de género no eran biológicas, sino impuestas por estructuras sociales que podían modificarse. De igual forma, así como estructuras sociales como los medios, el lenguaje, la educación y las instituciones han contribuido a imponer una visión jerárquica del género, también pueden convertirse en herramientas clave para su transformación, promoviendo una representación más equitativa y diversa de las identidades de género.

El reconocimiento de que el género es una construcción social ha permitido cuestionar y desmontar los mecanismos que históricamente han sostenido la desigualdad. Sin embargo, a pesar de los avances en materia de derechos e inclusión, las estructuras patriarcales siguen reproduciendo relaciones de poder desiguales que colocan a las mujeres y a las identidades disidentes en una

posición de vulnerabilidad. Esta desigualdad no solo se manifiesta en la limitación de oportunidades, sino que también tiene consecuencias más profundas y alarmantes, como la violencia de género, la cual persiste como una de las expresiones más crudas de esta jerarquización social.

### 2.3.2 Violencia de género

La violencia de género es una de las manifestaciones más extremas de la desigualdad estructural entre hombres y mujeres. No se trata de un fenómeno aislado ni de casos individuales, sino de un problema sistémico profundamente arraigado en las relaciones de poder que han definido históricamente la organización social. En este sentido, la violencia de género “es un fenómeno global resultado de una situación de discriminación intemporal, cuyo origen se encuentra en una estructura social de naturaleza patriarcal” (Menéndez, 2014). Desde una perspectiva estructural, la violencia de género no solo se ejerce a nivel físico, sino también simbólico, psicológico, económico e institucional, perpetuando la subordinación de las mujeres y reforzando los esquemas de dominación patriarcal.

El sistema patriarcal, como estructura social profundamente arraigada, establece relaciones de poder desiguales entre los géneros, favoreciendo a los hombres y subordinando a las mujeres. Este modelo, que se perpetúa a través de instituciones sociales como la familia, los medios de comunicación y el sistema educativo, promueve la idea de que los hombres son superiores y las mujeres deben ocupar un rol subordinado. Sin embargo, más allá de las estructuras formales, el patriarcado se manifiesta también en actitudes y comportamientos cotidianos, conocidos como machismo, que se expresan en prácticas y creencias que refuerzan esta jerarquización de género.

Benalcázar y Vanegas (2015) citan a la antropóloga feminista, Marcela Lagarde, para explicar que es el machismo definiendo que:

“...junto a la misoginia y la homofobia; el machismo es una de las formas más relevantes de sexismo (Lagarde, 1998). Por ejemplo: el hombre es el padre, el productor que provee y protege, el de las decisiones trascendentes; las mujeres son relegadas al ámbito doméstico, a obedecer, a las tareas de cuidado y de reproducción; junto a sus hijos, quedan subordinados a la autoridad paterna. El machismo es una conducta individual y colectiva, donde una sociedad se niega a mirar de frente y a reconocer todas las manifestaciones e implicaciones de la desigualdad femenina, afirmación que se ha podido corroborar tanto en varones como en mujeres, quienes aceptan la desigualdad de género como natural. (Oblitas, 2009, p.14). Sin embargo, el machismo no es exclusivo contra las mujeres; en idéntica lógica en la que efectivamente las propias mujeres suelen tener actitudes machistas; “(e)l machismo de los hombres se extiende a su propio género, cuando actúa contra otros hombres para ejercer su dominio genérico sobre ellos y así empoderarse” (Lagarde, 1998, p.19).

El machismo es tanto una actitud individual como colectiva, lo que significa que no solo se manifiesta en el comportamiento de los individuos, sino que está respaldado por una estructura social que normaliza y legitima la desigualdad de género. Lejos de ser una actitud aislada o parte de un imaginario, es una ideología profundamente arraigada que afecta a toda la estructura social, moldeando las interacciones y roles de género a través de mecanismos individuales y colectivos que refuerzan la desigualdad y la discriminación. Esta normalización de la desigualdad es tan profunda que se convierte en algo aceptado incluso por las mujeres, quienes, como se menciona,

a menudo reproducen actitudes machistas al considerar que la desigualdad de género es una parte natural del orden social. El machismo se dirige principalmente contra las mujeres pero no se limita exclusivamente a ellas.

Como podemos observar, las actitudes y comportamientos cotidianos también pueden ser violentos, ya que forman parte del refuerzo constante de mensajes que, con el tiempo, se integran en la estructura social. Estos comportamientos no son aislados, sino que se encuentran profundamente arraigados en una violencia estructural-sexista.

Radl (2011) menciona que:

la violencia ejercida contra las mujeres es realmente una violencia estructural-sexista, es decir, constituye un fenómeno socio estructural que actúa usando infinidad de elementos culturales diversos en los múltiples ámbitos: social, científico, económico, político y laboral. Se trata de un tipo de violencia fundamentado en unas definiciones de género verticales que implementan, a su vez, unas interrelaciones caracterizadas por el ejercicio de poder y de dominio de un género frente a otro en una estructura social concreta. El modelo cultural y estructural de fondo corresponde al androcentrismo en todas sus facetas. La dimensión cultural y estructural de la violencia ya no solo tiene a su servicio unos mecanismos simbólicos aislados, sino todo un entramado de elementos simbólicos vinculados a instancias que de modo aparente se encuentran alejados de contenidos ideológicos precisos, pero que ejercen una fuerza ideológica tal que garantizan la reproducción eficaz de la estructura androcéntrica de fondo (p.164).

La autora desarrolla el término de definiciones de género verticales, que refuerzan una relación jerárquica entre los géneros, donde la masculinidad es colocada en una posición de poder

y dominio sobre la feminidad. Esta jerarquización se mantiene a través de mecanismos simbólicos e ideológicos, que no siempre son evidentes o explícitos, pero que actúan de manera efectiva en la reproducción de la estructura de desigualdad.

Además, enfatiza que estos mecanismos no operan de manera aislada, sino que forman un entramado complejo de discursos, normas y prácticas que refuerzan el orden androcéntrico. Es así como la violencia estructural-sexista no solo es producto de la agresión directa, sino también de la normalización de ideas y representaciones que justifican y perpetúan la subordinación de las mujeres.

En relación a este orden social patriarcal, Torres (2001) citada en Alcantara (2017) sostiene que: “La violencia no es una anomalía; por el contrario, es nada menos que la afirmación de un orden social particular que tolera la subordinación de las mujeres y el uso de la violencia en su contra. No es un fenómeno fuera de la norma, sino que es promovido por un orden social basado en la desigualdad y en el cual existen claros intereses de mantener y perpetuar esquemas de dominación. La violencia contra las mujeres congruente con estas finalidades y sirve para reforzar la desigualdad y la discriminación” (p. 244).

La autora de esta cita Torres, plantea que la violencia contra las mujeres no es un evento aislado o excepcional, sino un mecanismo funcional a la reproducción del sistema de desigualdad de género. En este sentido, la violencia no es vista como una anomalía ni como un problema individual, sino como un fenómeno estructuralmente promovido y sostenido por una sociedad que tolera la subordinación de las mujeres.

Ahora bien, Alcantara (2017) explica que toda manifestación de alguna forma de violencia ejecutada por cualquiera persona, institución o colectivo no hace más que demostrar quien tiene el

poder (p.30). Según Foucault, el poder no es más que una relación de fuerzas, en donde el poder basa su existencia en el rechazo que él mismo provoca, de allí que necesite ejercer su autoridad, subyugar y someter al individuo.

La violencia cumple una función específica dentro del patriarcado: mantener y reforzar las relaciones de poder desiguales. Desde esta perspectiva, los actos de violencia de género no son meros excesos o desviaciones, sino que responden a intereses sociales y políticos que buscan perpetuar esquemas de dominación. No obstante, si bien la violencia es estructural, esto no significa que sea inevitable o inmutable. El reconocimiento de su origen social e histórico permite entender que puede ser cuestionada y desafiada, impulsando así cambios en las normas, valores e instituciones que la sostienen.

La violencia de género también puede pasar desapercibida y ser ejercida bajo formas sutiles, por lo que podría verse como una forma de violencia simbólica. En el caso de la violencia de género, muchas de sus manifestaciones tienen un componente simbólico, ya que operan a través de estereotipos, normas y valores que legitiman la subordinación de las mujeres y otros géneros oprimidos. Como se mencionó con anterioridad esta violencia puede ser física, psicológica, económica e incluso institucional.

Para el caso hablaremos de la violencia psicológica por ser una de las más invisibilizadas al ejecutarse sobre todo a través del lenguaje, sobre esta violencia Torres (2001) citada en Alcantara (2017) define que;

“... cuando se ejerce violencia psicológica se produce un daño en la esfera emocional y que el derecho que se vulnera es el de la integridad psíquica... Quienes sufren violencia psicológica no solo ven reducida su autoestima, en la medida en que experimentan continuamente

el rechazo, el desprecio, la ridiculización y el insulto, sino que en muchas ocasiones sufren también alteraciones físicas, trastornos en la alimentación y en el sueño, enfermedades de la piel, úlceras, gastritis, jaquecas, dolores musculares, todo ello como respuesta fisiológica cuyo origen está en la esfera emocional” (p. 32).

Ahora bien, Alcantara (2017) argumenta que entendiendo que la violencia psicológica tiende al rechazo, desprecio, ridiculización e insulto; los medios para ejercerla, en consecuencia, estarán vinculados con la palabra, escrita oral o transformada en chistes, iconos, publicidad u otro tipo de elemento que lesiona psicológicamente a la mujer. (p.28)

Podemos ver reflejada de nuevo la violencia simbólica en este tipo de violencia de género. En este sentido, la violencia simbólica no solo se ve expresada en discursos e imágenes que refuerzan la subordinación de las mujeres, sino también en prácticas cotidianas que, aunque sutiles, perpetúan la desigualdad de género.

La violencia de género es un fenómeno complejo y multidimensional que se sustenta en estructuras de poder desiguales y en la perpetuación de roles de género rígidos. La violencia sexista, el machismo, y la violencia psicológica son expresiones directas de una cultura patriarcal que no solo se manifiestan en actos explícitos de agresión, sino también en los pequeños gestos y en las prácticas cotidianas que normalizan la desigualdad de género.

La violencia simbólica, al igual que otras formas de violencia, actúa como un mecanismo de control que refuerza la subordinación de las mujeres en diversos ámbitos de la vida social, política, económica y cultural. Esta violencia no es solo un acto individual, sino un fenómeno estructural que se encuentra profundamente arraigado en la organización social.

### 2.3.3 Violencia de género y sus representaciones en los medios de comunicación

La violencia de género no solo se manifiesta en actos físicos o psicológicos, sino que también se reproduce y normaliza a través de representaciones simbólicas en los medios de comunicación. Cabrera de la Cal y Correa (2019) consideran que los medios de comunicación, como agentes de socialización secundarios, tienen un papel determinante sobre la construcción de imaginarios sociales, al difundir imágenes, narrativas y estereotipos que refuerzan las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres. Briones y Verdú (2016) señalan que, al presentar modelos de comportamiento y roles de género de manera repetitiva, los medios contribuyen a la perpetuación de la violencia simbólica y la desigualdad. Una de las funciones sociales de las imágenes mediáticas es la configuración en el imaginario colectivo de lo que es deseable o no, conveniente o no; es decir, la transmisión de valores. En este sentido, las imágenes mediáticas no son neutrales respecto al género; transmiten ideología en la medida en que forman parte de una sociedad y de un determinado contexto.

Sobre esta violencia representada en los medios, Cabrera de la Cal y Correa-Chica (2019) explican que nos encontramos ante la violencia mediática, que es definida como

...la exposición a través de cualquier medio de difusión de la mujer, niña o adolescente que de manera directa o indirecta la explote, discrimine, deshonre, humille o atente contra su dignidad, su nombre y su imagen con fines económicos, sociales o de dominación. Por su parte, la violencia simbólica es entendida como aquellos mensajes, valores, iconos, o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales que se establecen entre las personas y naturalizan la subordinación de las mujeres en la sociedad (p.22).

Keslinguer (2016) considera que la violencia mediática y la violencia simbólica no son, fenómenos nuevos. Plantea que en realidad lo nuevo es su tipificación como modalidades de violencia contra la mujer, ya que, por décadas los medios de comunicación han recurrido a estereotipos y al uso de la imagen femenina cosificada para llamar la atención, causar impacto y así llevar sus mensajes a las audiencias más amplias posibles, reproduciendo, además, las normas sociales que dictan el lugar de la mujer en el mundo.

Es por ello la importancia de analizar cómo se representa la violencia de género en los medios para comprender cómo estas representaciones influyen en la percepción social de la misma y en la legitimación de estructuras patriarcales.

Briones y Verdú (2016) mencionan que los medios de comunicación de masas conforman uno de los grandes agentes socializadores -junto a la escuela, la familia y el grupo de pares- que transmiten información sobre los papeles asignados a los géneros. Juegan un papel importantísimo en la formación y transmisión de modelos y su influencia es poderosa, ya que está en estrecha relación con la creación de la conciencia social por su capacidad para legitimar ideas, estereotipos y crear estados de opinión.

Los medios de comunicación contribuyen a formar identidades a través del género, etnia o clase social. De esta forma también se interiorizan las normas sociales establecidas y representadas en los medios que exigen a las mujeres y los hombres el cumplimiento de unos determinados roles de género. Los medios de comunicación y la publicidad, además de la industria cultural proporcionan a la audiencia masiva los estándares admisibles por la sociedad y elaboran y diseminan ampliamente el lenguaje y el conocimiento compartidos sobre lo que es o no aceptable.

Keslinger (2016) exponen que, a partir de “la masificación de la televisión, se comenzó a construir la identidad de la mujer ideal, hogareña y recatada, devota madre y mejor esposa. Sin embargo, la mujer estaba mayormente invisibilizada” (p. 13). A pesar de esta representación idealizada, las mujeres estaban en gran medida invisibilizadas en los medios de comunicación. No se les daba protagonismo en los medios de comunicación en ninguna de sus representaciones como las noticias, ni en series, ni como presentadoras en radio o televisión, en el formato donde estaban más representadas las mujeres es en publicidad.

Sobre las imágenes publicitarias Briones y Verdú (2016) explican que estas inciden en una representación discriminatoria al construir una idea en torno a lo femenino y lo masculino de forma asimétrica, sexista y subordinante, fortaleciendo una representación simbólica de los géneros a partir de las asociaciones clásicas de la actividad, la creatividad y la autoridad con lo masculino, y la pasividad y el cuidado con lo femenino. La publicidad suele reforzar estereotipos negativos, como la percepción de las mujeres como débiles o su representación en roles de victimización y en el área privada como ser el hogar, a pesar de décadas aún siguen siendo las mujeres las representadas en la publicidad que tiene que ver con labores de cuidados. Esto contribuye a mantener las jerarquías sociales entre hombres y mujeres, perpetuando las desigualdades de género.

Hombres y mujeres como mencionan Briones y Verdú (2016) reciben un tratamiento mediático desigual; los hombres aparecen en mayor medida como agentes activos, siendo representados con una mayor heterogeneidad y, en contraposición, las mujeres se identifican con una más reducida gama de cualidades, así como de actividades y escenarios. La representación de las mujeres en los medios de comunicación ha estado marcada por la hipersexualización,

presentándolas frecuentemente como objetos de deseo antes que como sujetos autónomos. Esta tendencia se observa en publicidad, cine, series de televisión, música y redes sociales, donde se destaca su apariencia física y se enfatizan atributos sexuales por encima de sus capacidades intelectuales o habilidades personales mostrando su poder o influencia asociada mayormente a su apariencia y atractivo sexual.

Briones y Verdú (2016) apuntan que la tendencia reduccionista de las mujeres en “sus representaciones simbólicas mantiene una identidad femenina fuertemente ligada al cuerpo (como principal elemento de identificación, pero también como objeto sexual) y al ámbito doméstico.”

Este enfoque no solo reduce la identidad femenina a un ideal de belleza estereotipado y poco realista, sino que también refuerza normas de género que subordinan a las mujeres, al asociar su valor principalmente con su atractivo físico. Además, contribuye a la normalización de la objetivación y cosificación del cuerpo femenino, influyendo en las percepciones sociales sobre el papel de las mujeres en la sociedad.

A pesar de una aparente liberación y autonomía del derecho de las mujeres al uso de su propia imagen, podría parecer un avance hacia la igualdad de género, pero algunos teóricos como McRobbie (2009) argumentan que esta liberación en realidad es una forma de sexismo neoliberal, es decir, un sexismo adaptado a las lógicas del consumo y el individualismo del neoliberalismo.

Desde esta perspectiva, el aspecto erótico o sexual de las mujeres no siempre representa un ejercicio genuino de autonomía, sino que a menudo responde a expectativas sociales y culturales que siguen subordinándolas a estándares de belleza y comportamientos determinados por una lógica patriarcal. Por ejemplo, la hipersexualización y la objetivación del cuerpo femenino,

promovidas por la publicidad y la cultura popular, pueden interpretarse como una forma de sexismo disfrazada de empoderamiento.

Así, se refuerza la idea de que las mujeres eligen libremente exhibir sus cuerpos o comportarse de manera hipersexualizada, sin considerar las presiones sociales e históricas que influyen en tales elecciones.

En este sentido, Briones y Verdú (2016) explican que el “mandato femenino de ser para los demás sigue presente, con especial fuerza en las imágenes de los medios de comunicación y la publicidad, normalizando una idea de lo femenino ligada al cuidado, la complacencia y la disponibilidad hacia los otros”. Este tipo de representación contribuye a consolidar estereotipos que restringen la identidad femenina a roles de servicio y sumisión, lo cual refuerza las desigualdades de género. Radl (2011) menciona que precisamente esta “dinámica mediática mantiene en la conciencia de las personas una percepción ideológica de la realidad con tintes claramente androcéntricos que impregnan las conductas particulares, a través del dominio masculino falso que muestran”.

Harris (2009) sobre los estereotipos expone que hoy en día, la fuente predominante de información del mundo más allá de nuestras realidades inmediatas son los medios de comunicación. En muchas ocasiones, las imágenes mediáticas son la única referencia que las personas tienen sobre algo o alguien desconocido. Su influencia es tan poderosa que moldean las percepciones y construyen las realidades en nuestras mentes. Harris plantea que los estereotipos obtenidos a través de los medios vienen a la mente para guiar el procesamiento de la información sobre personas específicas, llevándonos a conclusiones que se convierten en realidades percibidas (p.16).

La representación mediática, entonces, tiene el poder de influir profundamente en la percepción que tenemos de las capacidades, valores y derechos de cada género, y por lo tanto, debe trabajar activamente para derribar las barreras de la desigualdad. Un tratamiento igualitario en los medios contribuye a cuestionar los sistemas de poder y las jerarquías que mantienen las divisiones de género, y al mismo tiempo, abre espacio para la construcción de una identidad más inclusiva y diversa. Así, el análisis del tratamiento de género en los medios no solo se limita a cuestiones estéticas o de visibilidad, sino que también debe acompañarse de una reflexión profunda sobre las implicaciones políticas y sociales que esas representaciones tienen en la sociedad.

Los medios de comunicación, sin importar la tecnología que utilicen, continúan siendo una de las fuentes más importantes de información, ideas y opiniones en todo el mundo. Keslinguer (2016) menciona que mientras existan la desigualdad y estereotipos de género en las estructuras sociales y mentales de las personas, los medios de comunicación tendrán la posibilidad de propagarlos y perpetuarlos o de mejorarlos. Las normas y estereotipos de género pueden influir en la forma en que se construyen las noticias y se representa a las mujeres. La falta de formación o sensibilidad en temas de género puede llevar a una cobertura limitada o sesgada, perpetuando visiones estereotipadas.

La Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en Beijing (1995) es considerada como uno de los grandes hitos en los esfuerzos globales a favor de la condición jurídica y social de la mujer, con un importante énfasis en la temática de mujeres y medios de comunicación. Esta conferencia constituye un documento de políticas que sirve de guía para el trabajo internacional, regional y nacional de los Estados, identificó entre las 12 áreas críticas de trabajo “la mujer y los medios de difusión” (1995). La Plataforma de Acción expresó preocupación por la persistencia de

estereotipos de género difundidos a través de medios privados y públicos, nacionales e internacionales, y se hizo un llamado a suprimir la proyección constante de imágenes negativas y degradantes de la mujer. Igualmente, se instó al establecimiento de mecanismos de autorregulación y a la creación de herramientas que permitieran la erradicación de contenidos que exhiban un sesgo de género.

La discusión de esta Conferencia se circunscribió al análisis de cómo las imágenes negativas y estereotipadas de las mujeres presentadas por los medios podrían contribuir a la violencia en su contra en el mundo real, y a la cobertura hecha por los medios de casos reales de violencia contra la mujer. Keslinger presenta un gran ejemplo al mencionar que existen una gran variedad de contenidos mediáticos que hacen uso de violencia contra la mujer en los que violaciones, golpes, insultos, humillaciones, etc., son mostrados de manera glamorosa, descontextualizada, o simplemente sin consecuencia alguna para los perpetradores (p.20).

Esta representación no solo normaliza la violencia, sino que también refuerza una lógica simbólica que perpetúa la dominación patriarcal. Tal como afirma Blanco (2009), el estatuto de víctima otorgado a las mujeres agredidas sostiene un discurso que, aunque busca visibilizar la violencia, termina reproduciendo las mismas estructuras de poder que intenta desafiar.

La lógica de abordar la violencia principalmente desde su expresión más visible y radical, como los feminicidios, tiende a invisibilizar otras formas de violencia más sutiles, pero igualmente poderosas, como la violencia simbólica, cultural y estructural. Así, la forma en que se aborda el problema está permeada por categorías de análisis que responden a una lógica discursiva que perpetúa el sistema de dominación que se busca trascender.

Como señala Keslinger (2016):

La violencia mediática contra la mujer conlleva el potencial de generar violencia contra la mujer en el mundo real, al contribuir a difundir y reforzar pautas sociales que colocan a las mujeres en posición subordinada respecto a los hombres y que hacen ver como natural y aceptable no sólo esa posición, sino las agresiones en su contra, incluyendo su invisibilización (p.20).

Los medios de comunicación, al reproducir estereotipos de género, refuerzan las relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres, perpetuando así la violencia simbólica y además reafirmando el orden establecido. Estos estereotipos funcionan como moldes que dictan las normas sociales a las que las mujeres deben ajustarse, exponiéndolas a sanciones sociales e incluso a la violencia cuando desafían estas expectativas.

A través de los medios de comunicación cualquier persona que tenga acceso a estas imágenes, ya sea en forma de televisión de entretenimiento, noticias u otros formatos, puede convertirse en juez, que a su vez juzga con las normas sociales con las que debería cumplir una mujer según las imágenes estereotipadas y sesgadas que han sido socializadas. En estas representaciones la mujer puede pagar incluso con su vida si decide no cumplir con estas normas, culpabilizándola en la mayoría de los casos por los hechos violentos que haya sufrido. De este modo, la violencia se convierte en un mecanismo de control que castiga las transgresiones de género, lo que evidencia la importancia de abordar con seriedad los contenidos sexistas y los estereotipos de género en los medios.

La violencia simbólica en los medios de comunicación no solo perpetúa estereotipos de género y refuerza relaciones de poder desiguales, sino que también legitima normas sociales opresivas que limitan la libertad y la agencia de las mujeres. Al presentar imágenes y narrativas

sesgadas, los medios contribuyen a naturalizar estas desigualdades, consolidando un orden social en el que la transgresión de los roles de género puede tener consecuencias graves. Por lo tanto, es fundamental cuestionar y transformar estas representaciones para avanzar hacia una comunicación más equitativa e inclusiva que contribuya a la erradicación de la violencia de género en todas sus formas.

#### 2.3.4 Estrategias para contrarrestar la violencia simbólica en los medios de comunicación

Los sujetos tienen un papel activo en la construcción de significados, lo cual es clave para entender que el lenguaje no es estático ni inmutable. Las interpretaciones pueden contribuir a la resignificación del discurso dominante, ya que el significado atribuido en el lenguaje es dinámico y puede transformarse en función de nuevas condiciones sociales y educativas

Radl (2011) explica que el comprender los procesos de la socialización humana como procesos en los cuales el sujeto, en tanto que ente activo y constructivo que es, también puede contrarrestar, a pesar de su dificultad, el efecto negativo que proviene de la función ideológico-regresiva de los medios, siempre y cuando existan unas condiciones socioeducativas adecuadas para que los sujetos puedan proceder a unas interpretaciones y esbozos de roles propios.

Como menciona Radl, deben existir ciertas condiciones que propicien este cuestionamiento, de lo contrario nos encontramos ante la realidad actual donde los discursos mediáticos que presentan de manera sesgada a la mujer y como explica Keslinger (2016) “construyen una narrativa que, lenta y progresivamente, se convierte en sostén y justificación del lugar subordinado, de los prejuicios y de la discriminación en contra de mujeres y niñas, con sus consecuencias negativas” (p.11), contribuyendo a la reproducción de la imagen desvalorizada de

lo que es ser mujer, que termina por dejar a la mujer en una posición de vulnerabilidad ante la violencia.

Este sesgo no es accidental, sino que responde a estructuras sociales y culturales que históricamente han definido a la mujer dentro de roles subordinados. Los discursos mediáticos, al seleccionar y representar de manera parcializada ciertos aspectos de la realidad, refuerzan narrativas que limitan la agencia y el reconocimiento social de las mujeres. Con el tiempo, estas narrativas se convierten en marcos interpretativos dominantes que justifican prejuicios y discriminación.

La violencia simbólica y estructural explican cómo la representación mediática influye en la forma en que las mujeres son percibidas y tratadas en la sociedad. Al reducir su valor social, se legitiman formas de exclusión, discriminación e incluso violencia física o psicológica. Chaher (2011) explica que esta discriminación tiene tres formas predominantes: invisibilización, estereotipación y maltrato. En este caso la invisibilización se refiere a la presencia minoritaria de las mujeres como sujeto y fuente de las publicaciones en relación con los varones (p.4).

Volviendo a Bourdieu la violencia simbólica permite que “las más intolerables condiciones de existencia pueden ser a menudo percibidas como aceptables, e inclusive naturales” (Bourdieu, 2001). La profesora Rita Segato (2003) define este tipo de violencia como la argamasa que sostiene la sociedad, la llama violencia moral y dice de ella:

“Es el más eficiente de los mecanismos de control social y de reproducción de las desigualdades. La coacción de orden psicológico se constituye en el horizonte constante de las escenas cotidianas de sociabilidad y es la principal forma de control y opresión social en todos los

casos de dominación. Por su sutileza, su carácter difuso y omnipresencia, su eficacia es máxima en el control de las categorías sociales subordinadas.”

De esta forma se aceptan los mensajes que no se discuten porque se han convertido en normales, aunque no lo sean, desde mujeres usadas como objetos en comerciales de todo tipo de productos y mercancías como productos para carros, comida, zapatos, etc., o mensajes que hablan de lo buena que puede ser una mujer en las labores domésticas o su incompetencia en áreas como lo científico.

Estos mensajes son reforzados como lo explica Keslinger (2016) a través de instituciones sociales fundamentales como los medios de comunicación que han contribuido con ese proceso de normalización. Se hace entonces parte “natural” de nuestra sociedad el uso de esas imágenes y mensajes sexistas, que cosifican a la mujer y refuerzan su posición subordinada ante el hombre, invisibilizando la violencia que lleva implícita (p.12).

Sobre lo anterior citando a Chaher (2011) nos encontraríamos ante la violencia mediática, definida como la que aparece específicamente en los medios de comunicación y los ejemplos de esta abundan. Otro caso podrían ser los avisos de prostitución que aparecen en la sección Clasificados de muchos diarios nacionales y provinciales en los que a través de imágenes desnudas o semidesnudas de mujeres se ofertan acciones de prostitución que en verdad muchas veces son casos de trata de personas (p.5). Estos casos a pesar de estar a la vista de todas las personas que tienen acceso a estos medios de comunicación no son cuestionados o muy pocas veces lo son. Al estar en estos espacios de comunicación tan masivos son percibidos como normales, quizás bajo la idea de que si puede ser publicado no es malo o violento.

Keslinger citando a la Profesora Evangelina García Prince, señala que “la naturalización de la violencia invisibiliza el carácter agresivo de la misma, lo cual lleva a aceptar ese estado “normal” de cosas como componente inevitable de la relación entre los géneros” (García, 2009 citada en Keslinger, 2016).

Los medios no solo reflejan las normas y valores de una sociedad, sino que también participan activamente en su construcción y reproducción. En este caso, refuerzan imágenes sexistas que cosifican a la mujer y la posicionan en un rol subordinado respecto al hombre. Cuando los medios reproducen constantemente imágenes sexistas sin cuestionarlas, contribuyen a que el público internalice estos mensajes sin percibir su impacto dañino.

De esta manera, la violencia implícita en la cosificación y subordinación de la mujer queda oculta y, por lo tanto, difícil de combatir. Al dejar de percibir la violencia de género como un problema social y se ve como una condición inalterable en las relaciones entre los géneros, se vuelve más difícil generar cuestionamientos o resistencias. De esta forma la violencia no solo se tolera, sino que se asume como inevitable.

En este sentido los medios de comunicación no escapan, a la violencia simbólica. Keslinger (2016) señala que

...sirven de vehículos de difusión y perpetuación del patriarcado sobre el cual está instalada. Se encuentran permeados por la sutileza de la violencia simbólica que dispone un lugar subordinado a las mujeres, a veces de manera casi imperceptible. Las imágenes y mensajes que cosifican a la mujer, que son sexistas y discriminatorios son manifestaciones de esa violencia simbólica, y deben ser entendidas y catalogadas como violencia mediática contra la mujer (p.13).

A lo largo del siglo XXI, mencionan Correa de la Cal y Correa (2019) que “se han multiplicado los esfuerzos por la creación de decálogos y guías de buenas prácticas para el tratamiento de la violencia de género en el plano periodístico, sin embargo, la clave del éxito se encuentra en la adecuada aplicación de estos”. Se trata entonces de una cuestión social que los medios de comunicación regularmente enmarcan como un problema individual en lugar de una preocupación pública.

La normativa internacional ha generado algunos instrumentos jurídicos internacionales que comprometen a los Estados a actuar en el tema de las buenas prácticas en el periodismo. La Convención Interamericana para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer, conocida como la Convención de Belem do Pará, adoptada en el año 1994 insta a los Estados a alentar a los medios de comunicación a elaborar directrices adecuadas de difusión que contribuyan a erradicar la violencia contra la mujer en todas sus formas y a realzar el respeto y dignidad de la mujer. La Convención establece también que las mujeres tienen derecho a ser valoradas y educadas en un entorno libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación (1994).

En 1995, durante la Conferencia Mundial de la Mujer de Beijing, los medios de comunicación fueron elegidos como una de las 12 áreas de acción prioritaria para combatir la desigualdad entre mujeres y varones. En el Capítulo J de la Plataforma de Acción de Beijing, llamado “La mujer y los medios de difusión”, se establecieron dos objetivos estratégicos: la mejora del acceso de las mujeres en los medios de comunicación y la ocupación de cargos directivos en los cuales están ostensiblemente ausentes; y, por otra parte, el fomento de una imagen no estereotipada de las mujeres, evitando la reproducción de los estereotipos de género.

Para lograrlos, el Capítulo J determina responsabilidades para los gobiernos, las empresas de medios de comunicación, las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones profesionales y las agencias internacionales de cooperación.

Keslinger (2016) expone que los medios de comunicación tienen un papel estelar bien sea en el reforzamiento de estereotipos y visiones sexistas de la realidad, o en contribuir en la deconstrucción del patriarcado que determina las relaciones de poder asimétricas entre mujeres y hombres.

En el año 2000, durante la primera revisión de la Plataforma de Acción de Beijing, las organizaciones de la sociedad civil presentaron el documento “Nosotras cumplimos, ¿y ustedes?” (Mujeres Acción 2000. “Nosotras cumplimos ¿y ustedes?” Documento endosado por las cien organizaciones presentes en el foro de la Articulación Regional de Mujeres «Algo Más que palabras». Nueva York, Junio 2000. ) en el que revelaban el poco compromiso de las organizaciones gubernamentales frente al tema: “A cinco años de la Conferencia Mundial de Beijing, las mujeres hemos cumplido con todas las exhortaciones de la PAB dirigidas a la sociedad civil: hemos impulsado avances para la igualdad al interior de los medios de comunicación; hemos creado y fortalecido medios y mecanismos de comunicación propios; hemos creado redes que facilitan la interacción ciudadana; hemos impulsado el acceso de nuestros movimientos a las nuevas tecnologías de la comunicación. (...) Sin embargo, para que el acceso masivo de las mujeres a los bienes comunicacionales se haga posible, es indispensable un compromiso real de todas las instituciones y componentes de las estructuras comunicacionales: privadas y públicas, transnacionales y locales, masivas y alternativas, entre otras”.

En este sentido, la transformación de los mensajes no solo depende de regulaciones y compromisos institucionales, sino también del fortalecimiento de una ciudadanía crítica y activa, capaz de cuestionar y exigir una comunicación más justa y equitativa. La resignificación del lenguaje y la representación mediática de las mujeres son procesos en constante construcción, y su avance dependerá del trabajo conjunto de la sociedad en su conjunto para desafiar y reformular las estructuras que perpetúan la desigualdad.

Este fenómeno no es un proceso inmutable ni unilateral, sino que el significado atribuido en el lenguaje puede transformarse a partir de nuevas condiciones sociales, educativas y discursivas. Es decir, así como los medios han sido agentes de reproducción de estereotipos y desigualdades, también pueden convertirse en herramientas para la resignificación y la resistencia.

Briones y Verdú mencionan que la conformación de una imagen realista y representativa de las mujeres actuales será necesaria y para conseguir una sociedad más justa, lo que implica en el ámbito mediático huir de formas comunes de presentación de las mujeres en los medios que las marquen de forma sexista y la sensibilización sobre las maneras sutiles de violencia simbólica contra las mujeres que adoptan y normalizan los medios de comunicación en la actualidad.

Estos convenios internacionales hacen un fuerte llamado hacia la elaboración y presentación de contenidos y representaciones equilibradas de las mujeres en los medios de comunicación y es visto desde un lente de derechos humanos, anclada en el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia.

Los discursos mediáticos actuales, en su mayoría, justifican la discriminación de las mujeres. Cabrera de la Cal y Correa-Chica (2019) explican que la violencia contra la mujer es, en cualquier de sus modalidades, una discriminación en su contra y al enmarcar, la violencia

mediática y la violencia simbólica en una perspectiva de derechos, se evidencia que el derecho al que se hace referencia –después del derecho a vivir una vida libre de violencia– es el derecho a no ser discriminadas en razón del género por los discursos mediáticos (p.29).

Mencionados los tratados internacionales que el Estado de Honduras ha ratificado, hasta el momento son muy pocas acciones las que se están llevando a cabo. La ley vigente y aprobada que menciona los medios de comunicación en un contexto de la violencia hacia la mujer es la Ley contra la Violencia Doméstica (1997) que menciona en el artículo 21 la promoción de nuevas formas de comunicación que deslegitimen la violencia y eviten reforzar estereotipos de género. En la reforma de esta ley en 2013 se establece en el artículo 23 se establece que los medios de comunicación deben abstenerse de publicar información relacionada con procesos de violencia doméstica, tanto en sedes administrativas como judiciales. La infracción de esta disposición conlleva multas de 10 a 25 salarios mínimos. Esta medida busca proteger la intimidad de las víctimas, aunque ha sido criticada por posibles restricciones a la libertad de expresión (La Prensa, 2014).

Sobre el derecho a la libertad de expresión Correa de Cal y Corre-Chica (2019) citando a Faúndez (2004) explican que este derecho no puede ser visto como absoluto. El mismo admite limitaciones y restricciones legítimas, que, por supuesto, deben ser asumidas como excepciones a la regla, en interés de preservar los más básicos valores democráticos.

Actualmente se encuentra en el proceso de socialización el Proyecto de Ley Integral Contra la Violencia hacia las Mujeres (2022) que propone reconocer y sancionar diversas formas de violencia, incluyendo la ciber violencia, el acoso callejero, la violencia gineco-obstétrica, el acoso y la violencia política, y la violencia mediática. Aunque aún no ha sido aprobado, refleja una

intención de abordar integralmente la violencia contra las mujeres en diferentes ámbitos, incluyendo los medios de comunicación (Criterio, 2022).

A pesar de los esfuerzos legislativos y normativos en Honduras, las estrategias para contrarrestar la violencia simbólica en los medios de comunicación siguen siendo limitadas y enfrentan diversos desafíos. La falta de una regulación específica que sancione la violencia mediática y la representación estereotipada de las mujeres evidencia un vacío legal que permite la persistencia de discursos discriminatorios en los medios.

En este sentido, la adopción de mecanismos de autorregulación en los medios de comunicación, la implementación de políticas públicas con enfoque de género y la promoción de una formación periodística crítica y con perspectiva de derechos humanos se presentan como estrategias fundamentales para contrarrestar la violencia simbólica. Asimismo, la sensibilización de la sociedad y la exigencia de una cobertura mediática ética y responsable pueden contribuir a la transformación de imaginarios que perpetúan la desigualdad de género.

Si bien el Proyecto de Ley Integral Contra la Violencia hacia las Mujeres (2022) representa un avance en el reconocimiento de la violencia mediática, su aprobación y aplicación efectiva serán determinantes para garantizar el derecho de las mujeres a una comunicación libre de violencia y estereotipos. En definitiva, la erradicación de la violencia simbólica en los medios de comunicación requiere un esfuerzo conjunto entre el Estado, los medios, la academia y la sociedad civil para generar un cambio estructural en la forma en que se representa a las mujeres en el discurso mediático.

## Capítulo III. Métodos y técnicas de investigación

### 3.1 Enfoque y alcance de la investigación

Esta investigación se desarrolla desde un enfoque cualitativo no solo porque busca comprender el fenómeno, sino porque su propósito central es interpretar los sentidos, significados y estructuras simbólicas presentes en el lenguaje periodístico. El análisis cualitativo permite abordar dimensiones que no pueden captarse mediante conteos o mediciones, tales como los discursos implícitos, los eufemismos, las representaciones de género, los estereotipos, y las formas sutiles mediante las cuales se reproduce la violencia simbólica en los medios. Este enfoque resulta pertinente porque se orienta al estudio profundo de textos, discursos y prácticas comunicativas, tratando de revelar cómo se producen, legitiman y naturalizan determinadas interpretaciones sociales sobre las muertes violentas de mujeres. En este sentido, el enfoque cualitativo permite interpretar la complejidad del discurso mediático y analizar cómo éste contribuye a la construcción social de la violencia de género.

La investigación parte de la premisa de que el discurso mediático puede reproducir y perpetuar desigualdades de género a través del uso de expresiones, enfoques y omisiones en la presentación de la información que refuerzan estereotipos y/o invisibilizan las realidades estructurales de la violencia hacia las mujeres.

Lo anterior se ve expresado en el método escogido: el análisis de contenido. El análisis de contenido es definido por Ruiz (2021) como un tipo de análisis que tiene la ciencia social para captar aquello que contienen los productos sociales que generan los agentes en interacción con su medio. Este método permitirá analizar el lenguaje utilizado para presentar las noticias. De esta

forma se identificarán patrones de lenguaje que constituyan violencia simbólica para profundizar y demostrar las subjetividades en el abordaje de las noticias de muertes violentas de mujeres.

El estudio se enmarca en un diseño cualitativo de carácter interpretativo y explicativo, dado que su propósito no es únicamente explorar o describir los patrones discursivos presentes en las noticias, sino explicar cómo y por qué el lenguaje periodístico contribuye a la reproducción de violencia simbólica y a la construcción de determinados imaginarios sobre las muertes violentas de mujeres. Si bien el análisis incluye una fase descriptiva al identificar expresiones, términos y estructuras lingüísticas empleadas por el diario, el eje central radica en interpretar teóricamente esos datos empíricos a la luz de categorías como violencia simbólica, habitus, relaciones de poder e imaginarios sociales. De este modo, la investigación busca comprender los mecanismos simbólicos que operan en el discurso mediático y explicar su papel en la legitimación de desigualdades de género y en la naturalización de la violencia estructural que enfrentan las mujeres. En cuanto a su alcance, este estudio analiza noticias publicadas en medios de comunicación nacionales en un período determinado, con el fin de identificar tendencias y recurrencias en el uso del lenguaje.

El alcance de la investigación abarca la revisión y análisis de noticias publicadas en dos periodos definidos de 16 días cada uno. La elección de estos periodos responde a criterios teórico-metodológicos propios de los estudios cualitativos y del Análisis Crítico del Discurso (ACD), donde la lógica no es la saturación estadística, sino la identificación de patrones discursivos, estructuras lingüísticas y marcos interpretativos (Fairclough, 2003; Wodak y Meyer, 2009). Se busca, además, identificar posibles diferencias en el tratamiento informativo dependiendo del perfil de la víctima, las características del crimen, y la fuente de la noticia.

El primer periodo, del 25 de noviembre al 10 de diciembre de 2024, coincide con la campaña internacional 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género, un momento en el cual los medios suelen incrementar la producción de contenido alusivo a la violencia contra las mujeres o incorporar elementos de sensibilización en sus narrativas (ONU Mujeres, 2022). Seleccionar este periodo permite observar si, ante un contexto global de denuncia y conciencia, el discurso periodístico adopta marcos interpretativos distintos, incorpora fuentes institucionales, presenta datos o ajusta su lenguaje. Varias investigaciones en comunicación han demostrado que los momentos de agenda pública generan cambios discursivos temporales (Entman, 1993; Vázquez, 2019), por lo que analizar este lapso constituye una oportunidad metodológica para identificar variaciones inducidas por la coyuntura.

El segundo periodo, del 29 de diciembre de 2024 al 14 de enero de 2025, funciona como periodo de control discursivo. Fue seleccionado deliberadamente para contrastar las narrativas producidas fuera del marco de la campaña internacional, cuando la violencia contra las mujeres tiende a ser tratada como una noticia policial y no como un problema estructural. El desfase temporal entre ambos periodos garantiza que no exista influencia inmediata del ciclo de sensibilización y permite evaluar posibles cambios en la forma en que se construyen las noticias, en el tono narrativo, en la presencia o ausencia de contexto, y en el tipo de lenguaje utilizado para describir a las víctimas y a los agresores.

La delimitación temporal y la selección de La Tribuna permiten estudiar cómo un medio con amplia influencia contribuye a la construcción simbólica de la violencia contra las mujeres. Este diseño comparativo, aun con 19 casos, permite observar no solo la narrativa sobre los hechos,

sino las lógicas de selección informativa, la jerarquización de contenidos y la persistencia de patrones discursivos sobre las víctimas y los agresores.

La elección del diario La Tribuna como unidad de observación se sustenta en su amplia circulación a nivel nacional, su influencia histórica dentro del ecosistema mediático hondureño y su papel como uno de los periódicos con mayor producción de noticias policiales. Diversos estudios sobre comunicación en Honduras señalan que este medio se caracteriza por un tratamiento reiterado de la nota roja y por la construcción de narrativas que moldean percepciones sociales sobre la violencia y la criminalidad (CIS-CIHDE, 2020). Su línea editorial y alcance permiten comprender cómo se configura el discurso público sobre las muertes violentas de mujeres, ya que La Tribuna constituye una referencia informativa cotidiana para amplios sectores de la población. Analizar este medio, por tanto, no solo es pertinente, sino estratégico para identificar las formas en que la violencia simbólica se reproduce desde plataformas de alto impacto social.

Finalmente, este estudio contribuirá al debate sobre el rol de los medios en la construcción de imaginarios colectivos respecto a la violencia de género y al femicidio y su relación con la violencia simbólica, permitiendo proponer alternativas para un tratamiento mediático más ético y respetuoso con las víctimas, que visibilice las causas estructurales de esta problemática.

### 3.2 Diseño de investigación

Esta investigación es de corte cualitativo con el objetivo de evidenciar la violencia simbólica presente en el lenguaje que los medios de comunicación, que particularmente la prensa utiliza para informar sobre las muertes violentas de mujeres en Honduras. Este enfoque permite un análisis profundo de las narrativas, las representaciones y las dinámicas discursivas

relacionadas con el feminicidio en el contexto mediático. Además del análisis y observación de noticias también se realizaron entrevistas semiestructuradas como estrategia para enriquecer el análisis. Esto permitió obtener una perspectiva más profunda sobre el tratamiento mediático de las muertes violentas de mujeres, complementando el análisis de contenido de las noticias con la visión de especialistas en el tema dedicadas al periodismo, comunicaciones y proyectos dirigidos a sensibilización y formación de periodistas.

Bogdan y Taylor (1994) mencionan que la investigación cualitativa, debe ser utilizada con el fin de desarrollar y verificar o poner a prueba proposiciones sobre la naturaleza de la vida social (p.154). Con respecto al tema de investigación planteado se intentará poner a prueba y mostrar que en las noticias sobre muertes violentas de mujeres se tiende a utilizar un lenguaje que indirectamente culpa a las víctimas, contribuyendo a la perpetuación de la violencia simbólica, que minimiza la gravedad de los actos violentos, lo cual refuerza la violencia simbólica al normalizar la violencia de género y que refuerza estereotipos de género tradicionales contribuyendo así a la reproducción de la violencia simbólica.

Hablamos sobre una normalización de la violencia de parte de los medios de comunicación, porque se encuentra que a través de las palabras utilizadas se disfraza de enamorados o cegados por los celos a hombres que le quitan la vida a sus parejas. En este sentido con poner a prueba no solo se habla de probar las ideas de quien investiga sino más bien de demostrar la existencia del fenómeno que se estudia. Lo anterior se hará partiendo directamente de los datos proporcionados por los medios de comunicación, además de un continuo muestreo teórico tal como lo sugieren los autores para guiar la teoría fundamentada.

Se trata entonces de demostrar que las teorías se ajustan o funcionan, Bogdan y Taylor entienden por ajuste que las categorías deben ser fácilmente aplicables a los datos que se estudian y surgir de ellos, deben ser capaces de explicar la conducta en estudio.

Si bien la investigación se desarrolla desde un enfoque cualitativo, se incorporan sistematizaciones numéricas básicas con fines exclusivamente descriptivos y contextuales, sin pretender realizar análisis estadísticos ni generalizaciones. Estos datos cuantitativos como el número de casos registrados en cada periodo, la clasificación de los hechos violentos o la frecuencia de ciertos tipos de titulares permiten ordenar la información y ofrecer una visión panorámica de la muestra, pero no constituyen el eje analítico del estudio.

En esta línea, la intención es descubrir los componentes básicos del fenómeno determinado a través de la revisión específica de un contenido e interpretarlos a partir de unos parámetros establecidos en la metodología.

Para Bogdan y Taylor (1994) debe existir un mínimo de interpretación y conceptualización. Realizados de modo tal que permiten a los lectores extraer sus propias conclusiones y generalizaciones a partir de los datos (p.153).

### 3.3 Definición de categorías o variables

En el análisis de contenido de noticias la definición clara de categorías y variables es fundamental para garantizar que este sea sistemático, objetivo y replicable. Estas categorías permiten establecer un marco analítico que guía la recolección e interpretación de datos. Al contar con criterios claros, se reduce la subjetividad en el análisis y se mejora la validez y confiabilidad del estudio.

Por otra parte, el monitoreo de medios requiere analizar volúmenes de información, la estructuración de categorías facilita la identificación de repeticiones, omisiones o cambios en el tratamiento mediático de la violencia contra las mujeres, permitiendo reconocer patrones narrativos y sesgos en la cobertura periodística.

Al definir las categorías se pueden comparar resultados en distintos periodos o entre diferentes medios de comunicación. Esto ayuda a evaluar si existen cambios en la representación de las víctimas y agresores, así como en el lenguaje utilizado para describir la violencia.

Las categorías definidas en esta investigación son fundamentales, ya que permiten analizar el tratamiento mediático de las muertes violentas de mujeres a partir de las relaciones de poder y los mecanismos de dominación simbólica. La violencia no solo se manifiesta en su forma física o directa, sino también a través del lenguaje y los discursos, los cuales contribuyen a naturalizar y justificar la desigualdad de género.

Desde la perspectiva de Pierre Bourdieu, el habitus y la violencia simbólica operan de manera imperceptible en las narrativas mediáticas, reproduciendo imaginarios sociales que refuerzan estructuras de opresión.

En este sentido, analizar cómo se construyen las noticias, qué términos se utilizan y qué discursos se legitiman permite comprender cómo los medios de comunicación pueden contribuir a perpetuar o desafiar estas dinámicas de poder. Así, las categorías seleccionadas facilitan una lectura crítica de los medios, visibilizando prácticas que minimizan la violencia, culpabilizan a las víctimas o exoneran a los agresores, elementos esenciales para un análisis de contenido fundamentado en la teoría social crítica. A continuación, se describen las variables utilizadas:

<b>Categorías</b>	<b>Concepto</b>	<b>Cómo será identificada en los textos de prensa</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Violencia</b>	Se entiende como el uso de la fuerza para causar daño físico, psicológico o social a una persona o grupo.	Identificación de descripciones de actos violentos en las noticias	Descripción de la víctima, descripción de las agresiones, contexto del crimen, mención del perpetrador, uso de datos estadísticos de violencia
<b>Relaciones de poder</b>	Dinámicas de dominación y subordinación entre individuos o grupos sociales.	Análisis de quién tiene voz en la noticia y cómo se representan las jerarquías de género.	Presencia de testimonios de autoridades vs. familiares de la víctima, lenguaje que refuerza desigualdades de género.
<b>Habitus</b>	Conjunto de disposiciones internalizadas que influyen en las prácticas y percepciones de las personas.	Análisis del lenguaje y los estereotipos utilizados en la construcción de la noticia.	Uso de términos que refuercen roles de género tradicionales, referencias a la vida personal de la víctima.
<b>Violencia simbólica</b>	Formas de violencia que imponen significados, justifican desigualdades y refuerzan el poder de un grupo sobre otro.	Identificación de discursos que minimicen la violencia o culpabilicen a la víctima.	Expresiones que trivializan la violencia, el uso de términos como "crimen pasional", descripción de la vestimenta o conducta de la víctima, omisión del contexto estructural
<b>Violencia simbólica en el lenguaje</b>	Uso de expresiones y narrativas que reproducen desigualdades de	Análisis de adjetivos y estructuras	Uso de eufemismos, lenguaje emotivo para el agresor,

	género y justifican la violencia.	narrativas en la noticia.	invisibilización del victimario.
<b>Imaginarios Sociales</b>	Construcciones colectivas sobre la realidad que influyen en la percepción de la violencia.	Evaluación de cómo se presentan las mujeres y los agresores en la prensa.	Uso de estereotipos de género, refuerzo de roles tradicionales, victimización o culpabilización de la mujer.

Las categorías planteadas en este estudio se relacionan de manera directa con los objetivos de la investigación, ya que cada una permite abordar aspectos específicos del tratamiento mediático de las muertes violentas de mujeres. Por ejemplo, la categoría violencia posibilita identificar cómo se describen y contextualizan los hechos violentos, cumpliendo con el objetivo de analizar la representación de la agresión en las noticias.

La categoría relaciones de poder ayuda a examinar las dinámicas de dominación y subordinación presentes en el discurso mediático, permitiendo evaluar si se atribuyen responsabilidades de manera equitativa o se naturalizan desigualdades.

La incorporación de habitus facilita la comprensión de cómo las disposiciones y prácticas internalizadas en la comunidad periodística configuran la narrativa, mientras que la violencia simbólica y su manifestación en el lenguaje permiten detectar elementos discursivos que minimizan o justifican los hechos violentos, alineándose con el objetivo de identificar discursos que legitiman la subordinación de las mujeres.

Asimismo, la categoría imaginarios sociales contribuye a analizar cómo se construyen y reproducen representaciones culturales que refuerzan estereotipos de género, y la violencia de género permite focalizar el análisis en aquellos aspectos que evidencian la discriminación

estructural contra las mujeres. Estas categorías ofrecen una herramienta integral para demostrar cómo los medios no solo informan sobre hechos violentos, sino también cómo estructuran discursos que perpetúan desigualdades.

### 3.4 Población y muestra

La población de este estudio está compuesta por todas las noticias publicadas en el diario La Tribuna durante dos periodos específicos. Este enfoque permite centrar el análisis en un único medio de comunicación de alcance nacional, lo que facilita un análisis más detallado del tratamiento de las noticias dentro de ese contexto.

Para la muestra, se seleccionaron dos periodos de 16 días:

**Primer periodo:** del 25 de noviembre al 10 de diciembre de 2024, coincidiendo con la campaña internacional *16 Días de Activismo contra la Violencia de Género*. Esta campaña tiene como objetivo sensibilizar a la sociedad y promover acciones concretas para erradicar la violencia contra las mujeres. La elección de este periodo busca observar si, durante un contexto en el que se genera mayor conciencia sobre la violencia de género, los medios de comunicación, en particular La Tribuna, adoptan un enfoque diferente en el tratamiento de las noticias sobre muertes violentas de mujeres.

**Segundo periodo:** del 29 de diciembre de 2024 al 14 de enero de 2025, con el fin de realizar un análisis comparativo y observar si existen diferencias en la cobertura mediática fuera del marco de la campaña. Este segundo periodo permitirá identificar si hay variaciones en el tratamiento discursivo de las muertes violentas de mujeres en un contexto sin la influencia de la campaña internacional.

Es importante aclarar que, dado el enfoque cualitativo y crítico de esta investigación, el propósito del análisis no es establecer la frecuencia de publicación de noticias ni realizar inferencias estadísticas generalizables. A diferencia de los estudios cuantitativos de contenido que priorizan volumen, tendencia y representatividad numérica, el ACD se orienta a comprender cómo los textos producen significado, cómo circulan las ideologías y cómo el lenguaje contribuye a reproducir relaciones de dominación (Fairclough, 2010; Wodak & Meyer, 2009). Por ello, la selección muestral responde a criterios de pertinencia discursiva, no de saturación cuantitativa. Lo central no es “cuántas” noticias se publican, sino cómo son narradas, qué silencios producen, qué estructuras lingüísticas se repiten y qué imaginarios sociales se naturalizan.

La potencia analítica del ACD radica en la identificación de regularidades discursivas incluso en muestras acotadas, siempre que el material haya sido seleccionado estratégicamente según criterios de pertinencia contextual y relevancia semiótica, como en este caso.

Según datos del Observatorio Nacional de la Violencia (2024), durante el año 2023 los medios de comunicación reportaron 2125 homicidios, de los cuales 1712 fueron cometidos contra hombres y 385 contra mujeres. Estos datos subrayan la magnitud del problema de la violencia de género en el país y la relevancia de abordar cómo los medios de comunicación informan sobre estas muertes, ya que su cobertura puede influir en la percepción pública sobre la violencia contra las mujeres.

Las noticias seleccionadas deben cumplir con los siguientes criterios de inclusión:

- Ser publicadas en el diario La Tribuna durante los dos periodos establecidos.
- Hacer referencia explícita a muertes violentas de mujeres en el contexto de Honduras.

- Contener suficiente información relevante para ser analizadas en relación con las categorías definidas en el marco teórico.

Esta muestra permitirá realizar un análisis comparativo entre los dos periodos y obtener una visión clara de cómo el diario La Tribuna trata las noticias sobre muertes violentas de mujeres en distintos contextos de sensibilización social y, por ende, contribuirá a identificar posibles variaciones en los discursos mediáticos según el marco temporal analizado.

El análisis comparativo entre los dos periodos de noticias, permitirá comprender cómo La Tribuna aborda las muertes violentas de mujeres en distintos contextos y evaluar si existen patrones en el discurso mediático que puedan perpetuar la violencia simbólica.

### 3.5 Descripción del método y las técnicas de investigación

El presente estudio se enmarca en un enfoque cualitativo, debido a su interés en comprender los significados, las representaciones sociales y las estructuras discursivas presentes en el tratamiento mediático de las muertes violentas de mujeres en Honduras. A través de este enfoque, se busca no solo identificar las características de los contenidos noticiosos, sino también comprender los significados subyacentes y las dinámicas sociales que los informan. Desde esta perspectiva, el análisis se centra en cómo los discursos de la prensa pueden reproducir o desafiar violencia simbólica, entendida como la normalización y legitimación de relaciones de dominación a través del lenguaje y los medios de comunicación. La investigación se complementará con una perspectiva comparativa, al analizar dos periodos temporales distintos, con el fin de observar variaciones en la cobertura mediática en relación con la campaña 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género y la cobertura fuera de este marco.

### 3.5.1 Técnicas de Investigación

#### *Análisis de contenido*

El análisis de crítico de discurso será la técnica principal utilizada para examinar las noticias publicadas en el diario La Tribuna durante los dos periodos seleccionados (25 de noviembre al 10 de diciembre de 2024 y 29 de diciembre de 2024 al 14 de enero de 2025). Esta técnica permitirá identificar y categorizar las representaciones mediáticas sobre las muertes violentas de mujeres, a través de la identificación de patrones discursivos y elementos claves relacionados con las categorías de estudio: violencia de género, relaciones de poder, violencia simbólica y los imaginarios sociales que configuran las narrativas en los medios.

#### Procedimiento:

-Revisión y selección de las noticias publicadas en La Tribuna dentro de los periodos establecidos.

-Clasificación de las noticias según los temas tratados y el enfoque con el que se abordan las muertes violentas de mujeres.

-Análisis de los textos, identificando las características y los elementos de violencia simbólica, justificación, minimización y otros patrones discursivos presentes en las noticias.

#### *Entrevistas semiestructuradas*

Como segundo instrumento de recolección de información, se llevaron a cabo cuatro entrevistas semiestructuradas dirigidas a especialistas con experiencia directa en comunicación, análisis mediático, producción de contenidos y prevención de violencias de género. La selección de las entrevistadas se realizó de manera intencional, priorizando perfiles cuya trayectoria

profesional les permitiera aportar una lectura crítica sobre las representaciones mediáticas de la violencia contra las mujeres.

Las entrevistadas fueron:

- **Claudia Mendoza**, periodista, corresponsal de Univisión en Honduras y directora de la Unidad de Periodismo en Profundidad del CESPAD. Su experiencia en periodismo investigativo y cobertura de temas de violencia aporta una lectura profunda sobre las prácticas narrativas predominantes en los medios.
- **Karla Posas**, periodista y especialista en género, inclusión social, migración y poblaciones vulnerabilizadas. Su perspectiva y trabajo con organizaciones internacionales contribuye al análisis de los marcos de interpretación y las implicaciones de la narrativa mediática en los derechos humanos de las mujeres.
- **Dulce Davis**, especialista en violencias de género del CESPAD. Su conocimiento técnico permitió profundizar en los vínculos entre violencia simbólica, estructuras patriarcales y discurso mediático.
- **Carmen Bustillo**, productora audiovisual y docente de periodismo en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Su experiencia formativa y profesional aportó elementos clave sobre el habitus periodístico y las prácticas de producción noticiosa.

En todos los casos se obtuvo consentimiento informado para la grabación y uso académico de la información. Posteriormente, los audios fueron transcritos y analizados.

### 3.6 Fuentes de información

Para el desarrollo de este estudio, se emplearán diversas fuentes de información que permitirán analizar el tratamiento mediático de las muertes violentas de mujeres en la prensa

hondureña. Estas fuentes se dividen en primarias y secundarias, garantizando una base sólida para el análisis de contenido y la interpretación de los hallazgos.

### *3.6.1 Fuentes Primarias*

Las fuentes primarias corresponden a los datos recolectados directamente para este estudio, incluyendo:

Noticias publicadas en el diario La Tribuna

- Se recopilarán y analizarán las noticias publicadas en los periodos seleccionados:
- Del 25 de noviembre al 10 de diciembre de 2024, coincidiendo con la campaña 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género.
- Del 29 de diciembre de 2024 al 14 de enero de 2025, para comparar la cobertura mediática fuera de este marco.
- Se examinará el contenido de los textos con base en las categorías y variables establecidas en el marco teórico.

Entrevistas a expertas

Se basan en datos originales generados específicamente para este estudio. Su inclusión fortaleció la comprensión del fenómeno al aportar una mirada situada desde la práctica profesional y los estudios de género sobre la producción simbólica de la violencia en los medios de comunicación.

### *3.6.2 Fuentes Secundarias*

Las fuentes secundarias incluirán bibliografía relevante y datos contextuales que permitirán sustentar el análisis e interpretar los hallazgos en relación con la violencia simbólica y el discurso mediático. Entre estas fuentes se incluyen:

- Estudios académicos y artículos científicos
- Investigaciones previas sobre el tratamiento mediático de la violencia de género.
- Teorías relacionadas con violencia simbólica, relaciones de poder y habitus en el lenguaje periodístico.
- Análisis críticos sobre el impacto de los medios de comunicación en la construcción de imaginarios sociales.
- Informes de organismos nacionales e internacionales
- Datos del Observatorio Nacional de la Violencia, que proporcionarán cifras actualizadas sobre homicidios en Honduras y la incidencia de muertes violentas de mujeres.
- Informes de organizaciones como ONU Mujeres, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y Amnistía Internacional, que abordan la relación entre violencia de género y medios de comunicación.
- Documentos y recomendaciones sobre el tratamiento adecuado de la violencia de género en los medios, como las directrices de la UNESCO o manuales de buenas prácticas periodísticas.

La combinación de estas fuentes permitirá un análisis integral del problema, vinculando los datos empíricos con el marco teórico para comprender cómo los discursos mediáticos pueden reproducir o desafiar la violencia simbólica en el contexto hondureño.

### 3.7 Descripción de los instrumentos y técnicas para la recolección de información

Para el desarrollo de esta investigación se emplearon diversas técnicas e instrumentos con el fin de obtener información detallada sobre el tratamiento mediático de las muertes violentas de mujeres en la prensa hondureña. La combinación de métodos cualitativos permitió un análisis integral de las noticias publicadas en el diario La Tribuna, así como la incorporación de perspectivas expertas sobre el fenómeno.

#### 3.7.1 *Análisis y Monitoreo de Medios*

Se utilizó el análisis de contenido como técnica para examinar la cobertura periodística de los casos de muertes violentas de mujeres. Para ello, se diseñó un instrumento de monitoreo de medios tomando como unidad de análisis principal el texto y narrativa de las notas periodísticas, basado en las siguientes categorías teóricas:

- **Violencia:** Se analizó cómo se presenta la violencia en las noticias, identificando si se enfatiza la crudeza del acto, se normaliza o se justifica.
- **Relaciones de poder:** Se observó la manera en que las noticias refuerzan o desafían las estructuras de poder y desigualdad de género.

- **Habitus:** Se examinó el uso de expresiones y narrativas que reflejan patrones culturales y sociales interiorizados sobre la violencia de género.
- **Violencia simbólica:** Se evaluó la reproducción de discursos que refuercen la subordinación y naturalización de la violencia contra las mujeres.
- **Violencia simbólica en el lenguaje:** Se analizó el uso de términos minimizantes, justificantes o culpabilizadores en la redacción de las noticias.
- **Imaginarios sociales:** Se investigó la forma en que los medios contribuyen a la construcción de percepciones sobre la violencia contra las mujeres.

El instrumento se aplicó a dos periodos de análisis:

- **Primer periodo:** Del 25 de noviembre al 10 de diciembre de 2024, en el marco de los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género.
- **Segundo periodo:** Del 29 de diciembre de 2024 al 14 de enero de 2025, para observar posibles diferencias en la cobertura fuera del contexto de sensibilización.

### 3.8 Métodos y técnicas de análisis

Esta investigación se ha enfocado en el análisis de contenido cualitativo ya que este permite identificar y categorizar los elementos simbólicos presentes en el lenguaje periodístico, tales como expresiones justificantes, minimizantes, revictimizantes o sensacionalistas.

A través de una codificación manual de unidades de análisis como ser los titulares, subtítulos, cuerpo de la noticia. La codificación está dirigida por categorías deductivas basadas en

el marco teórico como ser la violencia simbólica, relaciones de poder, habitus e imaginarios sociales

Para el análisis de la información recolectada se utilizó el análisis crítico del discurso (ACD) para examinar cómo el discurso reproduce desigualdades y relaciones de poder. Según Fairclough (2023) este método:

...incorpora la tradición crítica del análisis social y aporta al análisis social crítico un enfoque particular sobre el discurso y sobre las relaciones entre el discurso y otros elementos sociales (incluidas las relaciones de poder, las ideologías, las instituciones, las identidades sociales). El análisis social crítico puede entenderse como crítica normativa y explicativa. Es crítica normativa porque no se limita a describir las realidades existentes, sino que también las evalúa, examina en qué medida se ajustan a diversos valores, que se consideran (a menudo polémicamente) fundamentales para las sociedades justas o decentes (por ejemplo, ciertas normas -materiales, pero también políticas y culturales- de bienestar humano).

Consecuentemente da la posibilidad de identificar estructuras narrativas y estrategias discursivas que legitiman o naturalizan la violencia de género. El ACD actualmente es una forma de razonamiento dialéctico que articula crítica, explicación y acción en un modelo (Palacios, 2020).

Fairclough (2023) menciona sobre el papel del discurso que este se utiliza comúnmente en varios sentidos, incluyendo (a) la creación de significado como un elemento del proceso social; (b) el lenguaje asociado con un campo social particular o práctica (por ejemplo, "discurso político"); (c) una forma de interpretar los aspectos del mundo asociados con una perspectiva social particular (por ejemplo, un "discurso neoliberal de la globalización").

En el marco del (ACD) desarrollado por Fairclough, el discurso no solo se entiende como el uso del lenguaje, sino como una práctica social que contribuye a la reproducción de significados, relaciones de poder e identidades. Se considera este enfoque particularmente útil para analizar cómo los medios de comunicación en Honduras representan las muertes violentas de mujeres a través del lenguaje, y cómo estas representaciones pueden reforzar o desafiar imaginarios sociales y estructuras de dominación.

Siguiendo el ejemplo anterior Fairclough propone que el discurso puede ser entendido en tres sentidos clave, que pueden ser adaptados directamente con el objeto de esta investigación de la siguiente manera

(a) El discurso como construcción de significado dentro del proceso social en este sentido, el lenguaje utilizado por los medios al cubrir noticias sobre muertes violentas de mujeres no es neutral. Esto debido a las decisiones lingüísticas, como la selección de palabras, la organización de la narrativa o el énfasis en ciertos detalles, se construyen significados que influyen en cómo la sociedad comprende y valora estos hechos. Por ejemplo, cuando una noticia presenta el crimen como un “crimen pasional” o describe al agresor como “tranquilo y buen esposo”, contribuye a naturalizar la violencia y a despolitizar su carácter estructural.

(b) El discurso como lenguaje asociado a una práctica social particular, en esta parte se considera el discurso periodístico, es decir, el conjunto de normas, rutinas, estilos y convenciones propias del campo del periodismo. El análisis se centra en cómo esta práctica profesional construye versiones específicas de la realidad, que en muchos casos reproducen desigualdades de género. Por ejemplo, el uso de titulares sensacionalistas o la omisión de información sobre el contexto de

violencia previa pueden responder a lógicas mediáticas que priorizan el impacto sobre la profundidad, y terminan revictimizando o invisibilizando a las mujeres.

(c) El discurso como forma de interpretar el mundo desde una perspectiva social, desde este enfoque los discursos mediáticos pueden ser leídos como portadores de ideologías. Por ejemplo, muchos medios reproducen un discurso patriarcal que interpreta la violencia contra las mujeres como hechos aislados, inevitables o producto de conflictos personales, en lugar de como un problema estructural relacionado con la desigualdad de género. Así, se contribuye a mantener ciertos imaginarios sociales que minimizan la gravedad de la violencia feminicida y obstaculizan la exigencia de justicia.

En este enfoque del ACD, según explica Fairclough (2023) el análisis se centra en dos relaciones dialécticas: entre estructura (especialmente las prácticas sociales como nivel intermedio de estructuración) y acontecimientos (entre estructura y acción, estructura y estrategia); y, dentro de cada una, entre elementos semióticos y de otro tipo. Desde esta perspectiva, el análisis de las noticias que se presenta a continuación se entiende como una práctica social que produce sentido sobre la violencia de género, a través de formas discursivas específicas del campo periodístico. Estas formas están determinadas por normas, rutinas y estilos que condicionan la manera en que se representa la violencia contra las mujeres en los medios.

Asimismo, el discurso periodístico funciona como un portador de ideologías, en tanto que puede reproducir o desafiar estereotipos y relaciones de poder, evidenciando una relación intrínseca entre estructura, acción y estrategia discursiva. El enfoque de Fairclough permite así vincular el análisis textual con los contextos sociales más amplios, reconociendo que el lenguaje no solo refleja la realidad, sino que también la configura y la disputa.

## Capítulo IV: Análisis e interpretación de resultados

Este capítulo presenta el análisis crítico de los resultados obtenidos a partir del monitoreo de noticias sobre muertes violentas de mujeres publicadas en el diario La Tribuna durante los dos periodos determinados: del 25 de noviembre al 10 de diciembre de 2024, coincidiendo con la campaña internacional 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género, y del 29 de diciembre de 2024 al 14 de enero de 2025, además se incluye el aporte de expertas y periodistas sobre el abordaje y tratamiento de las noticias. El análisis se realizó en base a las categorías definidas en el instrumento de monitoreo (violencia, relaciones de poder, habitus, violencia simbólica, violencia simbólica en el lenguaje e imaginarios sociales), e incorpora el enfoque del Análisis Crítico del Discurso (ACD) propuesto por Norman Fairclough.

Fairclough (2023) plantea que el discurso puede entenderse como una práctica social donde el lenguaje construye significados, reproduce estructuras sociales y expresa posiciones ideológicas. En este sentido, las noticias analizadas constituyen no solo una narrativa informativa, sino también un escenario donde se expresa y reproduce la violencia simbólica, en tanto naturaliza, justifica o minimiza la violencia estructural que afecta de manera desproporcionada a las mujeres. A continuación, el análisis de las noticias.

### 4.1 Violencia: narrativa cruda, descontextualizada y normalizada

En el primer periodo analizado, que coincide con los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género (25 de noviembre al 10 de diciembre de 2024) se observó una mayor inclusión de datos estadísticos sobre la violencia hacia las mujeres. Sin embargo, a pesar de esta mención, las noticias no abordaban la violencia como un problema estructural, según la narrativa utilizada,

no se hace un análisis ni se vincula con un enfoque de género o de derechos humanos. Muestra de ello es que de las 19 noticias analizadas solo en 2 se pudo identificar que no había una omisión del contexto estructural de la violencia.

Una de las categorías que buscaba evidenciar esta situación es la que recoge información sobre si el medio contextualiza el caso en el marco de estadísticas, en el primer periodo analizado de 9 noticias se encontró que 5 de ellas no incluían datos estadísticos para contextualizar y la totalidad de estos casos eran considerados como hechos aislados, desvinculados a cualquier patrón social y no como un problema sistémico de desigualdad de género. En comparación, el segundo periodo analizado (29 de diciembre de 2024 al 14 de enero de 2025) que incluye 10 noticias, solo dos de ellas contextualizaban el caso en el marco de estadísticas. La omisión de datos estadísticos implica una forma de violencia simbólica porque contribuye a naturalizar la violencia y a reproducir imaginarios sociales en los que las mujeres aparecen como víctimas ocasionales y no como parte de una estructura de opresión sistemática y estructural.

La mayoría de las noticias analizadas presentan la violencia de manera literal, descriptiva y con carga sensacionalista, reforzando una representación fragmentaria de los hechos. De las 19 noticias analizadas, 14 estaban redactadas con un enfoque sensacionalista y los 5 restantes priorizaban la objetividad de la noticia. Se evidenció una clara tendencia por la descripción física del cuerpo y del crimen, en la siguiente narrativa se puede observar:

*“Una mujer murió acribillada a balazos por hombres fuertemente armados en la aldea San Rafael, municipio de San Luis, Comayagua, en un posible ajuste de cuentas luego de que ella denunció a los asesinos de su hijo policía (...) La víctima fue interceptada en una calle que*

*conduce a su casa, después de haber salido de la iglesia. (...) En ese contexto, la dama habría sido 'silenciada' por los mismos criminales (...)*" (La Tribuna, 3 de diciembre de 2024, p. 5)

En esta nota periodística se puede observar una narrativa que combina sensacionalismo, silenciamiento del agresor y valorización selectiva de la víctima, elementos que producen y reproducen violencia simbólica. La estructura discursiva prioriza la espectacularización del crimen mediante un lenguaje que enfatiza la brutalidad física, pero omite explicaciones estructurales relacionadas con la violencia de género en Honduras. La víctima es presentada desde marcos culturales tradicionales como una madre, mujer religiosa y mujer sacrificada que legitiman su sufrimiento dentro de la gramática del dolor dependiendo del rol social atribuido. Esto implica que su sufrimiento es representado como legítimo porque se ajusta a roles tradicionales de género, lo cual contribuye a la naturalización de la violencia hacia mujeres que no encajan en esos roles. Mientras tanto los agresores permanecen difusos e inaccesibles dentro del relato. Desde el ACD de Fairclough, esta noticia refleja cómo el lenguaje periodístico opera como práctica social que reproduce relaciones de poder, jerarquiza vidas y contribuye a la normalización de la violencia contra las mujeres. En este caso además se minimiza la gravedad de la muerte de la mujer al hacer referencia a que es consecuencia de un conflicto interpersonal, desplazando el foco del agresor al contexto lo que contribuye al reforzamiento de mecanismos estructurales de impunidad. En alguna medida se desplaza la responsabilidad hacia la propia víctima, ahora ubicada en un escenario de riesgo que ella misma habría provocado al denunciar un crimen.

Siguiendo con la narrativa cruda y presentación de la violencia de manera literal, una de las noticias menciona lo siguiente:

*“Una mujer fue encontrada sin vida (...) fue sacada a la fuerza de su casa por varios sujetos y horas más tarde se reportó el hallazgo de su cadáver. (...) Agentes de la DPI llegaron al lugar donde quedó tirado el cadáver, junto con varios casquillos de arma de fuego. (...) También se confirmó que dos mujeres (...) fueron encontradas sin vida, sepultadas en una finca de la zona.”*  
(La Tribuna, 9 de diciembre de 2024, p. 43).

Esta forma de representación de las víctimas en las noticias coincide con lo que Galtung (1969) define como violencia directa, es decir, aquella que se manifiesta de manera visible y física mediante actos concretos de agresión, produciendo daño inmediato y fácilmente identificable en el cuerpo de la víctima. La violencia directa se expresa en el acto mismo del golpe, el disparo, la herida, el asesinato. Sin embargo, en el tratamiento mediático analizado, esta dimensión aparece aislada y se enfoca casi exclusivamente en describir el cuerpo, el crimen, las armas utilizadas o la posición en que la víctima fue encontrada. Al centrarse únicamente en la materialidad del acto violento, el discurso periodístico reduce la violencia al evento físico y deja fuera las relaciones de poder, la desigualdad estructural y los patrones culturales que la generan y perpetúan, limitando así la comprensión de la violencia de género como un fenómeno complejo y multidimensional.

Esta noticia no reporta un solo caso, sino que los agrupa con otros dos femicidios ocurridos en una región distinta:

*“También se confirmó que dos mujeres que habían sido reportadas como desaparecidas (...) fueron encontradas sin vida...”*

Esta estrategia narrativa crea una lógica de acumulación, donde múltiples muertes de mujeres se agrupan como si se tratara de una serie rutinaria. Este recurso discursivo contribuye a

lo que Bourdieu llamaría naturalización del fenómeno donde las muertes se convierten en parte del paisaje cotidiano, desprovistas de singularidad y de impacto emocional.

Además, esta acumulación genera un efecto de anestesia social, reforzando lo que Castells (2009) describe como la “cultura del miedo” de esta forma las mujeres aparecen como víctimas recurrentes de un entorno violento que se percibe como inevitable.

En algunas noticias la mujer es retratada únicamente como la víctima encontrada sin vida sin contexto sobre su vida, su rol en la comunidad y no se profundiza en quién era. A continuación, se muestra una noticia ejemplo de esta narrativa:

*“Tirado a la orilla de un transitado bulevar fue localizado el cuerpo de otra mujer en un populoso sector de la ciudad de Comayagua. (...) Según agentes de la Policía Nacional, la mujer presentaba varios disparos de arma de fuego. (...) La fémica fue encontrada en una cuneta a la orilla de una vía del bulevar Cuarto Centenario, ubicado en la mencionada ciudad. Varias personas que se dirigían a sus labores diarias localizaron el cuerpo de la mujer, dando rápido aviso a la Policía Nacional.”* (La Tribuna, 9 de enero de 2025).

Sin embargo, desde esta narrativa de la gramática del dolor se encuentra una diferencia significativa con respecto a las mujeres que eran mamás utilizando descripciones como “indefensa madre”:

*“Dos hombres que se transportaban en una motocicleta ultimaron a balazos ayer viernes a otra indefensa madre de familia en el interior de su pulpería en la (...) zona oriente de Honduras. La víctima (...) fue atacada por sicarios que se hicieron pasar como clientes, uno de ellos esperaba a pocos metros de la pequeña pulpería. El matón llegó como cliente y sin mediar palabras disparó*

*en unas seis ocasiones, contra Espinal. Ella trató de escapar, pero lamentablemente murió en el garaje de su vivienda”.* (La Tribuna, 30 de noviembre de 2024, p. 11)

Se recalca un enfoque en la vulnerabilidad y el rol familiar, para destacar la debilidad o indefensión y el rol tradicional de la mujer como madre, reforzando una imagen de fragilidad además de alimentar la idealización de la víctima a través de su rol doméstico o maternal. Siendo así que en 9 de las noticias analizadas se representan roles tradicionales de género.

Se pudo observar un enfoque que ignora la violencia estructural y refuerza la visión de que se trata de hechos aislados, casi aleatorios, borrando de la narrativa mediática las causas sistémicas relacionadas con el patriarcado, la desigualdad de género o el abandono estatal. Como señala Muñoz (2016), la violencia simbólica es aquella que sustenta a las demás formas de violencia, al operar desde el desconocimiento y la aceptación cultural. Esta omisión contribuye a invisibilizar el entramado social que permite que estas muertes ocurran cotidianamente, sin generar alarma colectiva ni acciones institucionales sostenidas.

En muchos casos se mencionan datos estadísticos del Observatorio Nacional de la Violencia pero se limita a eso, una mención. Por otra parte, se encuentra una tendencia muy frecuente a no mencionar los delitos por su nombre y las noticias son presentadas como el hallazgo de una mujer muerta, sin embargo, fue una mujer asesinada, así desde el simbolismo que implica no mencionar los delitos por su nombre se encuentra una ausencia del término femicidio.

En casos donde la misma narrativa confirma que sí es un femicidio, no se usa en ningún momento la palabra femicidio. Evitar nombrar el crimen como femicidio es una forma más de negar el contexto de violencia estructural de género. En lugar de nombrar el crimen se describe como una tragedia familiar:

*“Un hombre en un arranque de cólera destruyó su familia en cuestión de segundos, tras descargar su arma de fuego contra su compañera de hogar y luego se suicidó. (...) Los familiares manifestaron que nunca imaginaron que algo así podría suceder, porque era una pareja de esposos ‘amorosa’. (...) El problema, según contaron, es que el hijo adolescente, por su condición de autista, no obedecía al hombre y eso le molestaba mucho, por lo que la madre siempre lo defendía. También narraron que días antes el hombre golpeó al hijo menor (...) causándole lesiones que lo llevaron a un centro asistencial.” (La Tribuna, 04 de enero de 2025, p. 24)*

La expresión “arranque de cólera” funciona como un eufemismo que busca explicar la violencia masculina como impulso emocional, no como ejercicio de poder. Segato (2016) advierte que estas narrativas son clave en la “pedagogía de la crueldad”, pues sirven para normalizar la violencia masculina y minimizar su carácter estructural. En este caso en particular se menciona el femicidio íntimo de una mujer a manos de quién era su esposo, presentando el caso como un arranque de ira porque la mujer según la narrativa de la noticia en su rol proteccionista de madre, defendía a su hijo. Se refuerza un estereotipo de género y además se invisibiliza un femicidio. También se romantiza la relación describiéndola como una pareja “amorosa” e invisibiliza la presencia de violencia previa, pese a que la misma noticia menciona agresiones físicas contra el hijo menor.

Además, la constante repetición de una narrativa centrada en la violencia extrema puede producir un efecto de anestesia social, el exceso de imágenes y descripciones gráficas sin contextualización crítica banaliza la muerte de las mujeres. Así, como afirma Bourdieu (1999), “la repetición sin reflexión produce olvido”, y ese olvido es precisamente uno de los efectos más perversos de la violencia simbólica. Se logra identificar una normalización de la violencia, ya que

los hechos se presentan como un episodio más dentro de un contexto violento, sin cuestionar el sistema o expresar indignación. De esta forma la muerte ya no es la última expresión de violencia que afecta a estas mujeres, sino la violencia simbólica, invisibilización y revictimización a través de los medios.

La normalización de la violencia también se evidencia en noticias donde la muerte de una mujer se incluye dentro de listados generalizados de hechos violentos del día, sin ofrecer ningún tipo de contextualización o análisis. En una nota que reporta múltiples homicidios ocurridos el 1 de enero de 2025, la única referencia a la víctima femenina es la frase:

*“Una mujer (...), fue asesinada a machetazos en la comunidad de El Campo en Campamento, Olancho”* (La Tribuna, 2 de enero de 2025, p. 26).

La noticia no brinda información sobre quién era la mujer, su entorno, las circunstancias del hecho o la posible motivación del crimen. Su muerte se presenta de forma mecánica, integrada en una lista que naturaliza los homicidios como parte del paisaje cotidiano de violencia en el país. Esta forma de narrar refuerza el carácter fragmentario y deshumanizante de la cobertura.

El énfasis en lo descriptivo y lo gráfico contribuye a que la violencia se presente como un fenómeno desconectado de sus causas sociales. La periodista Claudia Mendoza lo resume con claridad:

*“El problema grave es la descontextualización. Las noticias dicen que mataron a una mujer, dónde apareció, cuántos balazos tenía... pero no hay ni una línea que hable de las condiciones de violencia estructural o de género, ni del contexto ni del agresor. Entonces, una noticia que no tiene absolutamente nada de enfoque de género queda como un hecho suelto, sin explicación.”*

La presentación de estas noticias obedece a una forma de llamar la atención de los lectores desde un enfoque en la violencia extrema y armas de fuego, esto se evidencia en el uso repetitivo del uso de palabras como "acribillada a balazos", "asesinadas en forma violenta" (La Tribuna, 8 de diciembre de 2024, p. 5), "hombres fuertemente armados", "uso de armas de fuego", (La Tribuna, 3 de diciembre de 2024, p. 27), enfatizando la brutalidad del crimen. Evidencia de esto es que de las 19 noticias solo 6 contaban con construcciones de titular neutro, las 13 noticias restantes están redactadas con sensacionalismos. Este enfoque contribuye a naturalizar la violencia extrema, sobre la gravedad de este enfoque Claudia Mendoza explica que:

*“Ese tipo de morbo, sensacionalismo y descontextualización es lo que está marcando la pauta de la comunicación en Honduras. No es algo aislado; es una forma de narrar la violencia que ya se volvió normal para los medios, pero esa normalización es peligrosa porque lo único que hace es reforzar la idea de que estos crímenes son parte de nuestra cotidianidad.”*

Este tipo de representación también puede contribuir a la deshumanización o cosificación de las víctimas, al enfocarse más en el crimen que en la mujer como sujeto de derechos. El uso de frases como “otra mujer” (La Tribuna, 9 de enero de 2025) transmite la idea de que es una muerte más dentro de una larga lista, banalizando su significado y urgencia, teniendo en cuenta que esta noticia se presenta en los primeros días del año donde ya se presentaban alrededor de 7 muertes en apenas 9 días. A pesar de ser un dato alarmante se toma como una más de las muertes que se seguirán reportando a lo largo del año. En este sentido más de la mitad de las noticias (10) en su redacción contenían uso de lenguaje justificante o minimizante.

Al priorizar el impacto emocional y gráfico sobre el análisis contextual y estructural, se perpetúa una cobertura informativa que despoja a las víctimas de agencia<sup>1</sup> y oculta las relaciones desiguales de poder que subyacen a estos crímenes.

Esta lógica se vuelve aún más evidente cuando se contrasta el énfasis en el detalle sensacionalista con la ausencia de información que permita comprender la violencia como un fenómeno estructural y no como un episodio aislado. Es justamente en este vacío narrativo donde se inserta la violencia simbólica: una forma de representación que, al centrarse únicamente en el acto físico, reproduce y legitima los marcos culturales, los habitus y los imaginarios sociales que sostienen la desigualdad de género.

De esta forma y a través de la representación reiterada de la violencia como espectáculo, donde la crudeza del acto ocupa el centro del relato y la víctima es presentada primordialmente como un cuerpo violentado. Esta tendencia coincide con lo que señalan las personas entrevistadas, quienes reconocen que el periodismo hondureño se caracteriza por priorizar el impacto visual y emocional sobre la contextualización del fenómeno. Claudia Mendoza una de las expertas lo describe de la siguiente forma:

*“Para mí es un abordaje bastante deplorable y lamentable todavía para los niveles de violencia que tenemos en el país. [...] Los periodistas en lugar de priorizar el análisis social, el contexto en el que ocurre el hecho, el asesinato, el crimen: priorizan la morbosidad, priorizan el sensacionalismo a través de las imágenes. La exposición burda de las mujeres en la cobertura, el*

---

<sup>1</sup> Agencia se entiende aquí como la capacidad de las personas para actuar, decidir y ejercer control sobre su propia vida, así como para ser reconocidas como sujetos sociales con voz, voluntad y autonomía (Giddens, 1984; Emirbayer & Mische, 1998). En el contexto de las noticias sobre muertes violentas de mujeres, la pérdida de agencia refiere a cómo los discursos mediáticos reducen a las víctimas a objetos pasivos y silenciosos, sin historia ni protagonismo.

*sensacionalismo plasmado a través de las entrevistas dramáticas que persiguen para graficar un familiar llorando, generar todo ese morbo, dramatismo, lágrimas, dolor y llanto, que precisamente son las emociones que le gustan a la audiencia de los medios de comunicación.”*

#### 4.2 Relaciones de poder: silenciamiento del agresor y centrado en la víctima

Las relaciones de poder están presentes en el modo en que los medios enfocan su atención, se observa un desequilibrio sistemático donde el agresor es omitido o descrito de manera pasiva, mientras que la víctima es el centro de la narrativa, frecuentemente en términos que refuerzan estereotipos y cómo se mencionó antes de una forma deshumanizante y un número más.

A continuación se muestra un ejemplo:

*“La madrugada de este martes, una mujer fue asesinada por desconocidos que ingresaron violentamente a su vivienda. (...) Los agresores irrumpieron en el hogar y sin mediar palabras dispararon repetidamente, dejándola sin vida en el lugar. (...) Este crimen se suma a un alarmante patrón de violencia en la zona, ya que hace dos meses otra mujer perdió la vida en circunstancias similares. (...) Aunque las autoridades investigan, no se reportan capturas relacionadas con el asesinato.”* (La Tribuna, 28 de noviembre de 2024).

En esta noticia, el silenciamiento del agresor alcanza su expresión más evidente ya que se afirma que “desconocidos” ingresaron a la vivienda y asesinaron a la víctima, pero no se profundiza en quiénes podrían ser, cuáles son las dinámicas criminales de la zona, ni cómo opera la violencia estructural que posibilita estos ataques. El foco se desplaza completamente hacia la escena del crimen, sin atribución de responsabilidad ni análisis del contexto que explica por qué las mujeres son blanco recurrente de violencia letal.

Como plantea Bourdieu (2000), la dominación masculina en el campo social se sostiene también a través de estas omisiones simbólicas, que invisibilizan a los perpetradores y dejan a las mujeres expuestas como cuerpos vulnerados sin agentes responsables. Además, la narrativa ubica el asesinato dentro de un “patrón alarmante”, pero sin conectar ese patrón con estructuras criminales, desigualdades de género o dinámicas territoriales. En términos de relaciones de poder, el agresor sin rostro se convierte en una figura casi abstracta y sin historia, mientras la víctima aparece como el centro de un hecho violento consumado, reducida una vez más a su muerte y no a su vida. Esta ausencia sistemática de información sobre el perpetrador no solo impide comprender la violencia, sino que contribuye al efecto simbólico de impunidad y desresponsabilización, donde la violencia se percibe como una fatalidad inevitable y no como el resultado de relaciones de poder específicas.

Se entiende que en muchos casos los agresores son desconocidos o sicarios, pero ahí radica la importancia en mencionar el contexto de violencia estructural, porque las mujeres no sólo murieron, fueron asesinadas y para que eso pasara hubo un agresor.

Sobre esto Dulce Davis, especialista género, destaca que la narrativa mediática construye al agresor como una figura difusa, sin agencia, mientras concentra la atención en la víctima y su supuesta responsabilidad:

*“Los periodistas no analizan el contexto, no analizan situaciones, no ven más allá... se preguntan cosas como si andaba en malos pasos, si tenía o no amantes, si estaba en una fiesta hasta tarde. Todo esto son la serie de preguntas que te haces cuando ves esas imágenes en lugar de decirte: ¿qué hay detrás? ¿si la obligaron? ¿hubo alguien que la llevó hasta ahí? ¿esta involucrado alguna banda criminal?”*

Esta práctica discursiva desplaza la atención desde el agresor hacia la conducta de la víctima, reforzando relaciones de poder donde la mujer aparece constantemente bajo sospecha.

Muestra de lo anterior es que de las 19 noticias solo en cuatro de ellas se describe la relación del agresor con la víctima, en estas, tres de los agresores fueron sus parejas, por ende, femicidio y de estos tres casos solo en uno se mencionó el delito de femicidio en la narrativa. En las 15 noticias restantes no se identifica al agresor o agresores y son presentados como desconocidos.

Karla Posas, experta en temas de género, explica cómo esta omisión se articula con prácticas discursivas que diluyen la intencionalidad del crimen y lo presentan como un hecho inevitable:

*“La mayoría de los reportajes fallan al no usar los términos correctos femicidio, feminicidio [...] y destacan más bien la narrativa esa donde desconocen la motivación que hay detrás del crimen; los ven como siempre crímenes pasionales, muertes violentas... ¿Qué le llega a la población? Una noticia que no tiene absolutamente nada que ver con un crimen por condición de género, un crimen que tenía que ver con esas diferencias de poder que hay entre un hombre y una mujer, el ejercicio de poder que ejerce un hombre.”*

En los pocos casos donde se menciona al agresor, este es representado como sujeto fuera de sí, haciendo uso de lenguaje justificante o eufemístico *“Un hombre en un arranque de cólera destruyó su familia...”* (La Tribuna, 04 de enero de 2025, p. 24). Se presenta el crimen como resultado de una emoción momentánea y se atribuye el hecho al arranque de cólera, lo cual disculpa o humaniza al agresor. De las 19 noticias presentadas en 5 se justifica o minimiza el acto del agresor. El resultado de este tratamiento es la reducción del hecho a una pérdida de control y omite el posible historial de violencia o dominación previa. En estos casos el agresor es presentado como

un hombre afectado por una emoción desbordada, desplazando la responsabilidad de su acto a factores externos o incontrolables.

Como plantea Bourdieu (2000), la dominación masculina se sostiene mediante esquemas simbólicos que legitiman la posición del hombre como dominante incluso cuando comete actos de violencia, al mismo tiempo presentan a la mujer como sujeto subordinado y dependiente. En muchos casos la narrativa se centra en la figura del agresor como padre o esposo y se resalta su rol social y familiar, lo que genera empatía hacia el agresor y lo muestra como alguien funcional, cotidiano, normal. Esto puede minimizar el crimen y reforzar estereotipos de que no parecía capaz de hacer algo así. En este sentido las 19 noticias no presentaban ningún cuestionamiento a los tradicionales de género.

Además, en las narrativas cuando es el conyugue quien comete el femicidio se da una romantización de la pareja con narraciones de testimonios como: "*Era una pareja de esposos amorosa*" (La Tribuna, 04 de enero de 2025, p. 24). Este tipo de frases intenta desviar la atención del hecho que antes de llegar a esta expresión máxima de violencia hubo más violencia, incluso cuando la misma narrativa menciona otros hechos de violencia anterior hacia otras personas. Se construye el mito de la familia feliz que, de pronto, se quiebra, lo que oculta las dinámicas de poder y control que suelen estar presentes antes del feminicidio. Además, este tipo de cobertura mediática no solo romantiza la relación de pareja, sino que despolitiza el femicidio al presentarlo como un hecho aislado y excepcional dentro de una convivencia supuestamente "armoniosa". Este encuadre narrativo opera como una forma de violencia simbólica porque naturaliza la idea de que la violencia extrema surge de manera súbita y no como resultado de patrones sostenidos de control, disciplinamiento y dominación que se ejercen dentro del ámbito doméstico. Al separar estos

hechos y no reconocerlos como señales de riesgo, la noticia reproduce el habitus cultural que minimiza la violencia doméstica y protege la respetabilidad masculina, priorizando la imagen pública del agresor por encima del derecho de la víctima a ser situada dentro de un contexto real de peligro. Así, la narrativa periodística contribuye a mantener el mito de la normalidad doméstica, invisibilizando las relaciones de poder que anteceden al femicidio y dificultando socialmente la identificación de los ciclos de violencia que lo hacen posible.

En el discurso mediático, la pedagogía de la crueldad también se manifiesta en el silencio sobre el agresor y en la exposición constante de las víctimas como objetos frágiles o sacrificados. Un caso específico de una muerte violenta se titula “*Octogenaria ofrenda vida para salvar a hijo*”: “*Una octogenaria fue ultimada a balazos para salvar a su hijo en un ataque perpetrado por pistoleros, en el barrio Lempira, del municipio de Victoria, Yoro. (...) La señora, de 80 años, perdió la vida a manos de desconocidos que trataron de quitarle la vida a su retoño. Esta heroína ofrendó la vida por su hijo, quien fue llevado grave hasta un centro asistencial con múltiples heridas en el rostro, espalda y extremidades superiores. (...) Las autoridades policiales han iniciado las investigaciones para dar con los responsables del ataque, aunque aún no se han revelado posibles móviles ni detenidos en relación con el caso. (...) El hijo se encuentra custodiado debido a que es clave para esclarecer este nuevo femicidio.*” (La Tribuna, 2 de diciembre de 2024, p. 24)

Esta constituye un ejemplo de cómo la prensa activa dispositivos simbólicos que exaltan la figura femenina desde el sacrificio y la abnegación. El uso de términos como “ofrendó la vida”, “heroína” o “salvar a su hijo” desplaza el foco del crimen que en realidad fue un ataque armado que constituye un femicidio en un contexto de violencia estructural, hacia una narrativa

moralizante que enaltece la entrega total de la mujer, reforzando así su posición como sujeto sacrificial dentro del imaginario social. Al seleccionar expresiones cargadas de misticismo y devoción, el medio reproduce un habitus cultural que espera de las mujeres la dedicación absoluta a la familia, incluso a costa de su vida, naturalizando la idea de que su valor radica en lo que pueden entregar a otros. Este uso discursivo no solo diluye la responsabilidad de los agresores, sino que convierte a la víctima en un símbolo de virtud maternal en lugar de reconocerla como sujeta de derechos violentamente arrebatados.

La noticia también evidencia un silenciamiento estructural del agresor, nombrado únicamente como “desconocidos”, mientras se resalta la figura del hijo herido como clave para esclarecer el caso, situando nuevamente la agencia narrativa fuera de la mujer y colocándola en un rol secundario, incluso en su propia muerte. Al narrar el hecho como un sacrificio heroico y no como un acto de violencia extrema contra una mujer adulta mayor, la prensa contribuye a normalizar la idea de que la violencia es un destino posible e incluso honorable en el marco de las relaciones familiares. La romantización del sacrificio, la ausencia de contexto y la falta de nombramiento del femicidio como tal, produce una violencia simbólica que reitera que las mujeres pueden ser asesinadas sin que su muerte sea leída como un crimen político y estructural, sino como un acto casi ritual dentro de la narrativa mediática.

El silenciamiento estructural del agresor en las narrativas periodísticas no es casual ni inocente; responde a una lógica de poder donde el sujeto masculino permanece protegido por la neutralidad del lenguaje o por su invisibilidad. Como se mencionaba en la mayoría de las noticias revisadas, el agresor aparece como una figura más o menos aislada, poco definida, o directamente

ausente, lo que impide a la audiencia identificarlo como parte activa del entramado de violencia de género.

Un ejemplo de ello es la siguiente noticia:

*“Una mujer murió violentamente ayer en la madrugada en el departamento de Olancho, tras ser atacada a tiros por desconocidos en el interior de una vivienda. (...) Las versiones brindadas por sus familiares reportan que desconocidos fuertemente armados llegaron hasta el local y le dispararon sin mediar palabra. (...) Hasta el momento se desconoce el verdadero móvil de este crimen, así como la identidad de los malhechores que le habrían quitado la vida a esta fémina.”* (La Tribuna, 7 de enero de 2025, p. 30)

En esta narración se evidencia nuevamente el patrón de silenciamiento del agresor. Aunque se menciona que los responsables eran “desconocidos fuertemente armados”, la estructura narrativa no profundiza y como consecuencia el agresor se diluye en una categoría difusa de “desconocidos” que le resta agencia y responsabilidad, mientras la atención se centra exclusivamente en la mujer asesinada y en las reacciones de su familia. Esta forma de construir el relato desplaza la responsabilidad del crimen hacia una abstracción “los malhechores, los desconocidos” y refuerza lo que Bourdieu denomina mecanismos simbólicos de dominación, se normaliza la invisibilidad del perpetrador y se sobreexpone a la víctima como único punto de referencia del hecho.

Esta omisión discursiva no solo le quita o minimiza la responsabilidad del perpetrador, sino que lo desvincula de toda estructura social o histórica, presentándolo como una anomalía individual y no como el producto de una sociedad patriarcal que habilita y tolera la violencia contra las mujeres. Como afirma Rita Laura Segato (2013), el crimen de género no es un hecho individual,

sino una forma de comunicación masculina dentro de un sistema de dominio; sin embargo, cuando el medio elimina al agresor de la narrativa o lo justifica, bloquea esa lectura estructural.

De las 19 noticias presentadas se encuentra que en 10 de ellas la mujer es representada como un objeto contribuyendo a consolidar un orden simbólico en el que las mujeres solo adquieren valor en la medida en que están vinculadas a otros, particularmente a hombres o a núcleos familiares. Un caso importante de mencionar es el de un femicidio donde la víctima fue presentada constantemente como pertenencia de alguien, la mujer era presentada en función de su relación con un hombre, como si le perteneciera. Esto refuerza la idea de que su vida y su muerte giran en torno a él, incluso desde el titular se hacía referencia “*Arrestan a hombre tras matar a golpes a su compañera de hogar*” y el relato menciona lo siguiente:

*“Un hombre fue capturado cuando pretendía huir minutos después de que agentes de la Dirección Policial de Investigaciones encontraran el cadáver de su compañera de hogar escondido debajo de una cama. El cuerpo de la joven, de 20 años, fue descubierto en la vivienda donde vivía junto al sospechoso. (...) ‘Nosotros nos dimos cuenta porque su hermana pidió que la buscaran. Él decía que ella había salido, pero la tenía escondida bajo la cama’, relató el padre. (...) La víctima, madre de una niña pequeña, murió a golpes, según reveló la investigación preliminar.”* (La tribuna, 03 de enero de 2025).

A pesar de que se trata de un femicidio confirmado con pruebas forenses, testimonio del padre y antecedentes de violencia previa, la narrativa periodística enmarca a la víctima principalmente en función de su relación con el agresor, utilizando de manera reiterada la expresión “compañera de hogar”. Esta manera de nombrarla opera como una categoría relacional que la inscribe simbólicamente dentro del ámbito de propiedad masculina, reforzando lo que

Bourdieu describe como la naturalización de la dominación masculina mediante esquemas de percepción que convierten lo arbitrario en evidente. Al enfatizar la pertenencia o el vínculo afectivo, la noticia desplaza la atención de la violencia estructural hacia la esfera doméstica, como si el crimen fuera un hecho privado y no un acto político contra una mujer.

Asimismo, la ausencia de nombre del agresor, contrastada con la reiterada referencia a la víctima como “compañera”, “la joven”, “madre de una niña”, refuerza una asimetría discursiva que otorga anonimato protector al victimario mientras expone simbólicamente a la mujer, encajándola en roles de vulnerabilidad y moralidad. Esta estrategia discursiva contribuye a lo que Goffman (2006) denominaría “marco de interpretación”, donde el medio selecciona qué elementos del hecho adquieren relevancia y cuáles se invisibilizan. Aquí, el ocultamiento del agresor y la insistencia en la domesticidad del vínculo construyen un marco interpretativo que atenúa la responsabilidad del perpetrador y suaviza la brutalidad del crimen.

Así, el discurso periodístico reproduce un régimen de género donde la violencia no es un atentado contra una persona con derechos, sino una tragedia que interrumpe el ideal doméstico. Esta lógica reduce la capacidad de la sociedad de entender el feminicidio como una violación de derechos humanos y lo transforma en una tragedia doméstica o una ruptura emocional. La constante reproducción de estos marcos discursivos reafirma el poder del agresor al ocultar su responsabilidad y presenta a la víctima como ser pasivo, lo cual refuerza la naturalización de las jerarquías de género.

Las formas narrativas y los énfasis editoriales responden a estructuras sociales internalizadas que moldean lo que se considera que puede ser noticia y cómo debe contarse. En este sentido, las relaciones de poder presentes en las noticias están íntimamente ligadas al habitus

periodístico, es decir, a los patrones de percepción y producción que los y las periodistas han incorporado como naturales en su forma de narrar la realidad. Estos esquemas estructuran las decisiones lingüísticas, temáticas y narrativas, son precisamente los que se exploran a continuación.

#### 4.3 Habitus: patrones de percepción y narrativas internalizadas

El discurso periodístico evidencia un habitus androcéntrico, donde las formas de narrar la violencia responden a esquemas internalizados de desigualdad. Bourdieu (1986) explica que el habitus es el sistema de disposiciones incorporadas que guían las acciones, percepciones y representaciones. Este habitus se manifiesta en expresiones que perpetúan la representación de la mujer como vulnerable o moralmente irreprochable, una figura que merece lástima, pero no justicia. Este tipo de representación se alinea con lo que Butler (2006) denomina “marcos de reconocibilidad” que se refiere a que no todas las vidas son representadas como igualmente valiosas, y algunas solo obtienen atención mediática si encajan en estereotipos de inocencia o sufrimiento.

Se analizó una noticia sobre una pareja asesinada frente a una iglesia que narraba lo siguiente:

*“Una pareja fue hallada sin vida la mañana de hoy, frente a la iglesia evangélica donde se congregaban, en el sector La Montañita, municipio de San Juan de Opoa, Copán. (...) Según vecinos, la pareja era originaria del departamento de Yoro; residían en la zona porque cuidaban la iglesia. (...) En horas de la noche se escucharon varias detonaciones de arma de fuego y fue a*

*eso de las 6:00 de la mañana cuando encontraron los cuerpos sin vida. (...) Hasta el momento se desconoce quién o quiénes cometieron el doble crimen.”* (La Tribuna, 14 de enero de 2025)

Se ilustra con claridad cómo el habitus periodístico organiza la percepción de los hechos violentos a partir de esquemas culturalmente normalizados. El énfasis en que “cuidaban la iglesia”, “se congregaban allí” y eran reconocidos por la comunidad opera como un marcador moral que sitúa a las víctimas dentro del imaginario de “gente buena”, respetable y dedicada a su fe. Esta construcción discursiva no solo humaniza selectivamente, sino que refleja disposiciones internalizadas sobre por qué ciertas vidas merecen empatía y reconocimiento social. A la vez, la violencia se narra como un acontecimiento inesperado en un espacio sagrado, lo que refuerza la sensación de ruptura del orden moral, pero sin problematizar las condiciones estructurales que permiten que estos crímenes ocurran.

Como se mencionó las narrativas presentan a mujeres que mueren y no a mujeres que son asesinadas, existe una ausencia de énfasis en la gravedad del crimen, en muchas ocasiones se menciona que “una mujer perdió la vida” en lugar de usar términos más contundentes como “fue asesinada”, lo cual minimiza la violencia extrema del hecho. De las noticias analizadas, 17 muestran un claro enfoque en el público objetivo utilizando un lenguaje y estilo que refuerza normas culturales de su audiencia.

Continuando con los ejemplos se encontró una muestra clara del habitus periodístico y social en la siguiente noticia donde se menciona:

*“Sujetos desconocidos irrumpieron en la casa para quitarle la vida a una fêmeina... Trascendió que (...) deja dos niños menores y además se confirmó su estado de gestación del tercer retoño”* (La Tribuna, 31 de diciembre de 2024, p. 36).

El énfasis casi automático en la maternidad de la víctima mencionada dos veces durante la narración que ya de por sí es corta, revela cómo los esquemas internalizados del periodismo hondureño asocian a las mujeres con roles reproductivos y familiares, reproduciendo disposiciones del habitus de género. La noticia no ofrece información sobre su vida, su trabajo o su identidad más allá de los hijos que “deja”, lo que evidencia un esquema de percepción que concibe a las mujeres como sujetos relacionales antes que autónomos. Este modo de narrar no surge de una decisión consciente, sino de disposiciones naturalizadas que estructuran la práctica periodística, normalizando la idea de que el valor simbólico de una mujer reside en su rol de madre y cuidadora. Así, el habitus periodístico contribuye a perpetuar representaciones desiguales y a invisibilizar las condiciones estructurales que sostienen la violencia feminicida. De esta forma, al replicar estas categorías, limita las posibilidades de que la víctima sea comprendida como sujeto de derechos y no solo como objeto de compasión.

De esta forma violencia extrema se vuelve ordinaria, predecible, casi esperada. Se trata de una normalización progresiva de la crueldad que influye en la forma en que se consume la información, restándole gravedad al feminicidio como fenómeno estructural. Desde otra perspectiva, Karla Posas subraya que este ciclo de consumo mediático refuerza prácticas que ya están instauradas en el imaginario social:

*“Desde mi punto de vista, el abordaje de las noticias de muertes violentas de mujeres refuerza estas formas de comportamiento y abordaje como algo que así es.”*

Esta afirmación muestra cómo el habitus opera no solo en quienes producen la noticia, sino también en quienes la consumen, así las representaciones mediáticas retroalimentan esquemas culturales que naturalizan la violencia contra las mujeres, reproduciendo una mirada que la asume

como inevitable. Asimismo, Carmen Bustillo, destaca el impacto profundo que tiene esta exposición constante:

*“Definitivamente los medios tienen una influencia total, permanente y además muy agresiva sobre la percepción que tienen las personas de la violencia, porque todo esto hace que haya personas para quienes la violencia se vuelve y una cosa cotidiana.”*

Se identificó una noticia que aborda cómo el habitus mediático opera al naturalizar ciertos patrones narrativos sobre la violencia en contextos populares:

*“Varios integrantes de la mara 18 atacaron a balazos a una familia en una cuartería de la colonia La Cañada de Tegucigalpa, matando a la madre, hiriendo a su esposo y le perdonaron la vida a su hijo. (...) Según la Policía, en el tiroteo una mujer perdió la vida, su esposo resultó herido de bala y el único que salió ileso fue un niño que presenció todo lo ocurrido. (...) Los pandilleros luego de pasar por varias habitaciones dieron con la pareja y sin mediar palabras comenzaron a dispararles.”* (La Tribuna, 7 de enero de 2025, p. 30)

La forma en la que se relata el ataque *“varios integrantes de la mara 18 atacaron a balazos a una familia en una cuartería”* sugiere que este tipo de hechos es parte del orden cotidiano de estos territorios, percibido como algo “esperable” o inherente al entorno. El lenguaje empleado reproduce un marco interpretativo en el que la violencia letal se convierte en un elemento del paisaje social, reforzando disposiciones internalizadas que llevan a asumir que estas muertes “así suceden” y que poco puede explicarse más allá de la presencia criminal. La expresión *“le perdonaron la vida al niño”* también remite a reglas tácitas aceptadas dentro de este universo simbólico, donde incluso los perpetradores parecen actuar bajo códigos que la narrativa periodística reproduce sin cuestionarlos. Este tratamiento no solo normaliza la violencia, sino que

moldea la percepción social de que ciertos cuerpos, particularmente los de mujeres en zonas empobrecidas están inevitablemente expuestos al riesgo, perpetuando un habitus que legitima y naturaliza estas dinámicas de inseguridad estructural.

Mendoza advierte sobre el efecto simbólico de esta manera de narrar los crímenes:

*“Con este abordaje tenemos como resultado una sociedad insensible, una sociedad ignorante, una sociedad que normaliza la violencia y una sociedad que enmarca los crímenes de las mujeres como si fuese un crimen cualquiera.”*

El enfoque centrado en el acto brutal, acompañado de un lenguaje sensacionalista, eclipsa la comprensión del crimen como parte de un entramado estructural más amplio. Esta narrativa despolitiza la violencia y contribuye a la aceptación social pasiva de estos hechos.

Un dato importante a mencionar es que de la muestra de noticias sólo 9 tenían las iniciales de los o las periodistas que las redactaban. Desde el enfoque de la violencia simbólica (Bourdieu, 1998), los medios pueden ejercer dominación a través de representaciones naturalizadas y lenguaje cargado de sesgos. El anonimato editorial facilita la reproducción de esos discursos sin que haya consecuencias para el emisor, contribuyendo a una circulación impune de estereotipos de género y marcos narrativos sexistas.

Cuando quien narra permanece oculto y la víctima es presentada de manera deshumanizada, como pudimos observar en los fragmentos anteriores, se produce una doble despersonalización la del periodista que escribe la noticia y la del sujeto de la noticia. Esta configuración discursiva encaja perfectamente en lógicas de violencia simbólica, donde se oculta el poder detrás del lenguaje, y se reduce a la víctima a un objeto informativo.

Por tanto, el habitus no solo estructura el contenido de las noticias, sino también el modo en que la audiencia las interpreta, reforzando un sentido común que acepta la desigualdad como parte del orden natural. Esta reproducción simbólica de jerarquías de género convierte al periodismo en un espacio estratégico en la disputa por el sentido de la violencia.

#### 4.4 Violencia simbólica: legitimación sutil de la subordinación

La violencia simbólica, tal como la define Pierre Bourdieu (2000), se ejerce de manera invisible y sutil mediante prácticas y representaciones que legitiman la dominación sin necesidad de la coacción física. En el discurso mediático, esta violencia se manifiesta en el uso de expresiones aparentemente neutras o naturalizadas que perpetúan relaciones desiguales de género. En las noticias analizadas, la violencia simbólica se expresó principalmente a través de eufemismos, omisiones, lenguaje emocional y despolitización del hecho violento.

Frases como "*tragedia familiar*", "*problemas de pareja*", "*disputa sentimental*" o "*crimen pasional*" (La Tribuna, 4 de enero de 2025, p. 24) son narrativas recurrentes que le dan otro sentido a la responsabilidad del agresor y transforman el femicidio en un asunto privado o emocional. Esta narrativa, como advierte Fairclough (2023), contribuye a la naturalización del orden social existente al presentar estos hechos como parte del sentido común, sin necesidad de explicación ni cuestionamiento.

Las expertas entrevistadas coinciden en que esta normalización responde a patrones culturales profundamente arraigados que los medios reproducen sin cuestionamiento. Por ejemplo, Claudia Mendoza explica con claridad cómo el lenguaje periodístico suaviza y justifica el asesinato al presentar los crímenes como asuntos emocionales o domésticos:

*“También con los eufemismos cuando le llaman crimen pasional a la situación, en el marco siempre del sensacionalismo se justifica o se romantiza el asesinato. Están diciéndonos que el crimen se debió a un exceso de amor, el amor justifica el crimen, la aberración. Un problema de faldas o líos amorosos, esa es otra frase trillada que usan los medios todavía 30 años después (...), y esto reduce el asesinato a un conflicto familiar o a un conflicto social, ignorando obviamente todos esos patrones de violencia que probablemente una mujer traía desde hace rato y que probablemente documentó el Ministerio Público o la posta policial de su barrio, pero que nadie escuchó o leyó y nadie le dio importancia.”*

Desde la lógica de los medios, este lenguaje no sólo simplifica los hechos para su rápida comprensión, sino que también apela a la emocionalidad y el morbo, sin comprometerse con una interpretación crítica. De las 19 noticias analizadas 8 estaban redactadas en un tono emocional, 6 en tono morboso y solo 5 con tono objetivo. Como se observó en este monitoreo, muchas de las noticias utilizaron este tipo de expresiones sin enmarcar los hechos en estadísticas de violencia de género, sin incluir voces de expertas o instituciones, y sin referirse a la legislación vigente en Honduras, como la Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres. Antes se habló de la representación de las víctimas en un mero hecho policial, muestra de ello es que solo cuatro noticias mencionaban a actores como organizaciones de mujeres o de Derechos Humanos, el resto solo mencionaba a la policía. Esta omisión representa un silenciamiento simbólico que refuerza la percepción de que la violencia contra las mujeres no constituye un problema público ni político.

Claudia Mendoza explica que esta narrativa no es accidental, sino parte de un sistema mediático que prioriza la espectacularización por encima del análisis estructural:

*“El uso de eufemismos exageradamente como crimen pasional, problemas de faldas... minimiza la intencionalidad de género, suaviza el impacto con expresiones burdas de muy mal gusto, sin darle sesos al contexto, sin analizar la situación. Muy pocas veces se conecta con estadística de violencia de género, temas de impunidad o con las leyes... todo eso se omite.”* Esto no corresponde simplemente un vacío informativo, sino una forma de violencia simbólica que encubre las relaciones de poder y contribuye a la impunidad simbólica.

Además, la violencia simbólica se articula con los imaginarios sociales dominantes sobre el rol de la mujer. Las víctimas son narradas a partir de estereotipos tradicionales como madres sacrificadas, mujeres tranquilas, amas de casa respetada, lo que delimita qué vidas merecen ser lloradas y cuáles quedan fuera del duelo público. Este sesgo está directamente relacionado con lo que Judith Butler (2006) denomina “marcos de reconocibilidad”, en los que ciertas vidas adquieren valor solo si encajan en moldes culturalmente aceptados. En este sentido, se evidenció en 10 noticias el uso de estereotipos de género en la narración de las noticias.

Un ejemplo claro aparece en la noticia que relata: *“En un avanzado estado de descomposición fue encontrada por pobladores el cuerpo de una señora... El cadáver fue encontrado por trabajadores que se desplazaban a limpiar una finca de café”* (La Tribuna, 6 de diciembre de 2024, p.37). La construcción del relato se centra casi exclusivamente en el impacto visual del hallazgo y en la condición física del cuerpo, sin proporcionar ningún tipo de contextualización sobre posibles causas, antecedentes o dinámicas de violencia vinculadas a la desaparición. La víctima es presentada como un cuerpo encontrado en descomposición, sin historia y sin un vínculo social que permita comprender la gravedad del hecho.

Este tipo de representación es una forma de violencia simbólica por despersonalización, en la medida en que convierte a la víctima en un cuerpo anónimo, intercambiable, sin agencia ni subjetividad. Como explica Bourdieu, la violencia simbólica opera justamente a través de clasificadores invisibles que reducen a las personas a categorías socialmente disponibles, negándoles reconocimiento pleno. La narrativa se centra en el impacto visual del hallazgo y en la violencia directa ejercida sobre el cuerpo, sin ofrecer información sobre su vida, vínculos o contexto. Se presenta el hallazgo como parte de la rutina diaria normaliza la violencia contra las mujeres y la integra al imaginario social como un hecho común. La insistencia en ubicar el cuerpo tirado en una cuneta construye un imaginario donde la mujer asesinada es asimilada a un objeto desechado. Este lenguaje no solo describe el lugar, sino que construye un significado social al mostrar a la víctima como residuo, como resto de la violencia, devaluada en su dignidad. Desde la gramática del dolor de Butler (2009), esta representación limita la posibilidad de duelo social ya que la mujer es presentada como alguien cuya muerte no amerita memoria, contexto o reivindicación.

Un ejemplo particularmente revelador de violencia simbólica en el discurso mediático aparece en la noticia con el titular *“Arrestan a hombre tras matar a golpes a su compañera de hogar”*. En la narrativa se describe cómo el cuerpo de la mujer fue encontrado oculto debajo de una cama, y cómo el agresor intentaba huir al momento de su detención. El texto señala:

*“Un hombre fue capturado cuando pretendía huir minutos después de que agentes encontraran el cadáver de su compañera de hogar escondido debajo de una cama. Los detectives dijeron que lograron recabar evidencias que lo vinculan al crimen, que están a la espera de un*

*dictamen forense y de ADN para sustentar la acusación”* (La Tribuna, 03 de enero de 2025, p. 25).

La narrativa ofrece elementos que suavizan la responsabilidad del agresor como el hecho de que se presenta como alguien que “pretendía huir”, como si la acción fuese impulsiva y no el resultado de dinámicas previas de control, violencia y dominación. No se profundiza en el patrón estructural del feminicidio ni en los antecedentes de violencia que se mencionan en el testimonio familiar. Esta omisión refuerza lo que Lagarde (2005) denomina la “tolerancia estructural” hacia la violencia feminicida ya que al no nombrarla explícitamente como tal, el medio contribuye a su normalización y a su percepción como un asunto privado, desvinculado de las relaciones de poder históricas que subordinan a las mujeres.

La noticia también reproduce un patrón simbólico central de la violencia mediática al despojar a la víctima de individualidad y agencia. La referencia constante a ella únicamente como “la compañera” consolida un orden simbólico donde la identidad femenina se define desde su relación con un hombre. Esta operación discursiva, como advierte Lagarde, sostiene las formas más extremas de violencia al convertir a las mujeres en figuras intercambiables, prescindibles o narrativamente sustituibles. Como subraya Lagarde (2005), esta forma de violencia mediática encubre el carácter estructural del feminicidio, lo individualiza y lo vuelve anecdótico. Además, esta narrativa presenta la violencia como un problema privado, restringido al ámbito doméstico, desvinculándola de su carácter público y político. Como lo afirma Lagarde (2005), la violencia feminicida es un crimen de Estado cuando no se previene, se tolera o se invisibiliza, y los medios, al minimizarla simbólicamente, participan en esta tolerancia estructural.

Este uso del lenguaje opera como mecanismo de dominación simbólica que no sólo reflejan la desigualdad, sino que la reproducen al nivel del sentido común. Lejos de ser inocente o no intencionado, el lenguaje utilizado por la prensa contribuye activamente a sostener un orden de género basado en la subordinación de las mujeres, la invisibilización de las relaciones de poder y la normalización de la violencia.

Por su parte, Carmen Bustillo advierte que la normalización mediática de estos crímenes tiene efectos profundos en la sensibilidad social, contribuyendo a una percepción distorsionada de la violencia: *“Creo que esa constante exposición a esas imágenes y temas de violencia le van restando la humanidad a la persona y lo ven como cosa, otra mujer muerta normalizando que a cada rato matan mujeres. Otro niño desaparecido, otra persona asesinada, entonces creo que de alguna manera los medios de comunicación influyen fuertemente en la percepción de la violencia e influyen de manera negativa, porque creo que van deshumanizando y nos vamos acostumbrando a la violencia.”*

Es por eso que a través del estudio del lenguaje como forma violencia simbólica se expresa que mediante recursos discursivos se muestra el refuerzo la desigualdad sin hacerlo explícito. Frases como "tragedia familiar", "problemas de pareja" o "crimen pasional" (La Tribuna, 4 de enero de 2025, p. 24) encubren el feminicidio con una narrativa emocional y neutral, evitando cualquier cuestionamiento estructural. Estas narrativas permiten a la audiencia procesar la información sin cuestionarla, manteniendo intacta la estructura de género dominante

Sin embargo, esta violencia simbólica no solo se manifiesta en lo que se omite o encubre, sino también en el lenguaje utilizado para narrar los hechos. A continuación, se examinará cómo las elecciones lingüísticas en las noticias operan como dispositivos simbólicos que justifican,

minimizan o romantizan la violencia, consolidando su poder normalizador dentro del discurso mediático.

#### 4.5 Violencia simbólica en el lenguaje: justificaciones, eufemismos y romantización

El lenguaje periodístico funciona como un dispositivo simbólico que no solo informa, sino que construye realidades sociales. En el contexto de las noticias sobre muertes violentas de mujeres, esta construcción se realiza como se mencionó antes, a través de eufemismos, justificaciones implícitas y narrativas que romantizan la violencia. De acuerdo con Bourdieu (2000), este tipo de violencia simbólica es especialmente efectiva porque se ejerce “de manera insensible, invisible incluso para sus propias víctimas”, naturalizando las jerarquías de género y las relaciones de dominación.

En el análisis de las noticias monitoreadas, se identifican múltiples estrategias discursivas como la romantización de la violencia, que convierte un acto feminicida en un episodio emocional o doméstico, suavizando su carácter estructural. En la noticia del femicidio-suicidio ocurrido en Cholulca, la narrativa reproduce este patrón al afirmar que:

*“Un hombre en un arranque de cólera destruyó su familia en cuestión de segundos, tras descargar su arma de fuego contra su compañera de hogar y luego se suicidó. [...] Los familiares manifestaron que nunca imaginaron que algo así podría suceder, porque era una pareja de esposos ‘amorosa’”* (La Tribuna, 04 de enero de 2025, p. 24).

El término “arranque de cólera” opera como un eufemismo que minimiza la intencionalidad del agresor, desplazando la responsabilidad hacia una emoción momentánea, casi inevitable, y no hacia un ejercicio de poder de raíz estructural. Del mismo modo, la referencia a una “pareja

amorosa” introduce una romantización del vínculo, que sugiere normalidad. Esta estrategia discursiva encaja con lo que Bourdieu (1999) denomina la eficacia de la violencia simbólica, que opera transformando la dominación en algo emocionalmente justificable o narrativamente aceptable. En lugar de nombrar el hecho como un feminicidio, el lenguaje periodístico lo convierte en una ruptura trágica de una relación amorosa, reforzando la idea de que se trata de un drama íntimo y no de un crimen de género sustentado por relaciones históricas de desigualdad.

Como se señaló en el marco teórico, este encuadre forma parte de un proceso de simbolización que, lejos de nombrar la violencia, la oculta bajo formas culturalmente aceptadas y legitimadas.

Asimismo, el uso de eufemismos contribuye a la minimización del crimen. Expresiones como “fue encontrada sin vida” o “una dama fue hallada muerta” (La Tribuna, 3 de diciembre de 2024, p. 37), reducen a la víctima a una figura genérica y despersonalizada, borrando su identidad y eliminando cualquier referencia a la violencia ejercida sobre ella. En este caso en particular se trataba de la muerte de una mujer que se sospecha de un ajuste de cuentas por denunciar irregularidades en el asesinato e investigación del caso de su hijo y en la noticia menciona que por sus múltiples denuncias fue silenciada, ignorando el hecho que la corrupción y fallas éticas en los entes que reciben denuncias e investigan casos, es una realidad. De nuevo nos encontramos ante un problema estructural y no un caso aislado, más allá de ser una madre que no se cansó en la búsqueda de justicia por el asesinato de su hijo, como en alguna medida intenta narrar la noticia, en realidad es una mujer víctima de la violencia estructural de un sistema que calla a quienes se atreven a denunciar y alzar la voz.

En la noticia que se mostrará a continuación sobre el asesinato de una madre y su hija en El Paraíso, el lenguaje empleado introduce varias formas de violencia simbólica a través de expresiones que suavizan, distorsionan o dramatizan el hecho violento:

*“Las occisas (...) cuyos cuerpos fueron extraídos de la fosa clandestina por parientes desesperados que buscaban una explicación para tan reprochable suceso violento. La escena dantesca fue difícil de asimilar por parte de los dolientes, ya que a pesar de que ambas mujeres ya llevaban siete días de haber desaparecido, aún tenían la esperanza de encontrarlas con vida (...) Una junto a otra quedaron madre e hija, asesinadas por una supuesta pelea por tierras.”* (La Tribuna, 3 de diciembre de 2024, p. 6)

El uso de frases como *“escena dantesca”*, *“reprochable suceso violento”* o *“fosa clandestina”* alimenta una narrativa espectacularizada del crimen, orientada al impacto emocional y no a la comprensión estructural. Este enfoque convierte las muertes en un evento casi cinematográfico, desplazando la atención hacia la impresión que produce el hallazgo y no hacia las condiciones de vulnerabilidad de las víctimas. Asimismo, cuando la noticia señala que las mujeres *“tenían problemas entre familia”* o que el doble asesinato ocurrió por *“una supuesta pelea por tierras”*, introduce un marco explicativo que opera como eufemismo, reduciendo la violencia extrema a una disputa doméstica o patrimonial. Este tipo de lenguaje minimiza la gravedad del crimen y diluye la responsabilidad del agresor, al tiempo que refuerza la idea de que la violencia surge de conflictos inevitables dentro del núcleo familiar, tal como advierten Briones y Verdú (2016) respecto al sexismo implícito en el lenguaje periodístico.

De esta manera, la noticia no solo informa sobre un doble feminicidio, sino que lo reviste de una narrativa que justifica la violencia, aunque de una forma muy sutil, al enmarcarla como

consecuencia de tensiones familiares normales en contextos rurales. Esta forma de nombrar y narrar los hechos constituye un mecanismo de violencia simbólica que contribuye a naturalizar la violencia de género, pues presenta estas muertes como parte de una dinámica lógica o esperable dentro de entornos empobrecidos o marcados por conflictos de herencia. Siguiendo a Bourdieu (1999), el lenguaje periodístico reproduce aquí estructuras simbólicas que legitiman la desigualdad, ocultando que la violencia no proviene de la familia en abstracto, sino de relaciones de poder profundamente marcadas por el patriarcado. En este sentido, el uso de eufemismos y explicaciones minimizantes constituye una forma de encubrimiento discursivo que dificulta reconocer el feminicidio como crimen de género y perpetúa marcos interpretativos que normalizan la subordinación de las mujeres.

Todo este análisis evidencia que las mujeres son frecuentemente referidas por su rol relacional como madre de familia, hermana, esposa, abuela. lo que, en términos de Briones y Verdú (2016), reafirma un imaginario simbólico que valora a las mujeres en función de su utilidad para otros, no por su condición de sujetas de derecho. Es así que en las noticias analizadas 8 mujeres fueron representadas como madres y 3 como esposas o compañeras de hogar.

Otro patrón recurrente es la romantización de la relación entre víctima y agresor. Noticias que describen a la pareja como “amorosa” o que enmarcan el crimen en una supuesta “disputa sentimental”, refuerzan una narrativa en la que el feminicidio es la consecuencia trágica de una historia de amor fallida. Este tipo de encuadres no solo distorsiona la naturaleza del crimen, sino que perpetúa la noción de que el amor y la violencia son compatibles, un imaginario profundamente arraigado en la cultura patriarcal.

Desde la teoría del framing de Goffman (2006) estas formas de presentar los hechos configuran un marco interpretativo que impide a la audiencia reconocer el carácter estructural de la violencia de género. La reiteración de estos marcos narrativos genera un efecto de naturalización y banalización de la violencia, insensibilizando a la opinión pública e invisibilizando las responsabilidades institucionales y sociales.

Además, las noticias monitoreadas evidencian una tendencia a silenciar el contexto de violencia previa o se sugiere que el crimen fue inesperado, desconociendo los patrones típicos de la violencia feminicida. Como lo advierte Blanco (2009), esta forma de narrar configura una violencia simbólica particularmente peligrosa, ya que se reviste de neutralidad y sentido común, lo que impide su cuestionamiento y por ende su transformación.

Una de las manifestaciones más extremas de violencia simbólica en el lenguaje periodístico se observa en la forma en que se narran crímenes de alto ensañamiento. En la noticia sobre el hallazgo de una mujer descuartizada en Choloma, la cobertura se centra en la espectacularización del hallazgo y en detalles que apelan al impacto antes que a la explicación del contexto. El texto relata:

*“Una mujer fue encontrada muerta, mutilada en partes introducidas en el interior de sacos en una calle de tierra [...] Cuando la Policía y personal forense abrió los costales se encontró el cadáver de la mujer. La víctima, de unos 20 años, presentaba signos de tortura [...] Inicialmente se creyó que se trataba de varios muertos porque los restos humanos estaban en el interior de tres sacos”* (La Tribuna, 5 de enero de 2025, p. 8).

Este tipo de redacción desplaza el foco del feminicidio hacia el espectáculo del cuerpo fragmentado, una forma de sensacionalismo que, como señalan Briones y Verdú (2016), convierte

la violencia en un producto narrativo consumible. La insistencia en los detalles macabros opera como un recurso de morbo informativo, que deshumaniza a la víctima al reducirla a restos dispersos, reforzando la idea de que lo verdaderamente noticioso es la brutalidad del acto y no las estructuras de poder que lo posibilitan.

Nos encontramos ante el uso de narrativas que no solo justifican la violencia, sino que la explican desde parámetros morales vinculados al comportamiento y la corporalidad de las mujeres. Esta forma de representación no solo encubre al agresor, sino que legitima la idea de que ciertas mujeres provocan su propia muerte.

Dulce Davis profundiza en este punto al señalar:

*“La cultura periodística de base sensacionalista y amarillista ha hecho que se normalice un tipo de lenguaje donde se describe más el cuerpo de la mujer, su ropa, su estado, su corporalidad, antes que el hecho mismo, el asesinato en sí.”*

Este énfasis narrativo centrado en el cuerpo y no en la violencia estructural o la responsabilidad del agresor es, precisamente, una forma de violencia simbólica. Se construye así un relato donde la mujer es objeto de observación, pero no sujeto de derechos.

Además, la noticia insiste en referirse a la mujer como *“la víctima”*, *“una mujer”*, *“una fémina”*, sin nombre, historia o identidad más allá de un tatuaje. En lugar de contextualizar el crimen dentro de un patrón de feminicidios o de dinámicas delictivas que afectan de manera diferenciada a las mujeres, la narrativa se limita a la descripción fragmentada del cuerpo, lo que naturaliza la violencia y elimina toda posibilidad de comprensión estructural.

Finalmente, el uso del dato *“cuarta mujer que muere en condiciones de violencia este 2025”* también implica un eufemismo que encubre el carácter feminicida del crimen. Decir que

*“muere en condiciones de violencia”* evita nombrar que fue asesinada, lo cual diluye la responsabilidad del agresor y normaliza la violencia extrema. Este tipo de lenguaje confirma la eficacia de la violencia simbólica en el discurso periodístico, al transformar un acto de brutalidad feminicida en un acontecimiento descriptivo y despolitizado, desvinculado de las relaciones de género que lo sustentan.

Esta despersonalización es coherente con los mecanismos simbólicos de cosificación y desvalorización de las mujeres y que se relaciona con el habitus internalizado tanto en quienes producen como en quienes consumen estas noticias.

El lenguaje periodístico no solo refleja, sino que produce violencia simbólica. A través de eufemismos, omisiones, justificaciones y representaciones estereotipadas, los medios contribuyen a sostener un orden simbólico que legitima la subordinación femenina y perpetúa las desigualdades de género. Este tipo de violencia, precisamente por su sutileza e invisibilidad, constituye uno de los mayores retos en la lucha por transformar las estructuras que permiten y reproducen la violencia contra las mujeres.

La revisión del lenguaje empleado en las noticias sobre muertes violentas de mujeres demuestra que no se trata únicamente de una cuestión de estilo periodístico, sino de una forma activa de producción simbólica que incide en cómo la sociedad interpreta y reacciona ante estos crímenes. Sin embargo, para comprender en profundidad los efectos de esta violencia simbólica, es necesario explorar los marcos culturales más amplios que la sostienen. Estos marcos culturales se refieren a los esquemas de significado socialmente compartidos como las normas, valores, creencias, estereotipos y narrativas históricas que organizan la manera en que una sociedad comprende la violencia, el género y las relaciones de poder. En el caso de la cobertura mediática,

estos marcos condicionan tanto la selección de la información como la forma en que es narrada, contribuyendo a la naturalización de desigualdades y a la perpetuación de estereotipos de género.

En este sentido, los imaginarios sociales operan como estructuras simbólicas colectivas que delimitan lo pensable, lo decible y lo emocionalmente legítimo en torno a la violencia contra las mujeres. A continuación, se abordará cómo estos imaginarios influyen en la representación mediática de las víctimas, condicionando la construcción pública de su dignidad y del valor de su vida.

#### 4.6 Imaginarios sociales: qué mujeres merecen ser lloradas

Los imaginarios sociales actúan como marcos culturales que definen qué vidas son valoradas, dignas de ser nombradas, lloradas o defendidas públicamente. En las noticias analizadas, esta lógica se reproduce mediante una jerarquización simbólica que asigna mayor humanidad y compasión a ciertas mujeres como las madres, esposas, adultas mayores, mientras invisibiliza o despersonaliza a otras, especialmente a quienes no se ajustan a los roles tradicionales de género o pertenecen a contextos estigmatizados. López (2015) explica que los victimarios son presentados como los héroes del machismo, quienes deben poner orden en las relaciones familiares, y quienes establecen patrones de comportamiento para hombres y mujeres del deber ser masculino y femenino. Salirse del molde implica el rechazo social por apartarse de lo que se considera como bueno o aprobado desde las reglas vigentes de conducta social (p.5). Tales patrones se sostienen en lo que la sociología denomina reglas sociales, es decir, normas culturalmente aceptadas que regulan el comportamiento colectivo y definen qué conductas son consideradas apropiadas, legítimas o “buenas” dentro de un grupo social determinado. De acuerdo

con Berger y Luckmann (1966), estas reglas se institucionalizan mediante procesos de socialización y adquieren la apariencia de naturalidad, de modo que apartarse de ellas implica ser objeto de sanción o rechazo social. Así, lo que se considera “bueno” en la conducta social como la obediencia, recato, maternidad, subordinación femenina y autoridad masculina, no es una cualidad intrínseca, sino el resultado de normas de género históricamente construidas que operan como mecanismos de control simbólico.

A continuación se muestra una noticia con un ejemplo de lo anterior:

*“El autor material del asesinato de una madre y su hija menor de edad (...) fue capturado ayer por la Policía Nacional, luego que pobladores y amigos de las víctimas exhumaran los cadáveres, sepultados en una finca. Las occisas (...) cuyos cuerpos fueron extraídos de la fosa clandestina por parientes desesperados que buscaban una explicación para tan reprochable suceso violento. La escena dantesca fue difícil de asimilar por parte de los dolientes, ya que (...) aún tenían la esperanza de encontrarlas con vida.”* (La Tribuna, 3 de diciembre de 2024, p. 5)

En esta narrativa se centra en el impacto visual y emocional aparece en la noticia que describe: *“pobladores y amigos (...) exhumaran los cadáveres (...) La escena dantesca fue difícil de asimilar”*. El énfasis del relato está puesto en la espectacularidad del hallazgo, es decir la exhumación, el estado de los cuerpos, la escena “dantesca”, antes que en el análisis estructural del crimen o en la situación de vulnerabilidad que enfrentaban ambas mujeres. Sin embargo, el medio omite conectar este hecho con dinámicas de violencia estructural, conflictos familiares vinculados a desigualdades territoriales o a patrones históricos de violencia hacia mujeres rurales. La redacción prioriza el horror del hallazgo por encima de la comprensión del contexto, reforzando así una representación fragmentada que deshumaniza a las víctimas y normaliza la violencia como

un hecho excepcional pero cotidiano. El resultado es una noticia que contribuye más a la cultura del impacto que a la visibilización de los factores sociales, económicos y patriarcales que permiten que estos crímenes ocurran.

Los casos analizados muestran cómo las víctimas que son identificadas como “madres de familia”, “mujeres indefensas” (La Tribuna, 30 de noviembre de 2024, p. 11) o “abuelitas” (La Tribuna, 2 de diciembre de 2024, p. 24) reciben un tratamiento narrativo más emotivo y empático. La noticia señala su rol en la familia, su número de hijos o el sufrimiento de sus parientes, elementos que humanizan a la víctima, pero también la encasillan en una feminidad tradicional, vinculada al cuidado y la domesticidad. En cambio, las mujeres que no son identificadas, que aparecen en zonas consideradas conflictivas o que se describe que tenían una vida difícil, suelen ser mencionadas sin nombre, sin historia y con un lenguaje técnico o despersonalizante por ejemplo: “mujer encontrada muerta”, “partes del cuerpo en sacos”, “la dama” (La Tribuna, 05 de enero de 2025, p. 08).

En estos relatos, se omite cualquier dato que permita comprender su humanidad o su contexto, y se prioriza la escena del crimen como espectáculo. Un caso particular menciona el hallazgo de una mujer asesinada y la noticia se centra alrededor de la zona donde fue encontrada: *“Una mujer fue encontrada muerta, mutilada en partes introducidas en el interior de sacos en una calle de tierra que conduce al conflictivo sector Las Pilas de Choloma, Cortés”* (La Tribuna, 05 de enero de 2025, p. 08). El énfasis en el *“conflictivo sector Las Pilas”* actúa como un marco interpretativo que traslada la atención desde la persona hacia el territorio, construyendo la idea de que la violencia es propia del lugar y, por tanto, esperable. De esta forma, la muerte deja de ser

vista como un acto dirigido contra una mujer y pasa a naturalizarse como un fenómeno más del entorno.

Esta diferenciación discursiva evidencia lo que Castoriadis (1975) denomina el poder constitutivo del imaginario social, este conjunto de significaciones que permiten a la sociedad ordenar el mundo simbólicamente, jerarquizando a las personas en función de normas y valores culturalmente compartidos. En este caso se asignan imaginarios que representan un valor desigual a las vidas dependiendo de su ubicación social, económica o territorial. Las mujeres jóvenes de barrios marginalizados tienden a ser representadas como cuerpos sin historias, cuerpos disponibles para ser narrados desde la violencia extrema, cuerpos que no generan duelo social.

Su muerte no es narrada como pérdida, sino como hallazgo, no como injusticia, sino como evidencia del deterioro social del territorio. Así, la noticia reproduce un imaginario que normaliza la violencia contra ciertos grupos de mujeres y refuerza la desigual distribución del duelo, la indignación y la empatía.

Como se observa en el análisis, los medios tienden a construir imágenes idealizadas de la mujer que encarna el rol de madre abnegada o esposa devota, mientras que aquellas que rompen con estos roles ya sea por su edad, apariencia, zona geográfica, o porque vivían solas son tratadas con indiferencia o incluso sospecha. Esta forma de representación opera como un dispositivo de exclusión simbólica, donde la dignidad y la empatía se otorgan selectivamente.

Las noticias pueden ser presentadas de manera diferenciada incluso por la edad de la víctima, a continuación, se muestra un ejemplo:

*Este día se dio a conocer el fallecimiento de una menor de cinco años luego de ser alcanzada por balas asesinas en las últimas horas en el sector de El Portillo en el municipio de*

*El Negrito, Yoro. (...) Los informes indican que la menor había sido identificada como una niña de cinco años que venía acompañada de un grupo de personas que realizaban una campaña evangelista en el sector cuando fueron interceptados por un sujeto que comenzó a disparar contra el automotor. (...) Varias personas resultaron heridas y la menor no pudo resistir el impacto de las balas.” (La Tribuna, 12 de enero de 2025)*

La muerte de una niña de cinco años recibe un tratamiento discursivo que activa un imaginario social distinto al observado en otras noticias sobre muertes violentas de mujeres adultas. La narrativa enfatiza elementos que refuerzan la inocencia y la vulnerabilidad como ser la edad, el contexto religioso (“campaña evangelista”), la presencia de un grupo de personas y el hecho de que era una víctima colateral, lo que sitúa este caso dentro de las vidas que sí merecen un duelo público. La frase “*alcanzada por balas asesinas*” no solo dramatiza el hecho, sino que crea un contraste emocional con otras noticias donde la muerte de mujeres adultas se narra con frialdad y sin detalles que humanicen a la víctima. Aquí, en cambio, se ofrece un mínimo de contextualización afectiva, que presenta a la niña como parte de una comunidad y de un espacio moralmente positivo. Este énfasis responde a lo que Butler (2009) denomina marcos de inteligibilidad de la vida, en los cuales ciertos cuerpos son representados como más valiosos, más inocentes y más lamentables que otros. Así, esta noticia revela cómo los imaginarios sociales jerarquizan las muertes, permitiendo que algunas sean lloradas colectivamente mientras otras se diluyen en la normalización mediática de la violencia.

Martín-Barbero (1997) advierte que los medios no solo comunican hechos, sino que median la cultura, reproducen, transforman o reafirman los sentidos colectivos. En el caso de la violencia contra las mujeres, esta mediación no es neutral sino que configura el sentido social de

quién merece duelo, quién merece justicia, y quién no. Así, los medios contribuyen a consolidar un sentido común que justifica o normaliza la violencia hacia ciertas mujeres, reforzando la desigualdad desde el plano simbólico.

A continuación, se presenta un ejemplo de la invisibilización de la víctima como persona:

*“Una mujer fue ultimada a balazos en la colonia Álvarez en La Masica, Atlántida (...) Hasta ayer se desconocía la identidad de la víctima, pero los datos preliminares indicaron que vestía una camisa rosada y pantalón negro. Se desconoce quién o quiénes cometieron ese hecho violento. Tras este feminicidio, agentes policiales se desplazaron al sector para acordonar el lugar de los hechos. (...) En inicios de diciembre, alrededor de 215 mujeres han sido asesinadas en Honduras, según el Observatorio Nacional de la Violencia.”*

(La Tribuna, 11 de diciembre de 2024, p. 36)

Esta noticia ofrece un panorama claro de cómo los imaginarios sociales jerarquizan simbólicamente a las víctimas y determinan su visibilidad pública. La mujer asesinada aparece descrita únicamente como “una mujer”, cuya identidad no se conoce y cuya caracterización se limita a la ropa que llevaba puesta: *“camisa rosada y pantalón negro”*. Esta forma de nombrar o en su defecto de no nombrar reproduce lo que Castoriadis (1975) denomina las instituciones imaginarias de la sociedad, mediante las cuales ciertos cuerpos adquieren significado social mientras otros quedan relegados a la periferia del reconocimiento. Al presentar a la víctima sin biografía, sin historia y sin vínculos, la noticia la convierte en una figura anónima dentro de una estadística de feminicidios, reforzando la idea de que algunas vidas femeninas son menos narrables o menos dignas de duelo.

Además, la ausencia total de contexto al no explicar quién era, si tenía familia, trabajo, responsabilidades o vínculos comunitarios, evidencia una forma de deshumanización que no es explícita, pero sí profundamente simbólica. Como advierte Butler (2006), las vidas que no se narran, que no se inscriben en marcos de reconocibilidad, se vuelven vidas “no llorables”. Al enmarcar el caso únicamente como un número más dentro de “*215 mujeres asesinadas en lo que va del año*”, la noticia desplaza la singularidad del crimen y refuerza un imaginario donde la violencia contra las mujeres aparece como un fenómeno rutinario, inevitable y casi administrativo. Esta narrativa contribuye a normalizar la violencia feminicida al presentarla como parte del paisaje social, sin interpelar a la audiencia ni cuestionar las estructuras que la permiten.

En este contexto, el concepto de violencia simbólica resulta clave. Como plantea Blanco (2009), esta violencia no solo se ejerce en el lenguaje, sino también en las representaciones que permiten que ciertos cuerpos sean percibidos como menos valiosos o incluso desechables. El hecho de que algunas muertes de mujeres se narren con frialdad, mientras otras se cargan de dramatismo y emoción, no responde a una diferencia en la gravedad del crimen, sino a los imaginarios que determinan qué vidas importan y cuáles no.

Así, el papel de los medios es determinante en la reproducción de estos imaginarios sociales. El silenciamiento, la neutralidad aparente o la forma de presentar ciertos crímenes no son inocuos ya que configuran una gramática del dolor que se distribuye de manera desigual, es decir, un conjunto de reglas simbólicas y afectivas que determinan quiénes pueden ser llorados, quiénes merecen duelo público y qué vidas se consideran dignas de ser nombradas o recordadas. Esta gramática establece jerarquías implícitas del sufrimiento, distribuyendo de manera desigual la empatía y el reconocimiento social hacia las víctimas. En consecuencia, mientras algunas mujeres

son lloradas colectivamente y reciben un tratamiento mediático que reconoce su humanidad, otras particularmente aquellas que no encajan en los roles tradicionales de género o provienen de contextos estigmatizados son empujadas al anonimato, quedando excluidas del campo de vidas consideradas valiosas.

#### 4.7 Sistematización descriptiva del monitoreo

Este apartado responde directamente a la identificación de las tendencias discursivas en la cobertura mediática de las muertes violentas de mujeres en Honduras. Aunque la presente investigación es de enfoque cualitativo, se incluye una sistematización descriptiva del monitoreo con el fin de identificar tendencias generales en las narrativas periodísticas. Esta sistematización no pretende realizar inferencias estadísticas ni convertir el estudio en un diseño mixto, sino respaldar los hallazgos cualitativos previamente expuestos mediante la organización de recurrencias, patrones y regularidades en las noticias analizadas. De esta manera, las frecuencias discursivas presentadas funcionan como un recurso ilustrativo que permite comprender la magnitud y reiteración de ciertos encuadres mediáticos en la representación de las muertes violentas de mujeres.

Durante los dos levantamientos de información realizados en los periodos establecidos del 25 de noviembre al 10 de diciembre de 2024 y del 29 de diciembre de 2024 al 14 de enero de 2025, se registraron un total de 20 muertes violentas de mujeres, desarrolladas en 19 notas periodísticas.

De estas muertes, 10 ocurrieron durante el primer levantamiento y 10 durante el segundo. Esta cifra ofrece un contexto empírico importante para comprender la magnitud del fenómeno

dentro de un breve marco temporal, así como para valorar la cobertura mediática frente al número real de casos.

Durante el período de los 16 días de activismo (25 de noviembre al 10 de diciembre de 2024) se analizaron 9 noticias sobre muertes violentas de mujeres. De estas:

- 3 noticias incluyeron datos estadísticos, mientras que 6 no lo hicieron.
- Solo 3 noticias mencionaron organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres o actores institucionales vinculados a la temática.

En las pocas noticias que mencionan datos provenientes de organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres, principalmente el Observatorio Nacional de la Violencia de la UNAH, el CONADEH y organizaciones feministas la información se utiliza de manera marginal, generalmente como un dato complementario ubicado al final de la nota y no como un elemento central para contextualizar la violencia contra las mujeres. En la mayoría de los casos, estas cifras funcionan como un marcador numérico que informa cuántas mujeres han sido asesinadas en el año (*“270 mujeres fueron asesinadas en 2024”*, *“más de 200 asesinadas en lo que va del año”*), pero sin vincular esta información con explicaciones estructurales, patrones de riesgo, fallas institucionales o el concepto de feminicidio. Esta forma de presentación reduce los datos de las organizaciones a cifras aisladas, desconectadas de su función original de denuncia y prevención, y limita su potencial para problematizar la violencia desde una perspectiva de género. En consecuencia, aunque las organizaciones aparecen citadas, su aporte se diluye en una narrativa centrada en el hecho criminal, lo que refuerza una cobertura que prioriza la inmediatez del suceso sobre la interpretación crítica de la violencia estructural que enfrentan las mujeres.

Durante el segundo período de recolección de datos (29 de diciembre de 2024 al 14 de enero de 2025) se analizaron 10 noticias. De estas:

- 2 incluyeron datos estadísticos, mientras que 8 no lo hicieron.
- 2 mencionaron organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres o instituciones vinculadas a la temática.

En comparación con el primer período (los 16 días de activismo), donde 3 de 9 noticias incluyeron datos estadísticos y 3 mencionaron organizaciones de mujeres, el segundo período mostró una menor presencia de enfoque estructural o de género en las noticias, especialmente en lo que respecta a actores institucionales o sociales. Se evidencia entonces diferencias significativas en la forma en que el periódico incorpora datos estadísticos y menciones a organizaciones vinculadas a los derechos de las mujeres. Esto sugiere que, al estar influenciadas por un contexto global de sensibilización y denuncia, las coberturas periodísticas integraron con mayor frecuencia elementos que permiten situar los hechos violentos dentro de un marco estructural y no únicamente como sucesos aislados.

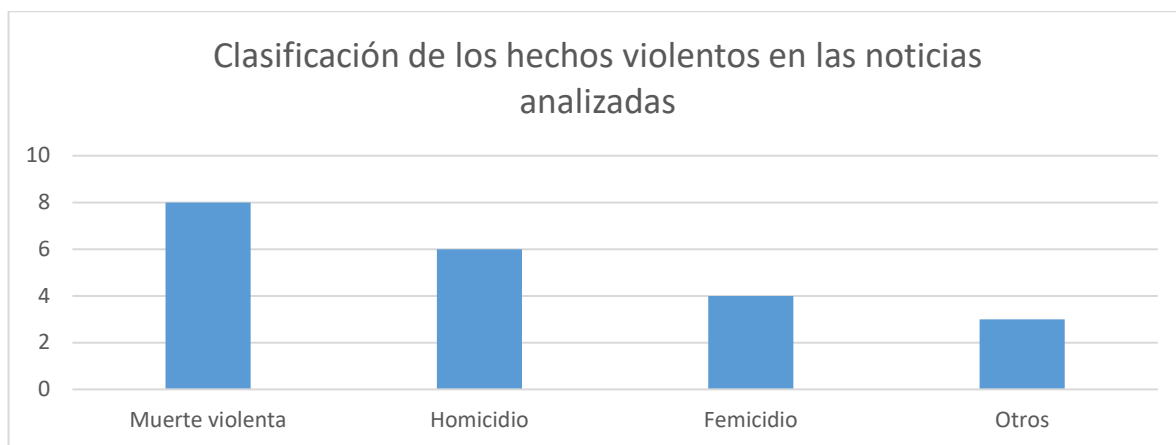
La reducción en las noticias que incorporaron datos estadísticos y mencionaron organizaciones o actores institucionales refleja un retorno a un tratamiento más cotidiano y descontextualizado de la violencia contra las mujeres, donde las muertes violentas se presentan predominantemente como eventos policiales y no como parte de un fenómeno estructural. La ausencia de datos y voces institucionales en este segundo período evidencia que la incorporación de estos elementos no es una práctica sostenida, sino más bien circunstancial y dependiente de coyunturas específicas como campañas, efemérides o momentos de mayor visibilidad mediática.

La comparación muestra que la prensa tiende a reforzar la normalización de la violencia cuando no existe un impulso externo que motive un enfoque más profundo. Así, los datos y las organizaciones aparecen como presencias esporádicas, utilizadas más como complementos informativos que como herramientas para interpretar críticamente la violencia feminicida, reproduciendo la invisibilización estructural que caracteriza el tratamiento mediático de la violencia contra las mujeres en Honduras.

Sobre el aumento de más publicaciones la periodista Claudia Mendoza explica que:

*“(…) momentáneamente ves un cambio cuantitativo, más reportajes sobre el tema, notas especiales entrevistas en profundidad especiales con algunas lideresa. El retomo de algún asesinato, este simbólico, ves un cambio cuantitativo momentáneo, pero no cualitativo, luego de qué pasa la fecha todo vuelve a rendir normal y a nadie se acordó del tema de las mujeres y no es sistemática a la cobertura. Cuando hay este tipo de campaña de por medio sí veo un aumento, pero a nivel cuantitativo momentáneo, no cualitativo estructural.”.*

La siguiente gráfica resume la clasificación de los hechos violentos según el tratamiento informativo recibido en las noticias

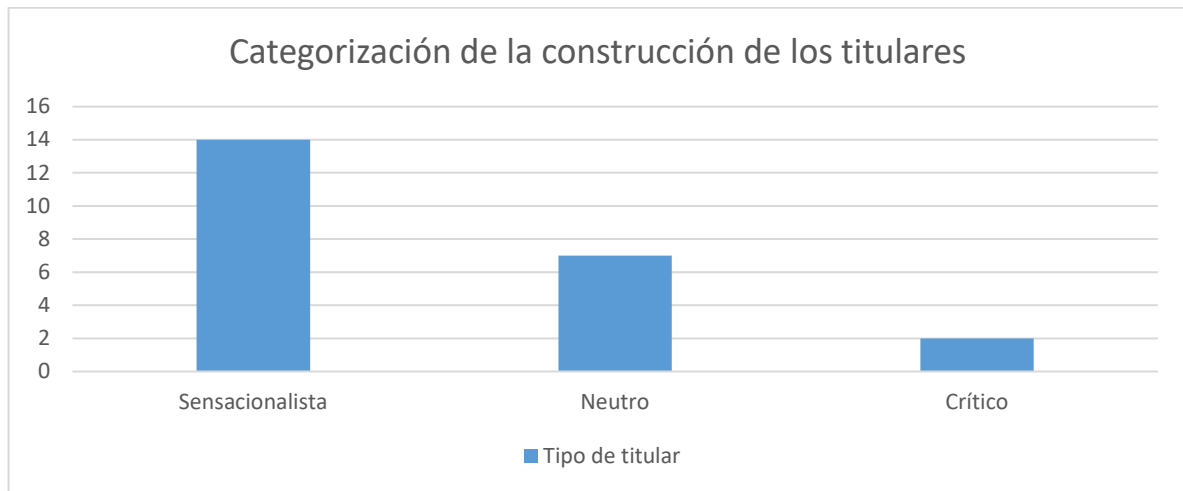


Esta clasificación revela importantes vacíos y contradicciones en el tratamiento mediático de la violencia contra las mujeres. De los casos registrados, solo 4 fueron nombrados como

femicidios, a pesar de que en muchos de ellos se evidenciaban elementos que podrían encajar en esta categoría legal y social. En cambio, 6 fueron clasificados como homicidios, una denominación más neutra que diluye las connotaciones de género y desvincula el crimen de las dinámicas estructurales de poder patriarcal. Además, 8 fueron descritos genéricamente como muertes violentas, sin ningún esfuerzo por especificar las circunstancias o las posibles motivaciones, lo que refuerza una narrativa despersonalizada y descontextualizada. Finalmente, 3 casos fueron agrupados como otros, mostrando ambigüedad y falta de rigor en la categorización periodística.

Esta diversidad terminológica no responde a una precisión analítica, sino que refleja la forma en que los medios eluden el reconocimiento de la violencia feminicida, utilizando categorías difusas que invisibilizan las raíces estructurales de los crímenes. Como señala Bourdieu (1999), la violencia simbólica opera justamente allí donde las jerarquías se naturalizan a través de lenguajes aparentemente neutros. Así, la elección de términos como homicidio o muerte violenta no es inocente, sino que constituye una forma de encubrimiento simbólico que contribuye a la banalización del feminicidio y dificulta su comprensión como fenómeno social arraigado en la desigualdad de género.

Sobre el estilo narrativo y titularización en la siguiente gráfica ilustra la distribución de los titulares según su carga narrativa:

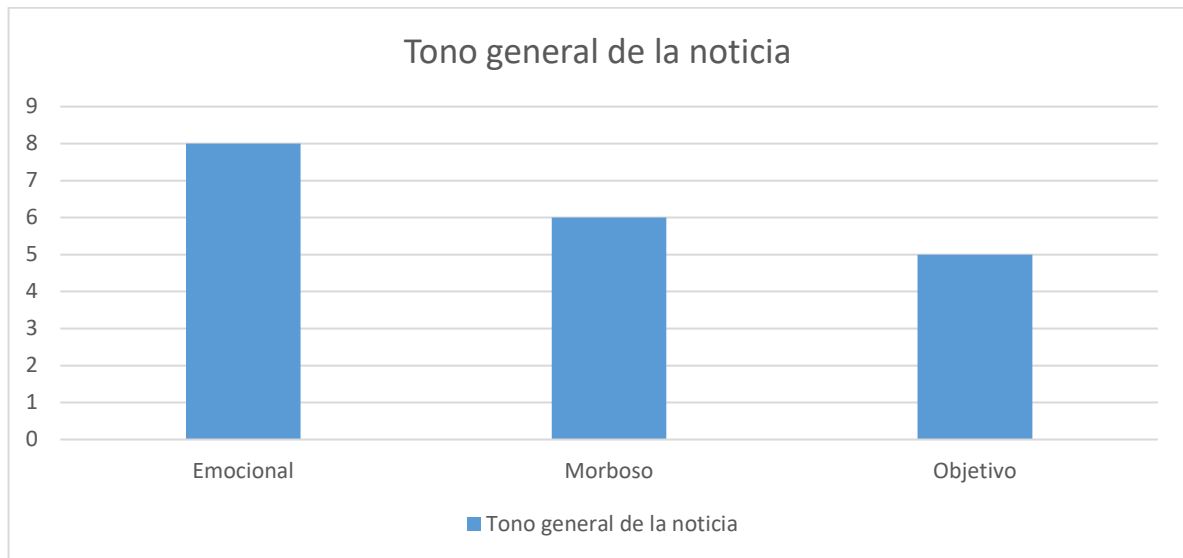


Se evidencia una predominancia clara del enfoque sensacionalista en la construcción de los titulares de las noticias analizadas, superando significativamente a las categorías neutra y crítica. Esta tendencia sugiere una preferencia editorial por enmarcar los hechos violentos mediante recursos que apelan a lo impactante o escandaloso, lo cual puede contribuir a la trivialización del problema estructural de la violencia contra las mujeres.

La baja presencia de titulares críticos, o sea aquellos que podrían cuestionar las causas profundas o visibilizar la desigualdad de género refuerza la idea de un tratamiento superficial o incluso revictimizante en la cobertura mediática.

Esta forma de titularización no solo configura el tono de la noticia, sino que condiciona la percepción social del problema, al despolitizarlo y presentarlo como hechos aislados o privados, en lugar de fenómenos anclados en relaciones de poder desiguales. Este uso reiterado de titulares impactantes refuerza el hecho de que el sensacionalismo desplaza el enfoque crítico de la violencia hacia un consumo morboso de la tragedia.

En cuanto al tono general de la noticia encontramos la información en la siguiente gráfica:



Esta gráfica revela una clara inclinación hacia una cobertura emocional (8 casos) y morbosa (6 casos), en comparación con un tono objetivo (5 casos). La predominancia del tono emocional indica que muchas de las noticias son construidas desde una narrativa que busca generar conmoción o empatía, pero sin necesariamente aportar un análisis crítico o estructural del fenómeno. Por otro lado, el uso del tono morboso, centrado en detalles escabrosos o sensacionalistas, no solo deshumaniza a las víctimas, sino que también alimenta una lógica de consumo mediático que banaliza la violencia. La menor frecuencia del tono objetivo muestra una limitada disposición de los medios a informar con rigor, equilibrio y profundidad sobre este tipo de crímenes.

En 18 de las noticias analizadas no se incluyó ningún tipo de contexto estructural, histórico o de género. Esto evidencia una omisión sistemática de los factores sociales y culturales que permiten comprender la violencia contra las mujeres como un fenómeno estructural, lo cual contribuye a su naturalización de la violencia en el discurso mediático.

En las 19 noticias analizadas no se identifican cuestionamientos a los roles tradicionales de género; por el contrario, como se ha señalado previamente, estos tienden a reforzarse. De ese total, 9 noticias representaron explícitamente roles de género tradicionales, mientras que las otras 10 no los mencionaron ni los problematizaron, lo que también puede interpretarse como una forma de omisión significativa. Esta falta de enfoque crítico contribuye a mantener una narrativa mediática que naturaliza los estereotipos y evita interpelar las causas estructurales de estos.

El análisis realizado muestra que el discurso mediático en La Tribuna contribuye, en muchos casos, a la reproducción de la violencia simbólica y la perpetuación de imaginarios sociales desiguales. Aunque se identificaron algunas noticias que emplean el término feminicidio y citan fuentes especializadas, la tendencia general es a representar las muertes violentas como hechos aislados, emocionalmente impactantes pero carentes de profundidad estructural.

La ausencia de un enfoque crítico de género en el lenguaje y el tratamiento de la información impide que el medio cumpla un papel transformador. Desde la perspectiva del ACD, este tipo de discurso no es neutro: reproduce relaciones de poder, naturaliza la desigualdad y moldea percepciones colectivas sobre la violencia contra las mujeres. Para avanzar hacia una representación mediática más justa e igualitaria, es necesario desmontar las prácticas simbólicas que legitiman la violencia y promover una narrativa que visibilice sus raíces estructurales, históricas y culturales. Además, se requiere una transformación en los marcos profesionales del periodismo, que incluya la incorporación de la perspectiva de género como herramienta ética, crítica y política al momento de informar sobre las violencias que atraviesan a las mujeres.

## Capítulo V: Conclusiones y recomendaciones

### 5.1 Conclusiones

Esta investigación se propuso exponer la violencia simbólica basada en género en el lenguaje utilizado en las noticias sobre muertes violentas de mujeres en Honduras, publicadas por el diario La Tribuna durante dos periodos específicos: del 25 de noviembre al 10 de diciembre de 2024 y del 29 de diciembre de 2024 al 14 de enero de 2025. A partir de una metodología cualitativa, con enfoque en el Análisis Crítico del Discurso (ACD), se examinó la manera en que los discursos mediáticos reproducen, refuerzan y legitiman imaginarios sociales, relaciones de poder y estereotipos de género.

El análisis crítico del discurso permitió identificar múltiples mecanismos mediante los cuales se reproduce violencia simbólica en el tratamiento mediático de las muertes violentas de mujeres. La narrativa mediática tiende a ser descriptiva, sensacionalista y desprovista de contexto. Se prioriza la crudeza de los hechos y los detalles gráficos, sin conectar el evento con dinámicas estructurales de desigualdad. Esto refuerza la percepción de que la violencia contra las mujeres es un hecho aislado o privado, despolitizando el fenómeno y diluyendo su dimensión estructural.

Esta metodología también permitió visibilizar cómo el discurso mediático opera como una práctica social que no solo informa, sino que también construye imaginarios y legitima relaciones de poder desiguales. En este sentido, se valida la pertinencia del enfoque teórico adoptado y se confirma la necesidad de analizar el lenguaje no como un canal neutral, sino como un espacio donde se disputan sentidos.

1. Se documentaron 20 muertes violentas de mujeres en los dos periodos analizados, mostrando que el número de noticias publicadas no guarda proporción con la

magnitud del fenómeno. El primer periodo (25 nov. al 10 dic.), pese a coincidir con los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género, no mostró un cambio realmente significativo en el enfoque discursivo, aunque si hubo una mayor presencia de cifras estadísticas sobre violencia contra las mujeres, esto no se tradujo en un cambio sustantivo en la narrativa periodística. Las noticias continuaron reproduciendo los mismos patrones de lenguaje simbólicamente violento, sin adoptar una mirada más crítica o estructural. Esto muestra que la cobertura mediática no se ve necesariamente influida por campañas institucionales o internacionales, lo cual representa una debilidad en el compromiso del periodismo con los derechos humanos de las mujeres.

2. El análisis realizado evidencia que el lenguaje utilizado por los medios de comunicación en Honduras, específicamente por el diario La Tribuna, al reportar muertes violentas de mujeres, no es neutro ni objetivo. Por el contrario, forma parte de una práctica discursiva que contribuye a la reproducción de la violencia simbólica basada en género, al presentar estos hechos a través de narrativas sensacionalistas, descontextualizadas y a menudo justificantes. A pesar de que las noticias informan sobre hechos violentos graves, lo hacen desde una perspectiva que minimiza la responsabilidad estructural del Estado, invisibiliza al agresor y desactiva la capacidad crítica de la audiencia. Así, los medios no solo reflejan la realidad, sino que la configuran activamente, consolidando imaginarios colectivos que normalizan la violencia contra las mujeres y dificultan su transformación.

3. El lenguaje utilizado en las noticias analizadas contribuye significativamente a la reproducción de la violencia simbólica basada en género. Esta violencia se manifiesta de forma sutil, normalizada y persistente a través de narrativas que minimizan, justifican o descontextualizan los hechos, reforzando estereotipos de género. La violencia simbólica se manifiesta principalmente a través del uso de eufemismos que ocultan la gravedad del hecho con referencias como “crimen pasional” o “problemas de pareja”. Además, esta violencia simbólica se puede observar en la omisión sistemática de información estructural, como contexto social, cifras oficiales, marcos legales o fuentes expertas. Estas prácticas discursivas legitiman una mirada individualizante de la violencia, impidiendo su comprensión como fenómeno social, político y estructural.
4. Se identificó una representación desequilibrada en cuanto a las relaciones de poder. El agresor es invisibilizado, mencionado de forma pasiva o romantizado como parte de una relación amorosa previa. En contraste, la víctima es narrada desde estereotipos de género: como madre, abuela, mujer de familia, y frecuentemente es reducida a un objeto de compasión. Estas representaciones refuerzan la subordinación simbólica y encubren las dinámicas de control, dominación y misoginia que suelen preceder al crimen.
5. La construcción mediática observada también se sostiene en instituciones imaginarias del poder, que definen qué se considera un problema público, qué vidas merecen ser nombradas y qué violencias pueden ser ignoradas. Estas instituciones producen y reproducen marcos de inteligibilidad de la vida, es decir, criterios

socioculturales que determinan qué sujetos son reconocidos como plenamente humanos. Dentro de estos marcos, la mujer víctima de violencia aparece muchas veces fuera de la vida digna de ser llorada, especialmente cuando no encaja en modelos tradicionales de feminidad.

6. Asimismo, los hallazgos permiten comprender que la producción de estas narrativas no es fortuita, sino que responde al campo periodístico, un espacio social regulado por normas internas, rutinas y jerarquías que orientan qué se considera noticia, qué se enfatiza y qué se omite. Este campo opera en articulación con un habitus periodístico instalado históricamente, que reproduce modos de narrar la violencia desde marcos androcéntricos, normalizados y aparentemente naturales. En ese mismo sentido, el discurso mediático configura una gramática del dolor que distribuye desigualmente la empatía social, algunas vidas son narradas como dignas de duelo, mientras que otras quedan relegadas al anonimato y al olvido simbólico.
7. Los términos más comunes utilizados en las narrativas fueron ultimán, crimen pasional, disputa amorosa, violencia doméstica, así como expresiones ambiguas o sensacionalistas que encubren la intencionalidad del agresor. En este sentido el lenguaje refuerza una jerarquía simbólica donde algunas mujeres madres, abuelas, mujeres “de bien”, son dignas de ser lloradas, mientras otras no identificadas, ubicadas en barrios marginales o sin información son despersonalizadas y deshumanizadas.
8. Se identificaron diversas formas de violencia simbólica como culpabilización indirecta de la víctima, uso de lenguaje que minimiza la violencia, invisibilización

del agresor, omisión del contexto, y construcción de la víctima como objeto pasivo o ejemplar y no como mujeres sujetas de derechos. Se mostró una naturalización de los estereotipos de género, donde la mujer es presentada como ser emocional, pasivo y sacrificado, y el hombre como sujeto dominado por impulsos o celos.

9. Las noticias analizadas revelan un repertorio lingüístico limitado, cargado de eufemismos y expresiones rutinarias que configuran un marco simbólico donde la violencia se vuelve parte del paisaje cotidiano. La víctima es, en muchos casos, nombrada sin identidad (por ejemplo: “una mujer fue encontrada sin vida”), lo que contribuye a su deshumanización. Por otro lado, la ausencia de una narración que incluya términos como “patriarcado”, “feminicidio” o “violencia estructural” impide que los hechos sean interpretados como resultado de un sistema de dominación, y no simplemente como casos aislados.
10. La violencia simbólica, al operar de forma invisible y legítima, se constituye en un mecanismo eficaz de reproducción del orden patriarcal. El habitus periodístico androcéntrico naturaliza ciertos marcos de representación, jerarquiza simbólicamente las vidas de las mujeres y produce efectos de sentido que dificultan su reconocimiento como sujetas de derechos. Asimismo, el análisis demuestra que el discurso no solo refleja la realidad social, sino que contribuye a su configuración. los medios funcionan como agentes que participan en la creación y reproducción del imaginario social. A través del lenguaje, no solo describen la realidad, sino que la constituyen simbólicamente, estabilizando sentidos, jerarquías y estigmas que orientan la percepción colectiva sobre la violencia de género. Por ello, estudiar el

lenguaje mediático permite revelar la persistencia de imaginarios sociales que legitiman la desigualdad, la subordinación femenina y la impunidad frente a la violencia feminicida.

## 5.2 Recomendaciones

Para los medios de comunicación:

- Incorporar protocolos de cobertura con enfoque de género y derechos humanos, que orienten el lenguaje, la selección de fuentes y el tratamiento de las víctimas.
- Incluir de manera sistemática contexto estructural, cifras oficiales, y voces expertas que permitan comprender la violencia como fenómeno social, no aislado.
- Capacitar a editores y periodistas en el uso del lenguaje no sexista, evitando eufemismos, frases justificantes o titulares sensacionalistas.

Para periodistas:

- Reconocer el rol activo del lenguaje en la producción de sentido y asumir una responsabilidad ética en la narrativa de hechos violentos.
- Construir relatos centrados en la dignidad de las víctimas y la responsabilidad del agresor, visibilizando dinámicas de poder.
- Promover una cobertura que contribuya a la memoria colectiva, la denuncia y la transformación social, más allá de la inmediatez noticiosa.

Para instituciones públicas y observatorios de medios

- Fomentar el desarrollo de observatorios de medios con enfoque feminista, que monitoreen y analicen el discurso mediático con regularidad.
- Diseñar campañas de sensibilización que cuestionen los imaginarios que naturalizan la violencia.

- Integrar el monitoreo del discurso como herramienta para evaluar el cumplimiento del Estado en materia de prevención de violencia simbólica.

Para la academia y futuras investigaciones

- Continuar investigando el papel del discurso en la reproducción de violencias, especialmente simbólicas y culturales.
- Ampliar el monitoreo a otros medios de comunicación y soportes digitales para comparar enfoques y narrativas.
- Explorar el impacto que estas representaciones tienen en la percepción social de la violencia y la exigencia de justicia.

## Bibliografía

- Alcantara, E. (2017). *Violencia simbólica contra las mujeres: cuando un chiste despertó mi curiosidad sobre el género*. Universidad de Carabobo, Estudios Culturales No.19.
- Angenot, M. (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Argentina: Siglo XXI Editores.
- Berger, P. L., y Luckmann, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu.
- Bernal, Z y Castañeda, I. (2019). *Desigualdad social y género*. Escuela Nacional de Salud Pública (ENSAP). La Habana, Cuba.
- Blanco, Jessie. (2009). *Rostros visibles de la violencia invisible: Violencia simbólica que sostiene el patriarcado*. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 14(32), 63-70. Recuperado en 12 de julio de 2024, de [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-37012009000100007&lng=es&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012009000100007&lng=es&tlng=es).
- Bourdieu, P. (1999). *El sentido práctico* (traducción de Álvaro Pazos, revisada por Marie-José Devillard). España: Taurus Humanidades.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. & Wacquant, L. (1992). *An Invitation to Reflexive Sociology*. University of Chicago Press.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Ediciones Paidós, 2007.
- Butler, J. (2009). *Marcos de guerra: Las vidas lloradas*. Paidós.
- Cabrera de la Cal, María Isabel & Correa-Chica, Andrea (2019). *La representación social de la violencia de género en la prensa generalista escrita: El País, El Mundo y ABC (2000-2015)*. *Universitas Psychologica*, 18.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y Poder*. Alianza Editorial, Madrid.
- Castoriadis, C. (1997). *El Imaginario Social Instituyente*. Zona Erógena. N° 35.

- CIS-CIHDE. (2020). *Medios de comunicación y representación de la violencia en Honduras*. Centro de Investigación Social – Centro de Investigación Histórica y Documental de Honduras.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. 1994. *Informe Sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos*.
- Entman, R. M. (1993). Framing: Toward clarification of a fractured paradigm. *Journal of Communication*, 43(4), 51–58.
- Fairclough, N. (2003). Analysing discourse. *Textual analysis for social research*. London: <https://doi.org/10.4324/9780203697078>
- Fairclough, N. (2010). *Critical discourse analysis: The critical study of language* (2.<sup>a</sup> ed.).
- Fairclough, N. (2023). *Análisis crítico del discurso* (D.G. Rojas, Trans.). The Routledge Handbook of Discourse Analysis. Second edition. London: Longman. DOI: 10.4324/9781003035244-1
- Fernández, M y Tardivo, G. (2016). *La Sociología de la Comunicación y la Mass Communication Research: tradición y actualidad*. Espacio Abierto, vol. 25, núm. 3, julio-septiembre, 2016, pp. 133-142 Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela.
- Giddens, A. (1984). *The constitution of society: Outline of the theory of structuration*. University of California Press.
- Goffman, E. (2006). *Los marcos de la experiencia*. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- Harris, R. (2009). *A Cognitive Psychology of Mass Communication* (Quinta Edición ed.). Nueva York: Routledge.
- Hernández, I. (2014). *Violencia de Género una Mirada desde la Sociología*. Editorial Científico-Técnica, La Habana, Cuba.
- Keane, J. (2000). Reflexiones sobre la violencia, traducción de Josefa Linares de la Puerta, Madrid, Alianza editorial. pp. 61-62
- Kislinger, L. (2016). *Viejas realidades, nuevos conceptos: violencia mediática y violencia simbólica contra la mujer*. Temas De Comunicación, (31). <https://doi.org/10.62876/tc.v0i31.2880>

- La Prensa. (2014, 18 de marzo). Prohíben publicar sobre agresiones a mujeres en Honduras. [https://www.laprensa.hn/sanpedro/prohiben-publicar-sobre-agresiones-a-mujeres-en-honduras-HQLP596551?utm\\_source=chatgpt.com#google\\_vignette](https://www.laprensa.hn/sanpedro/prohiben-publicar-sobre-agresiones-a-mujeres-en-honduras-HQLP596551?utm_source=chatgpt.com#google_vignette)
- La Tribuna. (2024, 02 de diciembre). Octagenaria ofrenda vida para salvar a hijo. P.44.
- La Tribuna. (2024, 03 de diciembre). Encuentran muerta a señora desaparecida hace 24 días. P.37.
- La Tribuna. (2024, 03 de diciembre). Sospechan ajuste de cuentas en nuevo crimen de mujer. P. 37
- La Tribuna. (2024, 08 de diciembre). Sepultadas en finca hallan a madre e hija. P.5
- La Tribuna. (2024, 09 de diciembre). Asesinada a balazos hallan a una mujer en la Rivera Hernández. P.43.
- La Tribuna. (2024, 11 de diciembre). Suman femicidios en el cierre de año. P.36
- La Tribuna. (2024, 27 de noviembre). Encuentran a una mujer sin vida sobre la asera de una calle en Sabá, Colón.
- La Tribuna. (2024, 29 de noviembre). Irrumpen en vivienda para matar a madre de cuatro hijos. p.37.
- La Tribuna. (2024, 30 de noviembre). Motorizados ultimán a otra indefensa madre de familia. P.11.
- La Tribuna. (2024, 31 de diciembre). A su casa llegan a matar a fémica. P.29.
- La Tribuna. (2025, 02 de enero). Cinco muertes violentas durante el inicio del 2025. P.26.
- La Tribuna. (2025, 03 de enero). Arrestan a hombre tras matar a golpes a su compañera de hogar. P.29.
- La Tribuna. (2025, 04 de enero). Hombre mata a tiros a su esposa y se suicida. P.24.
- La Tribuna. (2025, 05 de enero). Hallan un cadáver de mujer mutilado. P.8.
- La Tribuna. (2025, 07 de enero). Mareros atacan a familia y matan a tiros a la madre. P.30.
- La Tribuna. (2025, 07 de enero). Una fémica fue ultimada a balazos en Olancho. P.30
- La Tribuna. (2025, 09 de enero). Otra mujer es encontrada sin vida en Comayagua. Recuperado de: <https://www.latribuna.hn/2025/01/09/otra-mujer-es-encontrada-sin-vida-en-comayagua/>

- La Tribuna. (2025, 12 de enero). Fallece menor de cinco años tras emboscada en Yoro, Honduras. Recuperado de: <https://www.latribuna.hn/2025/01/12/fallece-menor-de-cinco-anos-tras-emboscada-en-yoro-honduras/>
- La Tribuna. (2025, 14 de enero). Matan a balazos a pareja frente a iglesia donde se congregaban. Recuperado de: <https://www.latribuna.hn/2025/01/14/matan-a-balazos-a-pareja-frente-a-iglesia-donde-se-congregaban/>
- Lindon, A. (2007). *Diálogo con Néstor García Canclini ¿Qué son los imaginarios y cómo actúan en la ciudad?*. Revista eure (Vol. XXXIII, N° 99), pp. 89-99. Santiago de Chile.
- Lopez, S. (2015). *La violencia simbólica en la construcción social del Género*. ACADEMO Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades Diciembre 2015, Vol. 2 Nro. 2.
- Losada, C. (2022). “*Violencia de género*” como categoría antropológica. *Un recorrido por los aportes de Rita Segato para su comprensión*. Question/Cuestión, Nro.73, Vol.3, Diciembre 2022
- Martínez, A. (2016). *La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio Política y Cultura*, núm. 46, 2016, pp. 7-31. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco Distrito Federal, México.
- McRobbie, A. (2009). *The Aftermath of Feminism: Gender, Culture and Social Change*. Sage Publications.
- ONU Mujeres. (2022). *Campaña 16 días de activismo contra la violencia de género*. ONU Mujeres.
- Palacios, D. (2020). *Norman Fairclough y el Análisis Crítico de Discurso: armas para una Lingüística Materialista*. Centro de Investigación en Ciencias Humanas y Educación (CICHE) Universidad Tecnológica Indoamérica
- Radl, R. (2011). *Medios de comunicación y violencia contra las mujeres. Elementos de violencia simbólica en el medio televisivo*. Revista Latina de Sociología, nº 1: 156-181, <http://revistalatinadesociologia.com>, ISSN 2253-6469
- Randazzo, F. (2012). *Los imaginarios sociales como herramienta*. Imagonautas ISSN 07190166.

- Segato, R. (2003). *“Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos.”* Editorial Prometeo/UNQ. Buenos Aires.
- Taylor, C. (2006). *Imaginarios sociales modernos*. España: Paidós Básica. P.2.
- Van Dijk, T. A. (2015). *Critical discourse studies: A sociocognitive approach*. En R. Wodak & M. Meyer (Eds.), *Methods of critical discourse studies* (3.ª ed., pp. 62–85).
- Vázquez, M. (2019). *Agendas mediáticas y cobertura de la violencia contra las mujeres*. Revista Latinoamericana de Comunicación.
- Verdú, A y Briones, É. (2016). *Desigualdad simbólica y comunicación: el sexismo como elemento integrado en la cultura*. La ventana. Revista de estudios de género, 5(44), 24-50. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-94362016000200024&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362016000200024&lng=es&tlng=es).
- Wodak, R., & Meyer, M. (2009). *Methods of critical discourse analysis* (2.ª ed.)

## Anexos

Anexo 1. Noticia: "Encuentran a mujer sin vida sobre la acera de una calle en Sabá, Colón" –La tribuna, 27 de noviembre de 2024

# Encuentran a mujer sin vida sobre la acera de una calle en Sabá, Colón

Por Patricia Silva noviembre 27, 2024



[Redacted], originaria del municipio de Trujillo, había estado viviendo en las calles de Sabá desde hace varios meses. De acuerdo con los habitantes de la localidad, ella se había convertido en una figura conocida, durmiendo cada noche sobre la acera frente a un local en particular. Fue precisamente en ese lugar donde los pobladores la encontraron [sin signos vitales](#) en la mañana de este miércoles, lo que generó sorpresa y tristeza en la comunidad.



Escena del hecho.

Recientemente a la mujer la había atropellado un vehículo. Tras el accidente, la trasladada a un centro asistencial para recibir atención médica. Sin embargo, apenas algunas horas después de su ingreso, [Redacted] abandonó el hospital, aunque no se sabe si le dieron de alta o si decidió irse por su propia voluntad.

**Le puede interesar también:** [Mujer muere arrollada por vehículo recolector de basura en Choloma](#)

El motivo exacto de su muerte aún es incierto, y aunque algunos especulan que podría estar relacionado con el accidente, las autoridades continúan investigando el caso. [La Policía Nacional de Honduras](#) se encuentra en busca de sus familiares para notificarlos y ofrecerles el apoyo necesario.

En días recientes, [Redacted] apareció en Semtec TV, donde compartió con tristeza su dolor por la distancia con su madre, Paquita, quien vive en la aldea Carbonales, en Trujillo.

Durante la entrevista, [Redacted] no pudo contener las lágrimas al hablar de los tres años que llevaba sin ver a su familia. En la misma ocasión, dejó una carta en la que pedía que le enviaran dinero mensual, pues vivía en condiciones de extrema vulnerabilidad y no contaba con [recursos](#).

Anexo 2. Noticia escaneada: "Irrumpen en vivienda para matar a madre de cuatro hijos" –La tribuna, página 37, 29 de noviembre de 2024

SANTA CRUZ DE YOJOA

## Irrumpen en vivienda para matar a madre de cuatro hijos

Una indefensa madre de cuatro hijos fue ultimada a balazos por sujetos armados que irrumpieron en su casa en la comunidad de Agua Azul Sierra, en el municipio de Santa Cruz de Yojoa, departamento de Cortés, zona norte de Honduras.

La víctima, [redacted] (34) expiró al instante a causa de múltiples heridas de bala que le infirieron cuando descansaba en su casa de esa comunidad turística a la orilla del Lago de Yojoa, donde sus pobladores se dedican a la pesca y la agricultura. Según las primeras investigaciones, los agresores irrumpieron en el hogar de la víctima y sin mediar palabras dispararon repetidamente, dejando a Duarte sin vida en el lugar.

Este crimen se suma a un alarmante patrón de violencia en la zona, hace apenas dos meses otra mujer, [redacted] (32), perdió la vida en circunstancias similares en una calle. Por la muerte de [redacted] se capturó a su compañero de hogar.

Autoridades policiales se encuentran investigando este nuevo caso, aunque hasta ayer no se reportaron capturas relacionadas con el asesinato.

El caso de [redacted] refleja una preocupante realidad en Honduras, donde más de 200 mujeres fueron asesinadas en los primeros diez meses del año, de acuerdo con datos proporcionados por organizaciones feministas.

Desde la implementación del estado de excepción en diciembre de 2022 hasta octubre de 2024, el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh) registró 640 homicidios de mujeres, lo que equivale a una víctima cada 26 horas.

La directora del Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacio-



El crimen contra [redacted] (foto inserta) se suma a un alarmante patrón de violencia en Agua Azul Sierra, hace dos meses mataron a [redacted]

nal Autónoma de Honduras (OV-UNAH), Migdalia Ayestas, señaló que "cada 36 horas está perdiendo la vida una mujer".

Esta nueva muerte, acontece 48 horas después del Día Internacional para Eliminar la Violencia contra la Mujer, entre marchas organizadas por colectivos feministas "Ni Una Menos", que buscaban concienciar sobre la necesidad de erradicar la violencia estructural que afecta a las hondureñas. Las manifestantes exigieron mayor acceso a la justicia, políticas públicas efectivas y el fortalecimiento de las instituciones encargadas de proteger los derechos de las mujeres.

Frente al Ministerio Público, y otros puntos estratégicos de la capital Tegucigalpa, las mujeres instalaron rútilos con reclamos y leyendas de exigencia por la falta de justicia y la impunidad que prevalece

en los casos de muertes de mujeres.

Defensoras de derechos humanos señalaron la falta de presupuesto suficiente para las casas refugio y los programas de prevención, así como la lentitud en la aprobación de reformas legales clave, y la Ley de Violencia Política contra la Mujer entre otras.

"Cuando la Cepal compara más de 30 países en América Latina y el Caribe establece que Honduras, con una tasa en 2022 de 6 puntos en la tasa de homicidios por cada 100 mil mujeres, hace que este país sea uno muy violento", concluyó la directora del OV-UNAH.

El feminicidio se refiere al asesinato de una mujer por el hecho de serlo, el final de un continuum de violencia y la manifestación más brutal de una sociedad patriarcal, de acuerdo con organizaciones defensoras de mujeres.

Anexo 3. Noticia escaneada: "Motorizados ultiman a otra indefensa madre de familia" –La tribuna, página 11, 30 de noviembre de 2024

## Motorizados ultiman a otra indefensa madre de familia



La víctima, [redacted], fue atacada por sicarios que se hicieron pasar como clientes.

Dos hombres que se transportaban en una motocicleta ultimaron a balazos ayer a otra indefensa madre de familia en el interior de su pulpería en la colonia Vista Hermosa de Danlí, El Paraíso, zona oriente de Honduras.

La víctima, [redacted] (47) fue atacada por sicarios que se hicieron pasar como clientes, uno de ellos esperaba a pocos metros de la pequeña pulpería. El matón llegó como cliente y sin mediar palabras disparó en unas seis ocasiones, contra [redacted]. Ella trató de escapar, pero lamentablemente murió en el garaje de su vivienda.

Una joven que acompañaba a la comerciante recibió dos heridas de bala en el rostro, por lo que fue trasladada al Hospital Gabriela Alvarado.

Según familiares, hace dos años también asesinaron a un hijo de nombre [redacted], frente a su casa, en una riña con su padrastro.

"Solo se asomó a la ventana y el hombre le disparó, no le dijo nada, ella estaba de espaldas. Se escucharon seis detonaciones y luego salieron caminando", dijo un pariente. "Amenazaron de muerte a otros parientes" agregó.

# Octogenaria ofrenda vida para salvar a hijo

Una octogenaria fue ultimada a balazos para salvar a su hijo en un ataque, perpetrado por pistoleros, en el barrio Lempira, del municipio de Victoria, Yoro, norte de Honduras.

La señora [redacted] (80), de acuerdo a reportes radiales en esa zona, perdió la vida a manos de desconocidos que trataron de quitarle la vida a su retoño, [redacted] (52).

Esta heroína ofrendó la vida por su hijo, quien fue llevado grave hasta un centro asistencial con múltiples heridas en el rostro,

espalda y extremidades superiores. Cerca de 300 mujeres han sido asesinadas este año en Honduras, de acuerdo con el monitoreo actualizado de organizaciones feministas.

Las autoridades policiales han iniciado las investigaciones para dar con los responsables del ataque, aunque aún no se han revelado posibles móviles ni detenidos en relación con el caso. [redacted] se encuentra custodiado debido a que es clave para esclarecer este nuevo feminicidio.



La señora [redacted] manifestó su amor incondicional de madre al dar la vida por la de su hijo.

# Sospechan ajuste de cuentas en nuevo crimen de mujer

Una mujer murió acribillada a balazos por hombres fuertemente armados en la aldea San Rafael, municipio de San Luis, Comayagua, en un posible ajuste de cuentas luego de que ella denunció a los asesinos de su hijo policía en esa misma jurisdicción de la zona central de Honduras.

La víctima, [redacted], fue interceptada en una calle que conduce a su casa, después de haber salido de la iglesia. Ella interpuso diversas demandas en contra de los supuestos asesinos de su único hijo, en agosto del 2022, un caso avanzado que estaba por esclarecerse. En ese contexto, la dama habría sido "silenciada" por los mismos criminales que le arrebataron la vida a su retoño, sospecharon miembros de la familia doliente que llegaron ayer a la morgue de Tegucigalpa para retirar el cadáver.

Cerca de 300 mujeres han sido ultimadas en forma violenta en lo que va del 2024 con mayor incidencia en



La víctima, [redacted], demandaba que la muerte de su hijo policía no quedara en la impunidad, informaron dolientes.

los departamentos de Cortés, Francisco Morazán y Olancho, de acuerdo con el Observatorio Nacional de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

La mayoría de crímenes ocurrieron dentro de viviendas, seguido de espacios públicos, cometidos con el

uso de armas de fuego.

Mientras, un reciente análisis del BID señaló que el feminicidio es la expresión más extrema de la violencia contra las mujeres. Honduras es uno de los países con las tasas de muertes violentas de mujeres más altas del mundo.

Anexo 6. Noticia escaneada: "Encuentran muerta a señora desaparecida hace 24 días" –La tribuna, página 37, 03 de diciembre de 2024

## Encuentran muerta a señora desaparecida hace 24 días



El cadáver fue encontrado por trabajadores que se desplazaban a limpiar una finca de café, de acuerdo con el informe preliminar.

En un avanzado estado de descomposición fue encontrada por pobladores el cuerpo de una señora que había desaparecido en el trayecto a una zona cafetalera en el sector conocido como Los Matasanos, en Concordia, Olancho.

La víctima, \_\_\_\_\_, les, había desapareció desde el pasado 8 de noviembre. El cadáver fue encontrado por trabajadores que se desplazaban a limpiar una finca de café, de acuerdo con el informe preliminar.

Anexo 7. Noticia escaneada: "Sepultadas en finca hallan a madre e hija" –La tribuna, página 5, 08 de diciembre de 2024

### EN EL PARAÍSO

## Sepultadas en finca hallan a madre e hija

EL PARAÍSO, El Paraíso. Enterrados en una finca encontraron los cadáveres de una madre y su hija, originarias de Monte Cristo, La Lodosa, Danlí, quienes habían sido reportadas como desaparecidas.

Las occisas son \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, madre e hija respectivamente, quienes habían desaparecido mientras iban a cortar café en dicha zona.

Gracias a los pobladores y familiares, procedieron a su búsqueda intensa hasta que lograron hallar sus cuerpos.

Ambas féminas habían sido reportadas

como desaparecidas en la Policía Nacional, desde el sábado anterior, y según hipótesis preliminares, el hecho dantesco podría tratarse de una vendetta familiar, según versiones de pobladores y personas cercanas a las víctimas.

La búsqueda inició el viernes, pero se suspendió debido a la oscuridad de la noche. Sin embargo, la madrugada de ayer sábado se retomó el recorrido, hasta que detectaron una enorme fosa con tierra recién removida, donde descubrieron a ambas parientes ya sin vida.



Después de una intensa búsqueda, los cadáveres de ambas mujeres fueron encontrados en una fosa clandestina.

### EN EL PARAÍSO

## Cae asesino de madre e hija luego que la familia las exhumara

EL PARAÍSO, EL PARAÍSO. El autor material del asesinato de una madre y su hija menor de edad, en el sector de La Lodosa, El Paraíso, fue capturado ayer por la Policía Nacional, luego que pobladores y amigos de las víctimas exhumaran los cadáveres de las víctimas, sepultados en una finca.



Los occisos son \_\_\_\_\_ de aproximadamente 50 años, y su hija \_\_\_\_\_ (16), cuyos cuerpos fueron extraídos de la fosa clandestina por parientes

### SEGÚN PARIENTE

## Ambas víctimas tenían problemas entre familia

hermana y tía de las víctimas, señaló que el sábado 30 de noviembre las vieron por última vez cuando ingresaron a la finca a cortar café y no volvieron a salir. Explicó que "ella tenían que salir para hacer el levantamiento de ellas, nos tardamos en poner la denuncia y nos pensamos que estaban donde los primos, pero no aquí abajo tenían todas sus pertenencias...".

...que nos preocupó es que otros parientes bajaron a decir que el café de ellas se estaba creciendo y eso nos preocupó porque, según nosotros, creían que ellas estaban allí cortando", contó.

Al consultarle si las víctimas tenían algún enemigo, expresó que "si sabemos que tuvieron unos problemas entre familia, pero prefiero reservar esa información".

desesperados que buscaban una explicación para tan reprochable suceso violento. La escena dantesca fue difícil de asimilar por parte de los dolientes, ya que a pesar de que ambas mujeres ya llevaban siete días de haber desaparecido, aún tenían la esperanza de encontrarlas con vida.

Con pala y picacha en mano, procedieron a retirar la tierra y fue así como apareció el primer cuerpo. Una junto a otra quedaron madre e hija, asesinadas por una supuesta pelea por tierras.

**HOMICIDA EXCONVICTO**  
El jefe de la Unidad Departamental de Policía de El Paraíso, comunicó que se capturó al autor

de la finca donde habían sido enterrados. Asimismo, que hacer el levantamiento y están siendo trasladados a Medicina Forense, en Tegucigalpa, para su identificación y saber las causas de muerte.

Agregó que "podría ser que debido a las condiciones del clima donde se encontraron, no estaban en avanzado estado de descomposición".

Los parientes salieron desde el sábado 30 de noviembre a trabajar en el corte de café, y después de tres días de no tener noticias de ellas, familiares decidieron denunciar su desaparición en la Policía Nacional. Alarmados, vecinos de la zona de la aldea Montecristo, de La Lodosa, iniciaron la búsqueda posterior a la mañana del sábado fue descubierta en medio una parcela de cultivo de café, tierra removida. Esta finca pertenece a un hermano de la víctima. I

IBAN A CORTAR CAFÉ

Los parientes salieron desde el sábado 30 de noviembre a trabajar en el corte de café, y después de tres días de no tener noticias de ellas, familiares decidieron denunciar su desaparición en la Policía Nacional.

Alarmados, vecinos de la zona de la aldea Montecristo, de La Lodosa, iniciaron la búsqueda posterior a la mañana del sábado fue descubierta en medio una parcela de cultivo de café, tierra removida. Esta finca pertenece a un hermano de la víctima. I

Con pala y picacha en mano, procedieron a retirar la tierra y fue así como apareció el primer cuerpo. Una junto a otra quedaron madre e hija, asesinadas por una supuesta pelea por tierras.

**HOMICIDA EXCONVICTO**  
El jefe de la Unidad Departamental de Policía de El Paraíso, comunicó que se capturó al autor

de la finca donde habían sido enterrados. Asimismo, que hacer el levantamiento y están siendo trasladados a Medicina Forense, en Tegucigalpa, para su identificación y saber las causas de muerte.

Agregó que "podría ser que debido a las condiciones del clima donde se encontraron, no estaban en avanzado estado de descomposición".



(60) y su hija I

(60) fueron asesinadas con arma blanca.



es el autor material del doble crimen, homicida exconvicto.

material del doble crimen y se trabaja a su vez en el perfil del autor intelectual.

Desde que recibieron la alerta de la desaparición de estas dos damas, hemos estado en constante trabajo con el apoyo de la población se encontró, lamentablemente, en una fosa los cuerpos de las mujeres, en la propiedad del hermano de la señora".

El presunto asesino, \_\_\_\_\_, fue capturado por la Policía, y según \_\_\_\_\_, el 2 julio del 2015 fue sentenciado por homicidio simple contra I

Y recibió su libertad en el 2021". Indicó que "este es trabajador de la finca del hermano de la víctima, tenemos un testigo presencial y el arma homicida, tipo machete, se trabaja en diferentes motivos por disputa familiar o problema de herencia".

La autopsia de Medicina Forense reveló que, en efecto, ambas mujeres fueron asesinadas de forma violenta con arma blanca tipo cuchillo o machete, desde hace aproximadamente unos cinco días. (CB)

Anexo 8. Noticia escaneada: "Asesinada a balazos hallan a una mujer en la Rivera Hernández" – La tribuna, página 43, 09 de diciembre de 2024

EN SAN PEDRO SULA

# Asesinada a balazos hallan a una mujer en la Rivera Hernández

Una mujer fue encontrada sin vida ayer, en la colonia 6 de Mayo, sector de la Rivera Hernández, en San Pedro Sula, detalló la Policía Nacional.

La fallecida, identificada como [redacted]

(27), de acuerdo con la versión policial, fue sacada a la fuerza de su casa por varios sujetos y horas más tarde se reportó el hallazgo de su cadáver.

Agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) llegaron al lugar donde quedó tirado el cadáver, junto con varios casquillos de arma de fuego.

Los familiares de [redacted] levantaron su cuerpo y lo llevaron a una galera, en la cercanía del lugar del hallazgo.

Este fin de semana también se confirmó que dos mujeres que habían sido reportadas como



El cadáver de [redacted] (27) fue encontrado en el sector de la Rivera Hernández, en San Pedro Sula.

desaparecidas en Danlí, El Paraíso, fueron encontradas sin vida, sepultadas en una finca de la zona.

Las féminas son [redacted] y [redacted]

[redacted] (16). La desaparición de la madre e hija se registró desde el sábado 30 de noviembre, pero fue hasta el sábado que se confirmó el hallazgo. (XM)

Anexo 9. Noticia escaneada: "Suman femicidios en el cierre de año" –La tribuna, página 36, 11 de diciembre de 2024

36 La Tribuna Miércoles 11 de diciembre, 2024 www.tribuna.hn Sucesos

## Caen presuntos homicidas de estudiante de periodismo

Una operación se desarrolló en la aldea Sempsera, ubicada en el municipio de Jaticapa. Tres presuntos asesinos de un estudiante de 21 años, fueron capturados por un operativo policial que incluyó a la comunidad de Sempsera en el municipio de Jaticapa, Honduras. Los detenidos son de 22, 27 y 42 años, son sospechosos de matar a Efraín Abbel Rueda Álvarez (26), oriundo de Danlí. El operativo se realizó en la zona de Sempsera, en la aldea Los Laureles en Jaticapa. La operación se ejecutó por el personal de la Fuerza de Tarea de Detección Violenta (FDV). Transcurrió que la víctima fue interrogada y se le dio un diagnóstico médico. Los implicados, disculparon con Rueda Álvarez, dice de ellos los sus jefes, mientras que el tercero se lo acusó de ser el responsable. Cabe destacar que el operativo se realizó el día de ayer, cuando la Policía Nacional de Investigación (PNI) activó un equipo especializado.

## Suman femicidios en el cierre de año

Una mujer fue ultimada a balazos en la colonia Álvarez en La Masica, Atlántida, reportaron autoridades policiales, asignadas a ese sector del Caribe hondureño. Se desconoce la identidad de la víctima, pero los datos preliminares indican que vestía una camisa rosada y pantalón negro. Se desconoce si se reportaron hechos violentos. Tras el hallazgo, agentes policiales se desplazaron al sector para acordonar el lugar de los hechos. Mientras, personal de Medicina Forense realizó el reconocimiento y el levantamiento del cadáver para trasladarlo a la morgue de La Ceiba. En inicio de diciembre, alrededor de 215 mujeres han sido asesinadas en Honduras, según el Observatorio Nacional de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (ONV-UNAH). Se proyecta una tasa de 4.8 por cada 100 mil homicidios de mujeres, lo que representa una reducción de 3.8 puntos. En estos momentos se reportan 215 muertes violentas de mujeres comparadas con las 411 de 2023, amplió, la coordinadora de esa dependencia, Migdonia Ayestas. (GZ)

## Sospechan suicidio en muerte de militar

Un elemento de la Policía Militar de Occidente PDI/O (PMO/O) apareció muerto en un vehículo en un sector norte de Honduras, reportaron sus familiares. El soldado de infantería Anderson Yajudi Martínez Hernández fue encontrado con su vida utilizando un arma de fuego, de acuerdo con el reporte. Martínez Hernández era miembro activo de la Policía Militar del Occidente PDI/O, asignado al servicio de patrulla aérea. En un momento de su vida, él se involucró en la comunidad, dando lugar a un mayor interés por él. En sus últimos años, agentes policiales desarrollaron investigaciones correspondientes para esclarecer el hecho. (GZ)

## Multan a patrullero por parqueo en área indebida

Un elemento de la Dirección Nacional de Viabilidad y Transporte (DNVT) fue multado por un elemento de patrulla policial que se estacionó en un área prohibida en el municipio de San Luis, Santa Bárbara. El infractor fue identificado como Willy Anderson Fuentes. La acción fue detectada en el momento en que el elemento que ninguno debe estar por encima de la ley.

# Suman femicidios en el cierre de año

Una mujer fue ultimada a balazos en la colonia Álvarez en La Masica, Atlántida, reportaron autoridades policiales, asignadas a ese sector del Caribe hondureño. Hasta ayer se desconocía la identidad de la víctima, pero los datos preliminares, indicaron que vestía una camisa rosada y pantalón negro. Se desconoce quién o quiénes cometieron ese hecho violento. Tras este feminicidio, agentes policiales, se desplazaron al sector para acordonar el lugar de los hechos. Mientras, personal de Medicina Forense realizaron el reconocimiento y el levantamiento del cadáver para trasladarlo a la morgue de La Ceiba. En inicios de diciembre, alrededor de 215 mujeres han sido asesinadas en Honduras, según el Observatorio Nacional de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (ONV-UNAH). “Se proyecta una tasa de 4.8 por cada 100 mil homicidios de mujeres, lo que representa una reducción de 3.8 puntos. En estos momentos se reportan 215 muertes violentas de mujeres comparadas con las 411 de 2023” amplió, la coordinadora de esa dependencia, Migdonia Ayestas. (JGZ)

La Policía no precisó mayores detalles sobre este nuevo feminicidio.

La Policía no precisó mayores detalles sobre este nuevo feminicidio.

Anexo 10. Noticia escaneada: "A su casa llegan a matar a f emina " –La tribuna, p agina 29, 31 de

EN JUTIAPA, ATL ANTIDA

## A su casa llegan a matar a f emina

Sujetos desconocidos irrumpieron en la casa para quitarle la vida a una f emina identificada como [redacted] de 29 a os, en el barrio La L nea de la comunidad de Roma jurisdicci n del municipio de Jutiapa, Atl ntida.

La Polic a desconoc a los motivos por el cual le habr an quitado la vida, pero un equipo de investigadores se hizo presente en el lugar del hecho para tratar de esclarecer este feminicidio. Trascendi  que [redacted] deja dos ni os menores y adem s, se confirm  su estado de gestaci n del tercer reto o.

Trascendi  que [redacted] deja dos ni os menores y adem s, se confirm  su estado de gestaci n del tercer reto o.



Anexo 11. Noticia escaneada: "Cinco muertes violentas durante el inicio del 2025" –La tribuna, p agina 26, 02 de enero de 2025

# Cinco muertes violentas durante el inicio del 2025



[redacted] fue atacado a machetazos por desconocidos, quienes luego se dieron a la fuga.

Unas cinco muertes reportaron las autoridades policiales al Ministerio P blico para que por medio del fiscal de turno y M dicos Forenses procedieran con los levantamientos cada-v ricos correspondientes.

Los hechos violentos se suscitaron ayer 1 de enero del 2025 reflejando que se comenz  el a o en Honduras de manera violenta.

Entre los primeros casos reportados est  el cad ver de un hombre en-

contrado en el municipio de La Campa, departamento de Lempira, occidente de Honduras.

Se trata de [redacted] atacado a machetazos por desconocidos, quienes luego se dieron a la fuga.

El cuerpo sin vida fue abandonado en un terreno de la colonia Nueva Esperanza del municipio occidental.

Seg n testigos, [redacted] ten a la cara completamente desfigurada por las heridas y sus

brazos cercenados, hecho que demuestra la sa a con la que se ejecut  el ataque.

Espec ficamente este hecho se registr  en el sector del Barral a unos 100 metros al oeste de la carretera pavimentada.

### EN OLANCHO

Una mujer identificada como [redacted] (40), fue asesinada a machetazos en la comunidad de El Campo

en Campamento, Olancho.

En otro hecho violento reportado la ma ana de ayer en la colonia Santa Fe, en el sector de Dos Caminos, Villanueva, Cort s, al norte del pa s, un joven habr a sido asesinado por su propio amigo.

La v ctima identificada como [redacted] tian [redacted] (32) deja un hijo hu rfano. El crimen aconteci  en horas de la madrugada, pero fue reportado a las autoridades hasta la ma ana de ayer. De la misma manera se report  la muerte violenta de un hombre identificado como [redacted] a quien lo mataron a disparos en el sector conocido como calle 8 del barrio Santiago en Yoro, Yoro.

Mientras, un hombre no identificado fue asesinado de varios disparos en el municipio de Bonito Oriental, Col n.

El hecho violento se registr  en la colonia Vista Hermosa de dicho municipio. Al lugar llegaron elementos policiales y se acordon  el  rea para



[redacted] fue asesinado a tiros en el sector conocido como calle 8 del barrio Santiago en Yoro, Yoro.

que fiscal a y medicina forense realizar  el respectivo levantamiento cadav rico. (XM)



Anexo 12. Noticia escaneada: "Arrestan a hombre tras matar a golpes a su compañera de hogar" – La tribuna, página 29, 03 de enero de 2025

CATACAMAS

## Arrestan a hombre tras matar a golpes a su compañera de hogar

La mantuvo escondida debajo de la cama y cuando sus familiares les llegaban a buscar les decía que no estaba.

CATACAMAS, Olancho. Un hombre fue capturado cuando pretendía huir minutos después de que un grupo de agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) encontrara el cadáver de la compañera de hogar del sospechoso escondido debajo de una cama.

El cuerpo de [redacted] de 20 años, fue descubierto el 1 de enero en la casa donde vivía junto al sospechoso identificado como [redacted] de 36 años, originario de Catacamas y residente en el barrio El Centro.

El arresto se ejecutó cuando Galeano pretendía huir. Se le supone responsable por los delitos de femi-



vida, [redacted] en [redacted] cido, violación y violencia contra la mujer agravada.

Los detectives dijeron que lograron recabar múltiples evidencias que vinculan al sospechoso con el crimen, desde la morgue de Medicina Forense, el dolor de un padronero con fuerza tras la tragedia que sacudió a su familia.

Compartió su testimonio sobre la tragedia que vivieron al descubrir el crimen. "Para mí es algo horroroso; yo desconocía lo que le estaba pasando a mi hija".

"Nosotros nos dimos cuenta porque su hermana, alarmada desde Estados Unidos, pidió que la buscaran. Fue entonces que mis otros hijos llegaron a su casa y él decía que ella había salido, pero la tenía escondida bajo la cama", relató.

"No enteramos hasta ahora que antes la había golpeado, pero nunca nos dijo nada. Fue una cuñada quien lo sabía, pero no lo compartió hasta que ya era demasiado tarde", recordó el acogojado padre.

CLAMAN JUSTICIA Con profundo pesar, describió "a su hija como una joven bien portada y dedicada. "Mi hija no se merecía esto. Lo digo sinceramente, esto no se le hace a una dama. Solo espero que le apliquen justicia a ese muchacho", expresó con firmeza.

El adolorido padre llamó a reflexionar sobre los peligros de la violencia doméstica y el silencio que muchas veces rodea esos casos.

"No es nada fácil lo que estamos vi-

### TRISTE RELATO

"Es algo horroroso", exclamó [redacted], padre de [redacted], quien exigió justicia para el presunto criminal y que la muerte de su hija no quede impune.

Desde la morgue de Medicina Forense, el dolor de un padronero con fuerza tras la tragedia que sacudió a su familia.

Compartió su testimonio sobre la tragedia que vivieron al descubrir el crimen. "Para mí es algo horroroso; yo desconocía lo que le estaba pasando a mi hija".

"Nosotros nos dimos cuenta porque su hermana, alarmada desde Estados Unidos, pidió que la buscaran. Fue entonces que mis otros hijos llegaron a su casa y él decía que ella había salido, pero la tenía escondida bajo la cama", relató.

"No enteramos hasta ahora que antes la había golpeado, pero nunca nos dijo nada. Fue una cuñada quien lo sabía, pero no lo compartió hasta que ya era demasiado tarde", recordó el acogojado padre.

CLAMAN JUSTICIA Con profundo pesar, describió "a su hija como una joven bien portada y dedicada. "Mi hija no se merecía esto. Lo digo sinceramente, esto no se le hace a una dama. Solo espero que le apliquen justicia a ese muchacho", expresó con firmeza.

El adolorido padre llamó a reflexionar sobre los peligros de la violencia doméstica y el silencio que muchas veces rodea esos casos.

"No es nada fácil lo que estamos vi-



Los restos de la joven fueron retirados ayer de la morgue capitulina por sus parientes.

viendo. Mi hija ya no está con nosotros, pero espero que su muerte no quede impune y que se haga justicia para ella y para su hija, que ahora se queda sin madre", manifestó.

### SEGUIMIENTO A DENUNCIA

La detención de Galeano se realizó en seguimiento a una denuncia interpuesta por familiares de la muchacha.

Los cargos en su contra involucran indicios de tortura, violencia desproporcionada, mientras que se suman también los perjuicios a la menor que fue testigo del crimen.

La operación se realizó bajo un in-

tensivo operativo de seguridad y vigilancia para garantizar la protección de la comunidad y la efectividad de la intervención.

"La detención del presunto agresor es parte de un esfuerzo de la institución policial en conjunto con todas sus direcciones metropolitanas y departamentales para combatir los delitos relacionados con la violencia de género y el uso ilícito de armas de fuego en el país", señaló un comunicado policial.

El arresto se suma a las acciones emprendidas por las autoridades para fortalecer la seguridad ciudadana y proteger a las mujeres frente a agresiones y crímenes violentos. (IGZ)



La detención se realizó en el barrio El Centro de Catacamas, por agentes de la DPI.

Anexo 13. Noticia escaneada: "Hombre mata a tiros a su esposa y se suicida" –La tribuna, página 24, 04 de enero de 2025

24 La Tribuna Sábado 4 de enero, 2025

www.latribuna.hn

## Sucesos

## Hombre mata a tiros a su esposa y se suicida

CHOLUTECA. Un hombre en un arranque de cólera destruyó su familia en cuestión de segundos, tras descargar su arma de fuego contra su compañera de hogar y luego se suicidó con un disparo en la cabeza.

La pareja fue encontrada muerta dentro de la habitación de su casa, en la que, según vecinos, residieron por varios años, ubicada en la comunidad de Tapatoca, en el centro del municipio de Choluteca.

Los fallecidos son [redacted] (51) y [redacted] (54), quienes procrearon tres hijos, pero que solo el menor, quien padece autismo, vivía con ellos.

Los familiares de [redacted] dijeron desconocer que tuvieran problemas matrimoniales, que a menudo los visitaban y nunca observaron ningún indicio de violencia entre ellos.

Ambos fallecidos eran comerciantes y en su casa funcionaba una pulpería que era atendida por la mujer, pero el negocio permaneció cerrado unos días lo cual no era común.

Los dolientes manifestaron que al percatarse de que la pulpería estaba cerrada comenzaron a sospechar que algo malo estaba pasando y decidieron abrir la casa. Comentaron que forzaron las

puertas y que al entrar a la vivienda encontraron a la pareja tirada en el suelo sobre su misma sangre, por lo que llamaron a la Policía.

Los acogojados familiares manifestaron que nunca imaginaron que algo así podría llegar a suceder, porque era una pareja de esposos "amorosa".

Sin embargo, recordaron que el jueves 2 de diciembre hubo un problema entre [redacted] y su hijo menor, en el cual la madre intervino para defender al adolescente. El problema, según contaron, es que el adolescente, por su condición de autista, no obedecía al hombre y eso le molestaba mu-



La pareja fue encontrada muerta en la habitación de la casa donde convivieron por varios años.



Autoridades policiales y forenses del Ministerio Público llegaron al lugar de los hechos.



En esta casa vivía la pareja con su hijo menor que padece autismo.

cho, por lo que la madre siempre lo defendía.

Según indicaron, el problema se acaloró al grado que [redacted] golpeó al menor y le causó algunas lesiones y tuvo que ser llevado a un centro asistencial de la ciudad de Choluteca.

Al parecer, [redacted] estuvo con su hijo en el hospital toda la tarde del jueves, lo que le habría

disgustado al [redacted] según relataron los familiares.

Tras el hallazgo de la pareja muerta, un equipo de la Policía Nacional llegó a la escena y acordó el área, minutos después se hicieron presentes agentes de la Dirección Policial de Investigaciones, Inspecciones Oculares y Medicina Forense para realizar el levantamiento de lev.



Anexo 15. Noticia escaneada: "Mareros atacan a familia y matan a tiros a la madre" –La tribuna, página 30, 07 de enero de 2025

# Mareros atacan a familia y matan a tiros a la madre

Varios integrantes de la mara 18 atacaron a balazos a una familia en una cuartería de la colonia La Cañada de Tegucigalpa, matando a la madre, hiriendo a su esposo y le perdonaron la vida a su hijo. Los pandilleros protagonizaron la balacera en altas horas de la noche del pasado domingo cuando los tres in-



El cuerpo de la dama fue trasladado a la morgue de Medicina Forense.

**Su marido resultó herido y a un pequeño le respetaron la vida.**

quilinos de la vivienda estaban descansando.

Según la Policía, en el tiroteo una mujer perdió la vida, su esposo resul-

tiloso fue un niño que presenció todo lo ocurrido.

Informaciones policiales indican que los pandilleros luego de pasar por varias habitaciones dieron con la pareja y sin mediar palabras comenzaron a dispararles en reiteradas ocasiones.

La fémína fue declarada muerta en el lugar, mientras que el hombre fue trasladado a un centro asistencial, donde se debate entre la vida y

Anexo 16. Noticia escaneada: "Una fémína fue ultimada a balazos en Olancho" –La tribuna, página 30, 07 de enero de 2025

# Una fémína fue ultimada a balazos en Olancho



La mujer fue atacada a balazos dentro de una vivienda.

Una mujer murió violentamente ayer en la madrugada en el departamento de Olancho, tras ser atacada a tiros por desconocidos en el interior de una vivienda.

La víctima respondía al nombre de [redacted], de 52 años, residente de la misma zona donde ocurrió el crimen.

El escueto parte policial indica que el hecho se registró en el barrio La Avenida, en Catacamas.

Las versiones brindadas por sus familiares, reportan que desconocidos fuertemente armados llegaron hasta el local de [redacted] y le dispararon sin mediar palabra.



Los primeros días del 2025 han sido sumamente violentos contra las mujeres.

Tras perpetrar el crimen los delincuentes huyeron del lugar con rumbo desconocido.

La madre de la víctima, [redacted], lamentó su muerte y pidió que se capture a los responsables y se haga justicia por la vida de su hija.

"Me va a hacer falta porque ella era muy cariñosa. Quiero que se haga justicia, que no se quede así nada más", dijo.

Hasta el momento se desconoce el verdadero móvil de este crimen, así como la identidad de los malhechores que le habrían quitado la vida a esta fémína. (JGZ)

Anexo 17. Noticia: "Otra mujer es encontrada sin vida en Comayagua"—La tribuna, 09 de enero de 2025

## Otra mujer es encontrada sin vida en Comayagua

9 ENERO 2025 - 10:00 PM



El cuerpo de la mujer fue trasladado a la morgue capitalina para la respectiva autopsia.

Tirado a la orilla de un transitado bulevar fue localizado el cuerpo de otra mujer en un populoso sector de la ciudad de Comayagua, en el departamento del mismo nombre.

El cuerpo de la víctima hoy mismo fue trasladado a la morgue capitalina e identificado por personal forense como [REDACTED] de 40 años de edad.

Según agente de la Policía Nacional, la mujer presentaba varios disparos de arma de fuego.

Los datos preliminares indican que la fémina fue encontrada en una cuneta a la orilla de una vía del bulevar Cuarto Centenario, ubicado en la mencionada ciudad y antigua capital del país.

Google ha cerrado el anuncio

Varias personas que se dirigían a sus labores diarias localizaron el cuerpo de la mujer, dando rápido aviso a la Policía Nacional, por lo que agentes se apersonaron al lugar para acordonar la escena criminal.

Mientras que personal de Medicina Forense realizó el debido levantamiento del cadáver y fue trasladado a la morgue capitalina. **(JGZ)**

Anexo 18. Noticia escaneada: "Fallece menor de cinco años tras emboscada en Yoro, Honduras" – La tribuna, 12 de enero de 2025

## Fallece menor de cinco años tras emboscada en Yoro, Honduras

12 ENERO 2025 - 12:15 PM



Este día se dio a conocer el fallecimiento de una menor de cinco años luego de ser alcanzada por balas asesinas en las últimas horas en el sector de El Portillo en el municipio de El Negrito, departamento de Yoro.

Se dio a conocer que la menor ha sido identificada con el nombre de .

Los informes indican que la fallecida iba en compañía de un grupo de personas que venían de realizar una campaña evangelista en el sector cuando fueron interceptados por un sujeto que comenzó a disparar contra el automotor.

Asimismo, varias personas resultaron heridas y fueron trasladadas a un centro asistencial de la zona, pero la menor no pudo resistir el impacto de las balas.

Google ha cerrado el anuncio

Según cifras del Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (OV-UNAH), un promedio de nueve personas muere diariamente en hechos violentos.

Anexo 19. Noticia escaneada: "Matan a balazos a pareja frente a iglesia donde se congregaban" – La tribuna, 14 de enero de 2025

## Matan a balazos a pareja frente a iglesia donde se congregaban

14 ENERO 2025 - 11:10 PM



La pareja fue asesinada frente a una iglesia evangélica donde se congregaban.

Una pareja fue hallada sin vida la mañana de hoy, frente a la iglesia evangélica donde se congregaban, en el sector La Montañita, municipio de San Juan de Opoa, Copán, zona occidental de Honduras.

Se trata de una pareja de esposos, identificadas como [redacted] y [redacted]. Ambos presentaban varias heridas de bala. Según vecinos, la pareja era originaria del departamento de Yoro, sin embargo, residían en la zona porque cuidaban la iglesia.

Testigos dijeron que, en horas de la noche, escucharon varias detonaciones de arma de fuego. Fue a eso de las 6:00 de la mañana de hoy martes cuando encontraron los cuerpos sin vida.

Tras el hallazgo, los pobladores dieron aviso a la Policía Nacional, que llegó al lugar para realizar el proceso de investigación. Hasta el momento se desconoce quién o quiénes cometieron el doble crimen.

Google ha cerrado el anuncio

Autoridades policiales y forenses realizaron el levantamiento de los cadáveres para la autopsia correspondiente en la morgue de Copán. (JGZ)